



# EL LEGADO DE LOS HÉROES

Estampas de la historia militar de Venezuela

Serapio Romero Mendoza

CENTRO  
NACIONAL  
HISTORIA  
\*\*\*\*\*

**Coordinación editorial y corrección**  
Yessica La Cruz

**Diseño de colección**  
Aarón Lares

**Diseño de portada**  
Aarón Lares

**Diagramación**  
Orión Hernández

**Imagen de portada**  
*Batalla de Carabobo 1821* (1888) (detalle)  
Martín Tovar y Tovar  
*Batalla de Carabobo de 1821* (1830)  
Pedro Castillo

**EL LEGADO DE LOS HÉROES: ESTAMPAS DE LA  
HISTORIA DE VENEZUELA**  
Serapio Romero Mendoza  
© Centro Nacional de Historia, 2022

Final Av. Panteón, Foro Libertador,  
edificio Archivo General de la Nación, P.B. Caracas,  
República Bolivariana de Venezuela  
[www.presidencia.gob.ve](http://www.presidencia.gob.ve)  
[www.cnh.gob.ve](http://www.cnh.gob.ve)

**Depósito Legal:** DC2022001804  
**ISBN:** 978-980-419-089-6



# EL LEGADO DE LOS HÉROES

Estampas de la historia militar de Venezuela

Serapio Romero Mendoza

CENTRO  
NACIONAL  
HISTORIA  
\*\*\*\*\*



# **EL LEGADO DE LOS HÉROES**

**Estampas de la historia de Venezuela**

---

**Serapio Romero Mendoza**



*El historiador debe estar desprovisto de prejuicios, de pasiones políticas, de legendarios abolengos, de odio a los otros y amor injustificado a los propios errores, debe entender que hay que investigar, comprobar, testificar, documentarse fielmente, y que no debe amar y odiar, ni ser indiferente, como hacen casi por lo general los hombres de banderías políticas, sociales o ideológicas.*

Fidel Betancourt Martínez  
*Historia de Venezuela*



*A los prohombres militares y civiles que, animados de grandes ideales, libertad, igualdad y confraternidad y sin delirios de grandeza, fundaron y consolidaron la nación venezolana.*

*A ellos, nuestra gratitud eterna.*

*Al sargento ayudante (ARV) Miguel Obelmejías Latorre, por su extraordinaria colaboración en la creación de este libro, el cual fue posible editar gracias a su incondicional apoyo.*



## **Introducción**

Este volumen reúne una selección de escritos breves, elegidos con la intención de dar a conocer algunos datos históricos que, de alguna manera han sido poco evidenciados, difundidos o divulgados, a pesar de su importancia para aquellas personas inmersas en el conocimiento de la historia y para quienes, sin ser investigadores o escritores, están ávidos del saber historiográfico.

El legado de Simón Bolívar es inmenso, no hay campo de la ilustración donde no estén presentes sus ideas. Lamentablemente, da la impresión de que no hemos interpretado adecuadamente su pensamiento: hacemos aquello que nos recomendó no hacer y lo que propuso lo hemos desecharido. Hay dos documentos fundamentales que dejó para la posteridad: su testamento y su última proclama (escrita antes de fallecer el 17 de diciembre, y el testamento es un ilustre desconocido). Su ológrafo desmiente los mitos, falacias, mentiras, infundios e inventos de sus enemigos. Dejó claro su lugar de nacimiento, su fe en la religión católica, su origen (hijo legítimo de Juan Vicente Bolívar y María Concepción

Palacios), la causa de su muerte (no hubo envenenamiento ni fusilamiento) y que no se encontraba en extrema pobreza.

La Última Proclama (con fecha del 10 de diciembre de 1830), además de leerla hay que interpretarla y, lo más importante, inculcarle a los venezolanos la imperiosa necesidad de cumplirla, es su última petición, la única que nos obliga con él.

La gratitud no tiene término ni finiquito, es para siempre, el agradecido no olvida el bien recibido y Sebastián Francisco de Miranda hizo todo lo humanamente posible (no solo para que lo recordáramos) para el logro máspreciado de la humanidad: la Libertad. Este incommensurable hecho digno de reconocimiento no me obliga, sino que me permite incluir a este personaje en estos escritos breves.

Francisco de Miranda había nacido en Caracas en 1750. Sirvió como oficial en el ejército español en África del Norte, y luego en las Antillas, en tiempos de guerra entre España e Inglaterra. Por esta última circunstancia estuvo con las tropas españolas que ayudaron en algunas acciones en la guerra de Independencia estadounidense; y habiendo participado también en la Revolución francesa y desde luego en la Emancipación Hispanoamericana, es el único caso de un protagonista activo en las tres grandes revoluciones que sucedieron entre 1776 y 1824<sup>1</sup>. Miranda fue uno de los auténticos héroes y uno de los más grandes

---

1 Rangel, Carlos. (1995). *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Círculo de Lectores. Bogotá. Colombia.

hombres de Hispanoamérica. El venezolano más ilustrado de todas las épocas.

El 19 de abril de 1810, siempre se nos ha presentado como el día que se declaró la independencia de Venezuela, o, más bien, como el día que se inició el movimiento independentista (incluso los documentos del Libertador Simón Bolívar toman el año 1810 como el primero de la independencia), sin embargo, el análisis del Acta del 19 de abril de 1810, no arroja ninguna declaración de independencia, todo lo contrario, las actividades del 19 de abril concluyen con la conversión del Ayuntamiento de Caracas en una Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, con el objeto de regir el país, el cual seguía estado bajo el dominio de la monarquía española. Nuestro ensayo, “Una visión particular acerca del 19 de abril de 1810” (también incluido en este libro), intenta una explicación de los hechos y una aproximación a su razón de ser, sin dejar de lado otras opiniones y razonamientos.

A Manuel María Piar se le conoce más por el juicio militar al que fue sometido que por los delitos de insubordinación, conspiración, sedición y deserción; por sus ejecutorias como militar<sup>2</sup>, alcanzó el máximo grado en el ejército: General en Jefe.

Sus orígenes fueron tan distorsionados, que en un momento determinado fue considerado hijo de un príncipe de Braganza (Portugal) y de doña Soledad Jerez Aristigueta,

---

2 Trece victorias y una derrota.

emparentada con Simón Bolívar y Carlos Soublette; lo que convertía a Piar en descendiente de estirpe noble y en pariente cercano del Libertador Simón Bolívar. Todas estas afirmaciones, sin la más mínima prueba documental, terminaron cuando fue presentada su fe de bautismo, que reza: “28 de abril bautizado fue Manuel María Francisco, hijo ilegítimo de María Isabel Gómez. Padrinos el reverendo padre Juan Antonio Aquino y Juana Paulina Gómez”. Piar quedó legitimado con el matrimonio de su padre Fernando Piar Lottyn y María Isabel Gómez.

A pesar de todas las aclaratorias se le conoce universalmente como Manuel Carlos Piar (aeropuertos, calles, avenidas, municipios, unidades militares se denominan “Manuel Carlos Piar”) gracias a que al contraer matrimonio con María Martha Boom firmó el acta con el nombre de “Manuel Carlos Piar”, sin ninguna explicación para su decisión.

Retomando el tema acerca del juicio militar, haremos una aproximación a la luz de la aplicación de los principios de la guerra, algo novedoso, pero necesario, para asimilar la tremenda responsabilidad de Simón Bolívar y del Consejo de Guerra, encargados de instruir el proceso y de condenar a muerte a un general en jefe.

Incluí en este recuento la Primera Batalla de Carabobo (28 de mayo de 1814), porque sin duda es un antecedente vital de la Batalla de Carabobo, llevada a cabo siete años más tarde, el 24 de junio de 1821. Pero esta operación militar, no solo es importante desde ese punto de vista, además Bolívar durante la conducción de la batalla aprenderá

lo importante de la selección del terreno, una posición ventajosa donde el enemigo se ve obligado a combatir. Cuando corresponda elegirá la sabana de Carabobo para la batalla sublime.

Eleazar López Contreras, en su texto *Bolívar, conductor de tropas*, nos refiere:

En la primera acción de Carabobo, vuelve el Libertador a la ofensiva táctica, y su marcha desde Valencia en busca de la batalla, revela método en el empleo de sus elementos de seguridad, eso mismo podemos apreciar en el período de su aproximación, en el dispositivo adoptado para el ataque y en el desarrollo de sus operaciones en esta batalla, *que remataron con la indispensable persecución final*. El éxito fue resultado de la buena dirección del mando y de la energía con que los ejecutantes materializaron las juiciosas concepciones del comandante en jefe<sup>3</sup>.

Sería injusto dejar fuera de esta selección la campaña de Carabobo (1821), una extraordinaria campaña militar dirigida magistralmente por el Libertador Simón Bolívar. Hablar de Carabobo como una simple batalla es negarle a Simón Bolívar su condición incuestionable de estratega, la cual solo era compartida con los generales en jefes Antonio José de Sucre y Santiago Mariño. Bolívar planificó y condujo al ejército hasta la victoria final. Si algo podría

---

3 Eleazar López Contreras. *Bolívar, conductor de tropas*, p. 50. Subrayado nuestro.

cuestionársele a Simón Bolívar es no haber obligado a Miguel de La Torre a firmar una rendición incondicional (capitulación) que le pusiese fin a la permanencia de los españoles en Venezuela y con ello a la guerra de la independencia en Colombia.

Muy poco o casi nada sabemos de Gregor MacGregor, eso hace interesante este corto relato acerca de su existencia en territorio venezolano y su participación muy activa en favor de los republicanos. Nació en Edimburgo, Escocia, el 24 de diciembre de 1786. En 1811 atraído por las ideas y acciones separatistas que se llevan a cabo en Caracas, marcha a Venezuela a través de Jamaica y Trinidad y, en 1812, con el grado de coronel, lo encontramos como ayudante del Generalísimo Francisco de Miranda. En 1816, en Haití, Bolívar le confirma el grado de general de brigada que le había otorgado a Miranda y participa en la primera expedición de Los Cayos, que toca tierra en Ocumare de la Costa, donde son derrotados en el cerro El Aguacate. Aquí entra de lleno en la historia de Venezuela este ilustre desconocido. Al mando de los republicanos, que permanecen en tierra firme (unos 600 hombres), se retira al interior del país (los historiadores han denominado a esta operación militar la “Retirada de los Seiscientos”). Sale de Choroní, combatiendo casi diariamente y desde julio de 1816 hasta septiembre de 1816, de triunfo en triunfo, concluye su acción militar con la Batalla del Juncal (Barcelona). El 28 de diciembre de 1816, Simón Bolívar le ascendió a general de división. Sir Gregor

MacGregor, general de división, murió ciego, en Caracas, el 3 de diciembre de 1845.

La historia militar de Venezuela traspasa los linderos de la guerra de la independencia y se extiende hasta la actualidad; uno de los actores de posindependencia fue el general Cipriano Castro, el primero de los gobernantes andinos. Castro tiene entre sus haberes la derrota definitiva del caudillismo en Venezuela (la Constitución de 1904 establece que todos los elementos de guerra son propiedad del Estado Nacional, asumiendo con ello el control de la violencia). Castro no era un advenedizo y mucho menos un improvisado, se había preparado intelectualmente para asumir el poder.

Eleazar López Contreras (quien actuó a las órdenes de Cipriano Castro en la Revolución de los Sesenta o Revolución Liberal Restauradora en 1899) reseña:

Durante los años de exilio en Colombia alcanzó una gran cultura y conocimientos militares con la lectura de las obras que tratan de nuestra guerra magna y cuanto se relacionaba con las guerras napoleónicas. Muchos de esos principios vino a aplicarlos posteriormente de 1899 a 1902.

Cipriano Castro siempre puso de manifiesto al patriotismo, el nacionalismo y el sentido de soberanía, cuando la situación lo demandaba.

Cerramos estos “escritos breves” con el fundador de la República de Ecuador, el general en jefe Juan José Flores.

Al general Flores se le ha tildado de todo: aventurero, oportunista, invasor, despótico y hasta de extranjero, sin embargo, Flores fue un eminente militar y político a quien correspondió gobernar un pueblo, que él había fundado en el año 1830, y que, como él mismo reconoce, no estaba preparado para asumir el gran reto que significaba la Independencia.

Juan José Flores nació en Puerto Cabello, República de Venezuela, el año 1800 y veintiún años más tarde fue enviado al Ecuador por instrucciones del Libertador. Allí permaneció hasta su muerte el año el año 1864. Amaba al Ecuador y deseaba para esta nación lo mejor, fue su fundador y presidente durante tres oportunidades en las cuales mantuvo una lucha férrea, constante y tenaz con sus vecinos, en demanda de las porciones territoriales que por ley le correspondían; sin embargo, este anhelo jamás fue satisfecho, la poca colaboración de sus coetáneos y las guerras intestinas que tuvo que enfrentar no le permitieron coronar tan noble empresa.

Flores fue un conservador a ultranza, apasionado de los postulados bolivarianos, defendía con ardor la amistad que le profesaba Bolívar y creía firmemente en su doctrina; en una oportunidad Vicente Ramón Roca, en carta para el Libertador se expresa así de Flores:

Nosotros, en medio de esta calamidad, hemos tenido la fortuna por ahora de apoyarnos en un jefe como el General Flores que después de todas las virtudes que le adornan como digno discípulo de

V.E. tiene la principal más sobresaliente, de ser su fiel y constante amigo y de interesarse sobremanera en que el nombre de V.E. se conserve sin mancilla.

Flores fue un autodidacta —es decir, sujeto de su propia educación— que alcanzó gran ilustración civil y militar, reflejada en sus escritos, proclamas, cartas y discursos que pueden ser de actualidad en el estudio y la práctica del arte militar. Formado en el campo de batalla, se inicia como soldado a los catorce años y alcanza el más alto grado militar en el ejército: general en jefe.

El historiador francés José María Le Gouhir, en su obra *La historia del Ecuador*, dedica un capítulo completo —“El crimen de Berruecos”— al esclarecimiento de la inmolación de Sucre. Después de un análisis exhaustivo, concluye:

Si hay en la historia de Colombia una cuestión de responsabilidad, crítica, jurídica e históricamente resuelta esa es la de Obando en el asesinato de Sucre; si existe otra de plena y merecida absolución en el mismo asunto es la del general Flores, si contra este no resulta el menor indicio serio de culpabilidad, y si contra aquel su rival se amontonan y compactan todos los cargos más evidentes; la verdad no puede menos de arrastrar todo ascenso libre y de hacer triunfar la justicia; y con tanto mayor gloria cuanto con más furor se ha visto perseguida.

En excelso reconocimiento a toda una vida dedicada a la causa republicana está plasmado en el epítafio grabado sobre la lápida de su tumba: “Al Padre de la Patria el pueblo agradecido”.

## **Simón Bolívar: su legado**

**E**l 9 de diciembre de 1830, por iniciativa del general Mariano Montilla, con la información de Fernando Bolívar —sobrino del Libertador— sobre lo avanzado de la enfermedad de su tío y con la recomendación del Dr. Reverend, se mandó a buscar a Santa Marta al obispo José María Estévez, quien se presentó en la quinta de San Pedro Alejandrino, habló con el Libertador y le administró la confesión, le hizo saber el peligro de muerte en que se encontraba y le amonestó para que pusiera todo en orden.

Procedente de la aldea de Mamatoco, en la noche del mismo 9 de diciembre, el sacerdote don Hermenegildo Barranco, ungíó con los santos óleos y dio la comunión a Simón Bolívar, que la recibió en silencio; de rodillas, los militares que acompañaban al Libertador, asistieron a la ceremonia.

Al día siguiente se presentó el notario don Catalino Noguera, encargado de la redacción del testamento, lo cual no fue necesario, porque, en Barranquilla, Bolívar lo había dictado a don Nicolás María de la Paz, teniente de

caballería, quien le sirvió de amanuense para transcribir el borrador<sup>4</sup>.

En esta disposición testamentaria, Bolívar plasma la que debería ser su última voluntad; en ella dice:

EN LA QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO DE SANTA MARTA,  
EL 10 DE DICIEMBRE DE 1830

En el nombre de Dios Todopoderoso, amén — yo Simón Bolívar Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el Departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores: Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Ministro de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la

---

4 Guillermo Ruiz Rivas. (1972). *Más allá del mito*. Caracas, p. 601.

invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que de la nada la crio, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

Declaro: fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del Sr. Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los Sres. Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos Sres. presenten y la satisfagan de mis bienes.

Es mi voluntad, que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del

verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella República.

Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el Sr. general Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas *El Contrato Social de Rousseau* y *El arte militar de Montecuculí*, se entreguen a la Universidad de Caracas.

Es mi voluntad que de mis bienes se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del Sr. Pavajeau, se quemen.

Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

Mando a mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

Mando: que mis albaceas den las gracias al Sr. general Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios fideicomisarios tendedores de bienes a los Sres. general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco

Martín, Dr. José Vargas y general Laurencio Silva, para que de *mancomun et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

Y cumpliendo y pagado este mi testamento y lo en él contenido instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de este haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino, de la comprehensión de la

ciudad de Santa Marta, a diez de diciembre de mil ochocientos treinta.

Y S.E. el otorgante, a quien yo el infrascrito, escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y este mi Registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los Sres. general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Belford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Paredes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, presentes.

Simón Bolívar

Ante mí.

José Catalino Noguera, escribano público

Es copia — Cepeda, secretario.

Es copia — Cartagena, enero 12 de 1831

El secretario de la Prefectura, Juan B., Calcaño.

Este documento, de vital importancia para la vida pública del Libertador, no ha sido difundido, divulgado, publicado ni dado a conocer con la misma vehemencia e insistencia que otros, probablemente menos relevantes. Presumo que el mantener velado este legado forma parte de la conspiración de aquellos enemigos de Bolívar que fomentan mitos, falacias, mentiras, infundios y cualquier cantidad de atrocidades arrogadas al Libertador, y que él, con antelación al agravamiento de sus males que lo

condujeron al sepulcro, había tomado la previsión de desmentir antes de que se produjeran.

La primera de esas falacias tiene que ver con su lugar de nacimiento, el cual algunos inescrupulosos asignan a sitios diferentes al que él, invariablemente —en muchas oportunidades— manifestó y que por último finiquita en su testamento diciendo que es: “... natural de Caracas, en el Departamento de Venezuela”. No hay error en esta aseveración, pues Venezuela en 1830 era uno de los departamentos de la República de Colombia, fundada el 17 de diciembre de 1819.

Esta declaración del Padre de la Patria debió haber dado por concluida la presunta duda acerca de su nacimiento en Caracas<sup>5</sup>. Sin embargo, aún hay quienes sostienen, sin el más mínimo fundamento, su nacimiento en San Mateo y en Capaya. Hemos sido permisivos con esta situación y continúa la polémica insensata y sin razón.

Una de las ponencias más graves y quizás la más delicada, es la que lo señala como hijo de una de las esclavas al servicio de la familia Bolívar Palacios; posiblemente con la intención de negarle su condición de blanco criollo,

---

5 “En la ciudad mariana de Caracas, el 30 de julio de 1783 años, el doctor don Juan Félix Jerez y Aristeguieta, presbítero, con licencia que yo el infrascripto Teniente Cura de esta Santa Iglesia Catedral le concedí, bautizó, puso óleo y crisma y dio bendiciones a Simón José Antonio de la Santísima Trinidad, párvulo, que nació el veinte y cuatro del corriente, hijo legítimo de don Juan Vicente de Bolívar y de doña María de la Concepción Palacios y Sojo, naturales y vecinos de esta ciudad. Fue su padrino don Feliciano Palacios y Sojo, a quien se advirtió el parentesco espiritual y obligación; y para que conste lo firmo. Fecha ut supra. Bachiller Manuel Antonio Fajardo”. Daniel Florencio O’Leary. *Memorias del general O’Leary*, Imprenta El Monitor, Caracas, 1883, p. 4.

mantuano, aristócrata, y “oligarca beneficiario de un opulento patrimonio familiar”. Bolívar, como Dios manda, deja claro sus orígenes al indicar que es “hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios”.

Se ha querido demostrar hasta la saciedad, que no estaba enfermo; que fue envenenado o, mucho más grave aún, que fue fusilado (de ser cierta esta barbaridad, los autores intelectuales y materiales de este presunto y horrendo crimen serían los generales Mariano Montilla, José Laurencio Silva, José María Carreño, Rafael Urdaneta y otros). Desde 1824 Bolívar, en Pativilca (Perú), sostiene que está enfermo; en carta dirigida a Santander le comunica:

Pues de resultas de una larga y prolongada marcha que he hecho en la Sierra del Perú, he llegado hasta aquí y he caído gravemente enfermo. Lo peor es que el mal se ha entablado y los síntomas no indican su fin. Es una complicación interna y de reumatismo, de calenturas y de un poco de mal de vómitos y dolor cólico. Todo esto hace un conjunto que me ha tenido desesperado y me aflige todavía mucho. Ya no puedo hacer un esfuerzo sin padecer infinito. Usted no me conocería porque estoy muy acabado y muy viejo, y en medio de una tormenta como esta represento la senectud, me suelen dar, de cuando en cuando, unos ataques de demencia aun cuando estoy bueno, que pierdo enteramente la razón, sin sufrir el más pequeño ataque de enfermedad y de dolor. Este país con sus soroches en los páramos me

renueva dichos ataques, cuando los pasos al atravesar las tierras<sup>6</sup>.

Existe un buen número de cartas y de oficios, no solo suyos, sino de sus subalternos y amigos, que confirman fehacientemente su delicado estado de salud y su pertinaz resistencia a los médicos y a medicarse.

En su testamento, deja constancia irrefutable de ello: “Hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio memoria y entendimiento natural”, desmintiendo a quienes insisten en atribuirle su muerte a factores totalmente diferentes a los manifestados por el doctor Alejandro Próspero Reverend<sup>7</sup>.

Otro de los mitos que se derrumba estrepitosamente con este documento es el del ateísmo o la casi nula fe religiosa que, según algunos autores, practicaba Simón Bolívar; la prueba más palpable de esta aseveración es la frase antirreligiosa, contra natura, que el realista venezolano José Domingo Díaz le atribuye a Simón Bolívar y que el mismo Díaz califica como impía y extravagante: “... si

---

6 *Ibidem*, p. 243.

7 Alejandro Próspero Reverend, era un joven de 34 años, bondadoso y sencillo, que inspiró confianza al ilustre enfermo desde el momento en que se colocó a su lado. Era oriundo de Falaise, aldea de Calvados, en Normandía, donde nació el 14 de noviembre de 1796. Se enroló como soldado de caballería en 1814 e hizo la campaña del Loira al lado de Napoleón. Más tarde, se consagró al estudio de la medicina en París; pasó a Jamaica y llegó a Santa Marta en el año 1828, para ejercer su profesión en la que se distinguía más por la suavidad de sus maneras que por su capacidad científica. Bolívar recibió a Reverend con la amabilidad que le permitía su grave estado. Su amigo Jean Pavajean, de Cartagena, se lo había recomendado y sabía que podía tener confianza en él.

se opone la naturaleza, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca". Asumir como cierto lo publicado por Díaz en Madrid, diecisiete años después del terremoto de Caracas, es darle crédito a alguien que carece de moral para ser considerado historiador, que manifestó siempre ser enemigo de la independencia de Venezuela y de sus libertadores<sup>8</sup>.

Esta frase “impía y extravagante” no solo aparece en textos, revistas y documentos, sino también en instituciones públicas y privadas. Bolívar jamás pronunció tal desaguisado. No existe documento alguno del Padre de la Patria ni testimonio escrito, donde aparezca reseñada esta blasfemia.

Bolívar desenmascara a los vendedores de libros, pseudohistoriadores, en forma implacable, cuando confiesa:

... creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano ministro de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamentar, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento.

---

8 José Domingo Díaz. (1961). *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, pp. 98-99.

Esta es la confesión de alguien que manifestó estar en su entero y cabal juicio cuando redactó sus disposiciones finales y que estando moribundo, seguro de estar transitando sus últimos días terrenales, ratificó que se mantenía firme en la fe y las creencias religiosas, que desde que nació le inculcaron sus progenitores y respetaron los que le rodearon o acaso es casualidad que su nombre fuera Simón José Antonio de la Santísima Trinidad.

Después que leí y releí el testamento de Simón Bolívar, se me ha hecho sumamente difícil asumir la referencia sobre su muerte “en extrema pobreza”; con la excepción de la cláusula 10 (“es mi voluntad que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas”), todas las demás tienen que ver de una manera u otra con sus bienes (ya sea que se refiera a sus posesiones o deudas). Solo alguien que esté en su “entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural”, puede disponer de sus propiedades y para ello es imprescindible e ineludible la tenencia física de las mismas. Dudo mucho que Simón Bolívar en el momento de su hora suprema haya carecido de bienes de fortuna.

Si lo anterior no es suficiente, aquí está la nota del Ministerio de Hacienda de Colombia, donde se le comunica el envío del Decreto del Congreso por el cual se le asigna una pensión de 30.000 pesos. Pensión que databa de 1823.

Serapio Romero Mendoza

El Gobierno de Colombia por el orden del Ministerio de Hacienda trasmite al Libertador el decreto del Congreso de 5 de mayo de 1830.

Nota del Ministro de Hacienda

República de Colombia

Ministerio de Hacienda — Sección 2

Bogotá, 28 de mayo de 1830

A S.E. el Libertador Simón Bolívar

Tengo la honra de incluir a V.E. copia auténtica del decreto en que el Congreso constituyente, a nombre de la nación, expresa a V.E. su admiración y reconocimiento por los eminentes servicios que le ha hecho, y declara en su fuerza y vigor el decreto del Congreso constitucional de 23 de julio de 1823 que concedió a S.E. la pensión de treinta mil pesos anuales durante su vida.

Me es sobremanera grato ser el órgano por el cual se presenta V.E. este tributo de gratitud, no menos que aprovechar esta oportunidad para ofrecerle la expresión del respeto y distinguida consideración con que tengo la honra de suscribirme de V.E. muy humilde y obediente servidor.

José Ignacio de Márquez

El 16 de junio de 1830, Bolívar en carta para el Ministerio de Hacienda, acusa recibo de la comunicación del 28 de mayo de 1830, agradeciendo la generosidad:

Turbaco, 16 de junio de 1830

Al honorable señor ministro secretario de Estado  
en el Departamento de Hacienda  
Señor ministro:

He tenido la honrosa satisfacción de recibir la apreciable nota de V.S. de 28 de mayo último, comunicándome un decreto del Congreso constituyente, del mismo mes, por el cual se ha dignado darme las gracias a nombre de la nación y ratifica la concesión que me hizo el congreso de 1823 de una pensión de treinta mil pesos anuales durante mi vida.

Tanta generosidad y benevolencia hacia mí de los poderes supremos, por servicios que todo ciudadano debe a su patria y que, por mi desgracia, han quedado imperfectos, me confunde y humilla, sin que pueda ofrecer a la república más que lealtad y gratitud eterna.

Yo me lisonjeo de que los distinguidos magistrados que el Congreso ha tenido la sabiduría de elegir, cumplirán con la gloriosa obligación de mantener la unión, la paz y la libertad, para cuya obtención dirijo al Ser Supremo los votos más ardientes, y tributo al gobierno el reverente homenaje de mi sumisión

a la ley y profundo respeto al ilustre presidente que la Providencia ha concedido a nuestras esperanzas. Acepte V.S., señor ministro, las gracias que le debo por la atención con que me ha favorecido, y sírvase V.S. acoger las expresiones de mi distinguida consideración con que soy muy obediente servidor.

Bolívar

El mismo 10 de diciembre redactó Simón Bolívar su última proclama. Este mensaje está dirigido a la nación de sus sueños, a la que había dedicado todos sus esfuerzos y por la que iría al sepulcro. Estaba consciente de que su final estaba próximo:

A los pueblos de Colombia  
Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis seguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830.

Simón Bolívar<sup>9</sup>

Posteriormente, se procedió a la certificación de la anterior proclama:

Yo el infraescrito, escribano público, certifico: que el Excmo. Sr. Libertador de la República de

---

9 Última proclama del Libertador Simón Bolívar dirigida a los pueblos de Colombia, fechada en la hacienda San Pedro Alejandrino en Santa Marta el 10 de diciembre de 1830. Disponible en el Archivo del Libertador, publicado en línea por el Archivo General de la Nación: <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/ buscador/spip.php?article2645>.

Colombia, Simón Bolívar, a mi presencia y la de los Sres., Ilmo. obispo de esta Diócesis, Dr. José María Estévez, general comandante del departamento, Mariano Montilla, general comandante de armas de Santa Marta, José María Carreño, general de división Laurencio Silva, el auditor de Guerra y Marina del Departamento Dr. Manuel Pérez Romero, el coronel José de la Cruz Paredes, el coronel Belford Hinton Wilson, edecán de S.E., el coronel de milicias de Santa Marta Joaquín de Mier, el primer comandante de milicias de Barranquillas y Soledad, Juan Glen, el juez político de Santa Marta, Manuel Ujueta, el médico de cabecera de S.E. el Libertador Dr. Alejandro Próspero Reverend, el capitán Andrés Ibarra, edecán de S.E., el capitán de la Guardia de S.E. Lucas Meléndez y el teniente de la misma guardia, José María Molina, firmó la anterior alocución que dirige a los colombianos, en su entero y cabal juicio, el día 10 de los corrientes, después de haber recibido los auxilios espirituales en la hacienda de San Pedro Alejandrino, una legua distante de Santa Marta; y para su constancia firman los referidos señores en la indicada hacienda a once de diciembre de mil ochocientos treinta. José María Estévez, obispo de Santa Marta, Mariano Montilla, José María Carreño, José Laurencio Silva, Manuel Pérez de Romero, José de la Cruz Paredes, Belford Hinton Wilson, edecán de S.E. el Libertador, Joa-

quín de Mier, Juan Glen, Manuel Ujueta, Alejandro Próspero Reverend, A. Ibarra, edecán S.E. el Libertador, Lucas Meléndez, José M. Molina, José Catalino Noguera, escribano es copia del original a que me remito. Y por orden del señor general comandante general del Departamento Mariano Montilla para asuntos del servicio, certifico y firmo la presente en un pliego de papel del sello de oficio, en Santa Marta a once de diciembre de mil ochocientos treinta.

José Catalino Noguera, escribano.

Es copia del anterior.

Santa Marta, diciembre 12 de 1830<sup>10</sup>.

El 10 de diciembre de 1830, el jefe del Estado Mayor del Magdalena, en oficio para el general en jefe del Estado Mayor, le señala:

Son las ocho de la noche, y cumpliendo con la orden que acabo de recibir del señor general comandante general, que se halla a una legua de esta ciudad en la hacienda llamada San Pedro en donde se halla enfermo el Libertador, debo decir a V.S. que S.E. camina por momentos a su último fin, y que habiendo recibido al anochecer de mano del

10

---

Tomada de *La última enfermedad, los últimos medicamentos y los funerales del Libertador Simón Bolívar por su médico de cabecera el doctor A. P. Reverend*, París, Imprenta Hispano-Americanas De Cosson y Comp., 1866.

Excmo. Señor Obispo el Sacramento de la Eucaristía y la Extremaunción, apenas le queda a sus amigos el débil consuelo de cerrarle los ojos, aquellos ojos que con solo una mirada vivificarían a Colombia y harían palpitar el pecho de los colombianos en el más puro y vivo interés por la causa nacional. Según los informes que he recibido del señor coronel José de la Cruz Paredes, será una fortuna que el Libertador pueda saludar el sol de mañana; y yo soy el mortal más desdichado teniendo que anunciar a V.S. una nueva tan amarga. ¡Quiera el Cielo derramar sus misericordias sobre esta tierra infortunada suspendiendo el terrible golpe con que nos amenaza!

Dios, etc.

Salvo lo ordenado en su testamento, Simón Bolívar: habló, escribió y narró en sus documentos sus actuaciones y las de sus compañeros de aventuras, no para que esos escritos se transformaran en disposiciones, mandatos u órdenes a ejecutarse en el presente. Bolívar no quería vivir más allá de su muerte; nadie, absolutamente nadie desea eso. Todos los que pasan a un nuevo plano astral solo desean descansar en la paz del Señor. Su labor terrenal, ¡y vaya labor!, en el caso de Simón Bolívar, cesó el 17 de diciembre de 1830 a la 1:00 p.m., cuando el Supremo Creador lo llamó a su presencia; pero antes, algunos de sus coterráneos habían contribuido para llevarlo al descanso eterno, y ahora algunos contemporáneos no lo dejan

dormir el sueño de los justos. Acaso es muy difícil o imposible cumplir con su última petición, la única que nos obliga con él:

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos deben trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo: y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales<sup>11</sup>.

No hemos querido, no hemos permitido que Simón Bolívar baje tranquilo al sepulcro. Es tiempo de no utilizarlo más. Es necesario, imprescindible, dejarlo en paz. “Hay que estudiar lo que los héroes pueden aportar desde el punto de vista histórico. Ellos cumplen una función en la memoria colectiva. Para lo demás hay que dejarlos en paz. Es un peligro poner a actuar a los héroes dentro de la cotidianidad”<sup>12</sup>.

---

11 José Domingo Díaz. (1961). *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, pp. 98-99.

12 Edgardo Mondolfi Gudat, *El Nacional*, 25 de septiembre de 2011.



## **Tiempo de Francisco de Miranda (1750-1816)**

**L**a Caracas del siglo XVIII es descrita por el historiador neogranadino José de Oviedo y Baños así:

Sus calles son anchas, largas y derechas, con salida y correspondencia en igual proporción a todas partes, y como están pendientes y empedradas, ni mantienen polvos ni consienten lodos; sus edificios los más son bajos por recelo de los temblores, algunos de ladrillos y lo común de tapias, pero bien dispuestos y repartidos en su fábrica; sus casas son tan dilatadas en sus sitios, que casi todas tienen espaciosos patios, jardines y huertas que regadas con diferentes acequias que cruzan la ciudad saliendo en cañadas del río Catuche, producen tanta variedad de flores que admira su abundancia todo el año; la hermosean cuatro plazas, las tres medianas y la principal grande y en proporción cuadrada. Fuera de la innumerable multitud de negros

y mulatos que la asisten, la habitan mil vecinos españoles y entre ellos dos títulos de Castilla que la ilustran, y otros muchos caballeros de conocidas prosapias que la ennoblecen; son en general de espíritus bizarros y corazones brioso, y tan inclinados a todo lo que es política, que hasta los negros, siendo criollos, se desdeñan de no saber leer y escribir<sup>13</sup>.

José Luis Salcedo Bastardo, el escritor venezolano, señala para el mismo periodo:

Para los venezolanos no había garantías individuales ni derechos políticos (...) para los venezolanos estaban absolutamente cerradas las posibilidades de ocupar las máximas posiciones políticas (...) No hubo ni un solo capitán general, ni un intendente, ni un presidente de la audiencia nacido en Venezuela. Apenas existían para los criollos las posibilidades del cabildo y más tarde el consulado. La inmensa mayoría —los pardos, vale decir, los mestizos, mulatos y zambos— estaba excluida de las más mínimas consideraciones (...) La esclavitud dominaba en el panorama de ondas e irritantes desigualdades (...) la riqueza estaba concentrada en escasas familias dueñas de las tierras (...) El trabajo —incluso el comercio— era visto como deshonroso. Únicamente

---

13 José de Oviedo y Baños. *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, p. 304.

las carreras militar, religiosa, jurídica y burocrática, eran de ejercicio digno para los bien nacidos o “superiores” (...) Para los pardos era el tratamiento del desprecio y la correlativa explotación. Están reducidos a los menesteres rudos y duros, a los oficios manuales y a la artesanía. Nunca podían ser cursantes de la universidad, y por lo tanto jamás obtendrían títulos ni diplomas. Tampoco podían entrar al seminario ni recibir las órdenes sagradas. Para ellos había unas milicias segregadas, pero en la jerarquía castrense la opción de los pardos llegaba solamente hasta el grado de capitán. Tenían prohibido el matrimonio con blancos, no podían sentarse en los bancos de los templos, ni llevar alfombras para arrodillarse. El trato al vasallaje indígena era peor: eran equiparados con los negros que por casualidad no fueran esclavos; se presumía robado cualquier oro que se hallase en su poder, se les prohibía montar a caballo, no podían portar armas, se les prohibía ir a las quebradas y ríos, con azotes se les castigaba por llevar paño fino o zarcillos<sup>14</sup>.

En este ambiente geográfico y social vivían Sebastián de Miranda y Ravelo y Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, quienes se habían casado el 24 de abril de 1749, y once meses después traían al mundo, el 28 de marzo de 1750, el niño que llevaría por nombre Sebastián Francisco,

---

14 José Luis Salcedo Bastardo. *El primer deber: con el acervo documental de Bolívar sobre la educación y la cultura*. Equinoccio, Caracas, 1973, p. 18.

el venezolano que más tarde adquiriría fama y renombre en ambos hemisferios.

Citar al principio el ámbito geográfico y social predominante en la Caracas de mediados del siglo XVIII y extensivo por supuesto a toda Venezuela, nos permitirá ubicar al capitán Sebastián de Miranda y Ravelo, nacido en las islas Canarias y comerciante de buena posición, entre el grupo de personas consideradas como deshonestas, dignas de desprecio y sujetas de ser explotadas. Consideraban los mantuanos, entre ellos con más encono don Juan Nicolás de Ponte y don Martín de Tovar, que el comercio era mancha que lo inhabilitaba para el desempeño del cargo de capitán del batallón de Blancos Isleños de Caracas, tildándolo además, de mulato y mercader. Sin embargo, el servicio prestado por el capitán Miranda a la corona española había sido calificado por el capitán general Solano, quien le había nombrado para el cargo y se refería a él como persona de “calidad, valor y experiencia militar”.

El 22 de abril de 1769, el capitán general Solano concedió a Sebastián de Miranda honorable relevo de su cargo de capitán de milicias y dejó constancia de que había servido lealmente al gobierno español, en varios puestos, durante veinte años, asimismo conservaría los privilegios de su rango: vestir el uniforme y llevar el bastón de capitán de milicias. Esta decisión no agració a los miembros del cabildo caraqueño, que protestaron la medida y amenazaron con enviarlo a la cárcel, incluso se arrojaron sombras sobre el linaje y la posición social de Miranda.

Este incidente alcanzó tal magnitud que llegó a conocimiento del rey Carlos III, quien por real cédula se dirigió al Cabildo de Caracas el 12 de septiembre de 1770, equiparando a los nativos de las Canarias con los ciudadanos de España. El rey declaraba que el derecho de hacer nombramientos correspondía al capitán general y que el cabildo no tenía autoridad para ordenar que un juez procesara a Miranda por llevar uniforme. El soberano anunciaba igualmente que había concedido a don Sebastián de Miranda el retiro que voluntariamente solicitará, “con el goce de todas las preeminencias, exenciones, fueros y prerrogativas militares que le corresponden como tal capitán reformado, y el permiso de que pudiese llevar bastón y vestir el uniforme del nuevo batallón de milicias de aquella provincia”. Ordenaba perpetuo silencio sobre cualquier averiguación relacionada con su origen y preventía con privación de empleo y otras severas penas a cualquier militar o individuos del Ayuntamiento de la ciudad de Caracas que, por escrito o de palabra, no le dieran el trato en los mismos términos que acostumbraban anteriormente.

El primogénito de Miranda fue testigo de los amargos efectos de la envidia y las diferencias entre criollos y españoles. Su adolescencia estuvo marcada por la animadversión de que hicieron gala los mantuanos de Caracas hacia su padre. Ello significó que desde muy temprana edad volviera inevitablemente sus ojos hacia la casa del rey.

El joven Sebastián Francisco de Miranda, hastiado de tanta mezquindad, decide abandonar su tierra natal y con

el apoyo económico de su padre, en busca de amplios y nuevos horizontes, se embarca para España el 25 de enero de 1771, poco antes de cumplir 21 años, con el firme propósito de servir en el ejército real. Durante su viaje a la metrópoli nos deja su primer diario, que es un retrato detallado de la travesía que duró 37 días a bordo de la fragata sueca *Príncipe Federico*. En la noche del 27 de marzo de 1771, Miranda tomó alojamiento en la capital de España.

Poco después de su llegada a Madrid, había tomado profesor de francés y con otro maestro estudió matemáticas, prepara su carrera militar y se preocupa por aumentar los conocimientos adquiridos en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

Adquiere clandestinamente las obras de algunos de los filósofos enciclopedistas que se atrevían a atacar las estructuras políticas y religiosas en las que se apoyaba la sociedad, obras prohibidas por la Iglesia católica y cuya lectura le permite apreciar las nuevas ideas filosóficas que se difunden por toda Europa. Enterado de esas lecturas, el Santo Oficio lo mantendrá estrechamente vigilado a partir de ese momento. La pasión por la lectura y su afán de conocimientos harán de él, el criollo americano, uno de los hombres más cultos del Siglo de la Ilustración.

Pero no solo colecciónó libros, también compró en la capital un atlas, un globo terrestre y una esfera armilar. Entre los volúmenes comprados en Madrid figuraban, entre otros: una historia de España, tratados de matemáticas y geografía, las obras de Pope, Young y Virgilio, una obra en cuatro tomos sobre las revoluciones inglesas, dos

volúmenes relativos a revolución rusa, una gramática inglesa, una gramática italiana, diccionario: español-inglés, francés-inglés y francés-español y algunos tratados sobre el arte militar.

Más de un año pasó Miranda en estas actividades, antes de tomar la decisión de cumplir con el propósito que lo había llevado a Madrid en España. Un escriba de nombre Manuel Toledo, el 9 de noviembre de 1772 atestiguó con su firma en un papel, que ante él había acudido Francisco Sebastián de Miranda, residente en Madrid y nativo de Caracas, hijo legítimo del matrimonio del capitán Sebastián de Miranda y de Francisca Antonia Rodríguez Espinosa. La intención de este documento era la de apoyar el pedido por Miranda de un cargo en el Ejército español. Este documento es prueba fehaciente de que, en noviembre de 1772, Miranda invirtió oficialmente su nombre, y en sus documentos posteriores a este jamás volvió a usar el nombre de su padre, ni siquiera en segundo término, de allí en adelante Sebastián Francisco de Miranda omitió el Sebastián de su firma; invariablemente se dio el nombre de Francisco de Miranda.

El 7 de diciembre de 1772 entró al servicio de España como capitán: de un batallón del regimiento de infantería de la Princesa, no hay dudas de que este cargo fue adquirido con dinero de su padre.

De esta manera, encontramos al capitán Miranda incorporado al cuerpo del Ejército español que va en auxilio de la plaza de Melilla, sitiada por el sultán de Marruecos desde el 9 de diciembre de 1774 hasta el 16

de marzo de 1775. El capitán llevará un diario de las operaciones del sitio.

Después de la victoria de Melilla, Miranda pasa varios años en las guarniciones de Málaga, Cádiz y Madrid. El tratado de alianza que Francia firmó con los Estados Unidos en febrero de 1778, brindó a Miranda la oportunidad de retornar al Nuevo Mundo. Este pacto indirectamente colocó a España en situación de intervenir, como aliada de Francia, en la Revolución norteamericana.

En abril de 1780, Francisco de Miranda zarpó de Cádiz para América, con las fuerzas que iban al mando del mariscal Victoriano de Navia. Fue designado capitán del regimiento de Aragón y edecán de su antiguo jefe, el general Juan Manuel de Cagigal, que actuaba como gobernador de Cuba.

En abril de 1781, Miranda partió de La Habana, en compañía del general Cagigal, con una expedición encargada de apoyar a Bernardo de Gálvez, gobernador de Louisiana, que sitiaba la ciudad de Pensacola en la Florida, después de capturar los puestos ingleses de Baton Rouge, Natchez y Mobile. El general Campbell, jefe de la guarnición, se rindió el 8 de mayo y el 10 se firmó la capitulación. Los aliados ocuparon la plaza y Miranda entró en ella con los vencedores. Como recompensa por su meritoria conducta en la campaña de Pensacola, el 20 de julio de 1781, el gobernador Cagigal le ascendió a teniente coronel.

A principios de 1782, es enviado por Cagigal a Jamaica, base principal de los ingleses, con la misión de negociar

el canje de los prisioneros ingleses y españoles. Lleva también la misión secreta de obtener información sobre las posibilidades defensivas del enemigo.

Meses más tarde, será factor determinante en la conquista de las islas Bahamas, posesión británica, cuya ocupación es cifra importante en la estrategia naval organizada contra los ingleses por la escuadra franco-española, en favor de los americanos.

A pesar de sus brillantes servicios, una alevosa maquinación, urdida con falsas e insidiosas acusaciones, interrumpe su carrera militar: lo culpan, ante el rey, de haber mostrado al general inglés Campbell, vencido en Pensacola, las fortificaciones de La Habana y de haber tratado de introducir un cuantioso contrabando a su regreso de Jamaica.

El Consejo de Indias de Sevilla, suprema autoridad de la Corona española para juzgar todo lo sucedido en el ámbito de las colonias americanas, incoa entonces un proceso a Miranda, basado en las acusaciones hechas en La Habana. Tardará dieciséis años en rendir un veredicto absolutorio. La sentencia, dictada en 1799, reconocerá ampliamente la inocencia del acusado, y declarará libre de todo cargo al teniente coronel don Francisco de Miranda.

En respuesta a estas graves acusaciones, Carlos III lanzará, consecutivamente, cinco órdenes de prisión contra el oficial caraqueño. Las dos acusaciones eran absolutamente falsas y las autoridades civiles y eclesiásticas de La Habana, que las habían hecho llegar a Su Majestad, lo sabían perfectamente. Miranda estaba fuera de la ciudad el

día de la visita del general inglés Campbell, y el supuesto contrabando de Jamaica era una operación llevada a cabo, en virtud de instrucciones expresas del gobernador de La Habana, en favor de la estrategia franco-española contra la más importante base inglesa de las Antillas.

Las insistentes y verídicas aclaratorias del general Cagigal, que no acata las órdenes de prisión lanzadas por la corona, no serán tomadas en cuenta, pues detrás de esta intriga se encuentra el poder oculto de la Inquisición, que vigila a Miranda desde 1776.

Una secreta resolución del Santo Oficio, fechada el 28 de octubre de 1782, ordenaba “que Francisco de Miranda debía ser encarcelado y sus libros confiscados y, en el momento de ser arrestado, todos sus libros y papeles deberían ser examinados y los objetos prohibidos confiscados”<sup>15</sup>.

Fue su ansia de conocimiento, a través de la lectura prohibida de los filósofos enciclopedistas, lo que desencadenó sobre su cabeza la cólera del Altar y del Trono. Es bueno recordar que uno de los altos dignatarios del Tribunal del Santo Oficio, era el reverendo padre Eleta, confesor del Rey Carlos III.

Como es lógico, Miranda no puede comprender la intriga que busca destruirlo y para evitar ser encarcelado, decide pasar clandestinamente a Estados Unidos con la ayuda de su jefe y amigo el general Juan Manuel de Cagigal: Este se embarca, a su vez, para España, con el propósito

---

15 Gloria Henríquez Uzcátegui. *Historia de un archivo: Francisco de Miranda Reconstitución de la memoria*. Fundación para la Cultura Urbana, 2001, p. 17.

de reivindicar su propio honor y defender la inocencia de su edecán ante la corte de Madrid. Al llegar a Cádiz, es arrestado Cagigal y pagará con seis años de prisión el delito de haber amparado a su ayudante de campo.

Al no acatar las cinco reales órdenes de prisión, Cagigal salvó la vida y la gloriosa trayectoria del futuro Precursor de la Independencia de la América española, evitando que fuera destrozado por el fanatismo español de la época. Su generoso gesto en favor de Francisco de Miranda merece la gratitud de toda Iberoamérica.

Miranda llega a Estados Unidos el 9 de junio de 1783, pasara dieciocho meses recorriendo el antiguo territorio de las colonias inglesas, deteniéndose en sus principales ciudades y estudiando el proceso revolucionario que hizo posible la independencia, piensa que lo que ha sido factible en el norte bien podría serlo en el sur. Sus cartas de presentación, entregadas por Cagigal y dirigidas a los próceres de la Independencia norteamericana, entre ellos, Washington, le permiten conocer importantes personalidades de la nueva república. Las cartas de Cagigal le harán conocer a los más destacados personajes contemporáneos. Durante su estadía en Estados Unidos comienza a perfilarse claramente en su espíritu el proyecto de liberación de las colonias españolas, ideal al que dedicará, desde entonces, su vida entera con constancia y abnegación increíbles. Prueba de esto es el manifiesto inconcluso, fechado en París el 15 de octubre de 1792, donde señala:

... que fue el año de 1784, en la ciudad de Nueva York, que se formó el proyecto actual de la Independencia y libertad de todo el continente hispanoamericano con la colaboración de la Inglaterra, tanto más interesada cuanto que la España había ya dado el ejemplo, forzándola a reconocer la Independencia de sus colonias en el propio continente<sup>16</sup>.

Después de su larga y provechosa permanencia en la nueva república, pasa a Inglaterra, país del que admira hace mucho tiempo las libertades parlamentarias.

En virtud de que no hay condiciones para entrar en conversaciones con el gobierno inglés sobre sus proyectos, Miranda decide emprender un largo viaje que durará cuatro años, desde 1785 a 1789, a través de Europa, con la idea de adquirir conocimientos que le ayuden a realizar su noble ambición de liberar a un continente.

En Rusia conoce a la zarina Catalina, emperatriz de todas las Rusias, que lo nombra coronel de sus ejércitos, cargo que Miranda no acepta en virtud de estar empeñado en la liberación de las colonias españolas de América. Catalina ofrece ayudarlo y le brinda su protección ordenándole a todos sus representantes diplomáticos poner a la orden de Miranda las embajadas rusas como seguro asilo.

Miranda retorna a Londres el 18 de junio de 1789, considera oportuno presentar al gobierno inglés su proyecto de liberación de las colonias hispanoamericanas. Se

---

16 Francisco de Miranda, *América espera*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, p. 120.

entrevista en varias oportunidades con el ministro inglés William Pitt, quien examina sus documentos reteniéndolos, pero sin decidir sobre lo solicitado.

En la primavera de 1792, perdida la esperanza de obtener el apoyo inglés, decide pasar a Francia. El ministro de Guerra de Francia, José Servan ,y el alcalde de París, Petion, le ofrecen un mando en el ejército de la Revolución francesa. Miranda responde que “tendrá el honor de unirse a ella para defender la libertad, única fuente de la felicidad humana”<sup>17</sup>, con la condición de entrar en el ejército francés con el grado y sueldo de mariscal de campo, y abierta la posibilidad de concederle permiso, en el momento que se presente la oportunidad, de poner en ejecución su proyecto de liberación de las colonias hispanoamericanas.

Incorporado al ejército del norte que manda el general Dumoriez, participa el 20 de septiembre de 1792 en la batalla de Valmy.

El 3 de octubre es ascendido a teniente coronel. Colabora en la campaña de Bélgica y el 29 de noviembre de 1792, comandando un cuerpo del ejército del norte, logra la capitulación de la ciudad de Amberes.

Las inclinaciones del general Dumouriez por la monarquía, provocaron fisuras en su amistad por Miranda, quien se manifestaba a favor de la república. La causa de la pérdida de la batalla de Neerwinden, derrota de Dumouriez, este la achaca a Miranda por no haber obedecido

---

17 *Ibidem*, p. 117.

sus órdenes. Dumouriez expresaba públicamente que “Miranda me ha traicionado en la batalla de Neerwinden. Mandaba al ala izquierda y nos abandonó, lo que hace que hoy tengamos que evacuar Bélgica”<sup>18</sup>.

Ante tan grave denuncia la comisión fiscalizadora, en nombre de la República, ordena a Miranda presentarse de inmediato a la barra de la Convención Nacional para responder de los cargos.

La convención dicta auto de detención contra él y lo envía por decreto ante el Tribunal Criminal Revolucionario. El 12 de mayo de 1793 comparece el general Miranda ante el Tribunal que, una vez oída la decisión unánime del jurado, lo declara absuelto de la acusación intentada contra él y ordena sea puesto en libertad inmediatamente. Cuarenta años más tarde, el rey Luis Felipe honrará la memoria de su antiguo compañero de armas, haciendo gravar su nombre en el Arco del Triunfo, junto con todos los generales de la Revolución. También ordenará su retrato en la “Sala 1792”, en el Palacio de Versalles, dedicada a “Toda las Glorias de Francia”.

El 9 de julio, Miranda es encarcelado nuevamente, esta vez acusado de ser sospechoso de ser un agente del extranjero y un monárquico.

De todas las acusaciones hechas contra Miranda en el curso de su agitada vida ninguna más absurda e irónica que la de ser un agente de la monarquía española y solo comparable con la de haber sido calificado de traidor a su

---

18 Josefina Rodríguez de Alonso. *Miranda y sus circunstancias*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1982, p. 55.

patria en 1812. Permanecerá diecisiete meses en prisión, sin haber sido sometido a juicio, hasta enero de 1795, cuando la Convención Nacional decreta que “Miranda ex-general de los ejércitos de la República (...) sea puesto en Libertad...”<sup>19</sup>.

Nuevas acusaciones de conspiración y una orden de deportación por orden del gobierno, obligan a Miranda a regresar a Londres en 1789. Miranda no ha perdido el contacto con las colonias, confía en el apoyo de Inglaterra para la Liberación de las mismas.

El 27 de diciembre de 1797, firma el documento que se llamó el “Pacto de París”, el cual le confería poderes para actuar en nombre de la independencia hispanoamericana. En este documento, el Miranda revolucionario cede el paso al Miranda estadista.

Continúa trabajando febrilmente, celebra entrevistas con políticos y generales ingleses, envía agentes a Estados Unidos con cartas para el presidente y para sus amigos en el gobierno, confiado en que puede forzar el destino y obtener el apoyo que necesita para su noble causa, pero las circunstancias no le son favorables.

Peregrino de la libertad, va por el mundo solicitando ayuda para la noble causa en que cree ciegamente, y es atropellado por los intereses nacionales de los diversos países. Lo verdaderamente maravilloso de la trayectoria de Miranda es que este hombre, venido de una lejana colonia hispanoamericana, exiliado, perseguido implacablemente

---

19 *Ibidem*, p. 63.

por poderosas monarquías, haya sido capaz, por el solo destello de su extraordinaria personalidad, de penetrar y ser escuchado en los altos círculos políticos internacionales de su época, tanto en Francia como en Inglaterra y en Estados Unidos. En el convulsionado mundo europeo, cuya posesión se disputan los colosos de Francia e Inglaterra, la voz de Francisco de Miranda hace oír el clamor independentista del lejano continente sudamericano. Era lógico que su voz fuera apagada por los fragores guerreros del momento, pero siempre será timbre de orgullo para su memoria el que haya sido oída.

El 2 de septiembre de 1805 a bordo del velero Polly toma rumbo a los Estados Unidos, desembarca en Nueva York el 9 de noviembre con el nombre de George Martin. Llega a Washington el 6 de diciembre y al día siguiente es recibido por el presidente Thomas Jefferson. Más tarde, se entrevistará con el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, James Madison, futuro presidente de EE. UU., quien lo recibe con agrado y amistad.

En Nueva York, con la ayuda de un antiguo y consecuente amigo Williams S. Smith, inspector del Puerto de Nueva York, del armador Samuel Ogden y de los capitaines de navío los hermanos Lewis, Miranda organiza su primera expedición con los escasos recursos que ha podido reunir.

La noche del 2 de febrero de 1806, el bergantín *Leland*, perteneciente al armador Samuel Ogden, al mando del capitán Thomas Lewis, con pertrechos y reclutas que Smith se ha encargado de reunir, se da a la vela en

dirección a Jacmel en Haití. Miranda, que ha querido mantener en secreto su empresa, ignora que el embajador español en EE. UU., marqués de Casa Irujo, conoce perfectamente todos sus movimientos, inclusive sus conversaciones con Jefferson y Madison y esta información es del conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad quien ordena poner en alerta al capitán general de Caracas.

El 18 de febrero de 1806 ancló el *Leandro* en la bahía de Jacmel, al suroeste de Haití, aquí se le uniría el *Emperador* al mando del capitán Jacob Lewis. El 12 de marzo, en el palo mayor del *Leandro*, fue izada por primera vez la gloriosa bandera que adoptarían Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. No todo era suma de felicidad, Jacob Lewis, capitán del barco *Emperador*, se niega a participar en la operación militar aduciendo falta de garantías económicas. Esta decisión disminuía considerablemente la capacidad de fuego de la flotilla, pero era indispensable seguir adelante. El 26 de marzo, el *Leandro*, acompañado solo por dos goletas de tres palos, la *Baco* y la *Abeja*, zarpó de Jacmel. En la noche del 27 de abril, se intentó un desembarco en Ocumare, que fue rechazado por los barcos guardacostas españoles, capturando las dos goletas con su tripulación. El *Leandro* logró salvarse y puso rumbo a Trinidad. El 4 de agosto de 1806, fueron quemadas en la plaza Mayor de Caracas las banderas y proclamas encontradas en las goletas, también fue quemado un retrato de Miranda y su cabeza puesta a precio.

Miranda no se da por vencido, después de largas negociaciones, con el Comandante en Jefe de las islas de sotavento, almirante Leandro Cochrane, logra el apoyo de diez barcos y unos cuatrocientos voluntarios para atacar de nuevo tierra firme, esta vez en su costa occidental. El 3 de agosto de 1806 el pequeño ejército desembarca en La Vela de Coro, y toma el fortín que aseguraba su defensa, poniendo en fuga a su escasa gandición. Miranda avanza hasta Coro, la que encuentra abandonada por las autoridades civiles y por la casi totalidad de su población. Coincidencialmente, en el mismo momento que sus banderas y su retrato eran quemados en Caracas, Francisco de Miranda plantaba por primera vez en tierra firme, la bandera de la libertad en Coro. Diez días después del desembarco y ante la indiferencia de los habitantes de la provincia, se dirige a Barbados, pasa a Trinidad y de allí a Inglaterra, adonde llega el 21 de diciembre de 1807.

A finales de año, Miranda considera la necesidad de publicar un pequeño periódico bimensual para ser repartido clandestinamente en las colonias españolas. El primer número de *El Colombiano* circuló en Londres el 15 de mayo de 1810.

Solo se publicaron cinco números de *El Colombiano*, pues los acontecimientos del 19 de abril en Caracas pondrían a Miranda en contacto con los miembros de la misión diplomática, que la Junta Suprema de Caracas había enviado a Londres con la misión de establecer relaciones con la poderosa Inglaterra para atraerse su simpatía. Esta comisión integrada por Simón Bolívar, Luis López Méndez

y Andrés Bello, no obstante las disposiciones de no dirigirse a Miranda, lo contactan y es él quien los hace recibir por los ministros de Su Majestad, a pesar de la oposición de la Embajada de España.

Miranda, en oficio del 3 de agosto de 1810, solicita a la Junta Suprema de Gobierno de la Provincia de Venezuela permiso “para regresar a mi amada patria en calidad de uno de sus ciudadanos”<sup>20</sup>, impaciente, sin esperar respuesta, se embarca el 10 de octubre para Curazao.

El oficio de la Junta Suprema dice claramente que Miranda puede venir a su patria, donde reina la felicidad que le imparte un buen gobierno, como un ciudadano más. Habla de “obligaciones contraídas”, pero no hay una sola frase que traduzca el deseo de solicitar su colaboración. En este oficio de Juan Germán Roscio está presente ya el germen de una malevolencia que será causa de la tragedia del Generalísimo. En Caracas, el nombre de Miranda es símbolo de emancipación para quienes la desean y para quienes la temen. Su trayectoria en Venezuela se verá signada por los actos de estos dos bandos.

Su llegada a Caracas fortalece a los partidos de la independencia, participa al lado de Simón Bolívar en las reuniones de la Sociedad Patriótica, es designado diputado al Congreso que se instala el 2 de marzo de 1811, firma el Acta de la Independencia, constituyéndose este acto en la culminación de toda una vida dedicada a la liberación de su patria.

---

20 Francisco de Miranda, *América espera*, p. 440.

El país en pleno no está de acuerdo con la independencia; Coro, Maracaibo y Guayana permanecen en manos de los españoles.

Se designa al marqués Francisco Rodríguez del Toro para someter a los disidentes, pero fracasa en el intento.

Enviado después a someter a Valencia, es derrotado de nuevo y Miranda es encargado de la ocupación de Valencia, la que es tomada a costa de un sinnúmero de bajas, sin embargo, los insurrectos son indultados y el fermento contrarrevolucionario permanecerá en la ciudad.

Cuando el capitán de fragata Domingo Monteverde irrumpió en el escenario militar, el Poder Ejecutivo designa al dos veces derrotado marqués Rodríguez del Toro para hacerle frente, este declina la tremenda responsabilidad y el Gobierno Federal decide, más por necesidad que por deseos, entregarle el mando a Miranda, nombrándolo Generalísimo con facultades extraordinarias para que salvara la república.

Con unas tropas bisoñas, mal equipadas, desprovistas de toda noción militar, carentes de entusiasmo y peor entrenadas, debe enfrentar al jefe español que en una operación ofensiva avanza arrolladoramente hacia el centro del país.

El terremoto del 26 de marzo, que sepulta en sus cuarteles gran parte de los soldados que se disponían a combatir al enemigo, la pérdida de la importantísima plaza de Puerto Cabello al mando del coronel Simón Bolívar y el alzamiento de los negros, esclavos de las haciendas de Barlovento, que avanzaban hacia Caracas quemando

pueblos y haciendas, obligan al Generalísimo a consultar al gobierno la posibilidad de firmar un armisticio que evitara una ocupación sangrienta de la capital. Así, con la anuencia del ejecutivo, Miranda firma una capitulación en La Victoria, el 12 de julio de 1812. Miranda, un militar de carrera, incurrió en el error de creer que el aventurero Monteverde respetaría las cláusulas establecidas en el documento, pero el jefe realista jamás pensó en cumplirlas, violó descaradamente la palabra empeñada y desencadenó de inmediato una serie de atropellos y órdenes de prisión.

Hacía treinta años que Miranda era la pesadilla de la Corona española, que lo persiguió infructuosamente por el mundo entero, y tuvo que ser precisamente en su patria donde sería entregado por sus propios compatriotas. El 30 de julio de 1812, un grupo de oficiales exaltados, subalternos suyos, deciden aprehender al Generalísimo y logran su propósito, entre ellos, Manuel María de las Casas, Miguel Peña, Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Mires, Tomás Montilla y otros.

Encerrado en el castillo de San Carlos inicialmente, a principios de 1813 fue trasladado, cargado de grillos, de las bóvedas de La Guaira al castillo de San Felipe en Puerto Cabello. En junio, fue enviado al castillo del Morro en Puerto Rico y de allí conducido a La Carraca, en Cádiz, hasta el día de su muerte el 14 de julio de 1816. Mientras reclamó sus derechos y justicia a la nación española jamás mencionó a las personas que habían intervenido para reducirlo a prisión.

Concluiré estas palabras con la carta profética escrita por él, en octubre de 1800, a su amigo Manuel Gual, muerto exiliado en Trinidad por haber tratado de independizar a su país:

Mi objeto siempre es, y será el mismo, (...) la felicidad e Independencia de nuestra Amada Patria por medios honrosos y para que todos gocen de una justa y sabia Libertad. Si consideramos cuán grandes esfuerzos de constancia, riesgos y magnanimitad costó al gran *Colombo* el descubrimiento del Nuevo Mundo, veremos, amigo, lo poquísmo que han hecho aún para darle el lustre, felicidad y gloria a que la Naturaleza parece haberlo destinado. Trabajemos pues, con perseverancia y rectas intenciones en esta noble empresa, dejando lo demás a la Divina Providencia, ¡árbitro supremo de las obras humanas! Que cuando no nos resultase, (a nosotros personalmente) más gloria que la de haber trazado el Plan y echado los primeros fundamentos de esta magnífica empresa, harto pagados quedaremos, delegando a nuestros dignos y virtuosos sucesores el complemento de esta estupenda estructura, que debe, si no me engaño, sorprender a los siglos venideros<sup>21</sup>.

---

21      *Ibidem*, p. 260.

## **Una visión particular del 19 de abril de 1810**

Todo está ligado en el Universo; en lo moral y político como en lo físico, todo es combinación, relación y encuadramiento. Nada hay que no sea el efecto inmediato de alguna cosa que ha sucedido, y que no determine la existencia de alguna cosa que seguirá después. En el primer grano de una planta están enterradas todas las plantas de su especie, en las generaciones presentes existen las generaciones futuras y en los acontecimientos políticos de un siglo, está envuelto el germen de los grandes sucesos que han de manifestarse en el siguiente<sup>22</sup>.

Estas palabras de Miguel de Pombo en su “Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del Sistema Federativo”, me sirven de preámbulo para entrar en la

---

22 Miguel de Pombo. “Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del Sistema Federativo”. En *La propuesta federal*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.

descripción de los antecedentes, que llevaron a los venezolanos de comienzos del siglo XIX a los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y sus consecuencias, harto conocidas y muy bien amañadas a la hora de su explicación.

El año de 1498, cuando Cristóbal Colón visitó en su tercer viaje esta porción del mundo, su primera impresión fue tan extraordinaria que se atrevió a llamarla “Tierra de Gracia” y en el primer contacto con sus habitantes, a los cuales por error denominó “indios”, estaba sembrando el germen de los acontecimientos políticos del futuro.

Señala José Luis Salcedo Bastardo, en su obra *El primer deber*:

España trajo los prejuicios de su heterogénea composición religiosa y racial, reeditó aquí sus exigencias de limpieza de sangre y entronizó sus privilegios para unos y sus cargas y tributos para los más, es decir para los sectores populares que soportaban todo el peso de un agobiante aparato colonialista y explotador<sup>23</sup>.

Durante los siglos XVI y XVII se fueron estructurando los grupos sociales que conformaron nuestra sociedad colonial. En su estratificación no solo entró en juego el elemento económico sino también el étnico. Los grupos étnicos que confluyeron en las nuevas tierras descubiertas fueron los indígenas, los blancos y los negros, que al

---

23 José Luis Salcedo Bastardo. *El primer deber...* op. cit., p. 18.

mezclarse, no obstante estar prohibido, configuraron una gran población mestiza, la cual a la larga resultó fundamental en la formación de otros grupos que luego se constituyeron en los más numerosos, los cuales no eran homogéneos entre sí. La estructura social de la época fue sumamente rígida e inflexible. La movilidad social era escasa, acercándose más a una estratificación de castas que a clases sociales, pues, si bien la riqueza estaba monopolizada por un grupo muy pequeño y la mayoría se encontraba en condición de explotada, para efectos de movilidad, la condición étnica del individuo fue determinante, y determinante es que se conozca la situación de esos grupos sociales para poder entender, en su verdadera dimensión, los sucesos del 19 de abril de 1810.

### **Los indígenas**

La gran masa de población autóctona, diferente étnicamente al blanco criollo, al europeo y al negro africano, no presentaba uniformidad cultural, lingüística ni de idiosincrasia. Desde el primer momento de la conquista, pasó a ser el grupo dominado, considerado social y étnicamente inferior, tal como lo establecen los documentos y las leyes destinadas a protegerlos como mano de obra o a someterlos a la esclavitud. Aquellos indígenas que lograron mantenerse apartados del proceso de conquista y colonización mantuvieron su estructura comunal primitiva, con una división natural del trabajo, una economía de recolección y agricultura incipiente, relaciones de parentesco y su lengua, pero también fueron considerados

inferiores ante el conquistador blanco. Este elemento sirvió de base para justiciar el arrebato de sus propiedades, el desconocimiento del derecho natural que tenían sobre su espacio geográfico e ignorar, deliberadamente, la facultad que poseían para gobernarse a sí mismo. Fueron obligados a seguir una religión, que no era la suya y que por supuesto no entendían; a admitir la autoridad real, diferente a la que ellos practicaban y a someterse a un régimen de explotación que los ataba en condiciones ajenas a sus costumbres y tradiciones. Fueron objeto de aislamiento al obligarlos a vivir en pueblos de misión, de doctrina, en las encomiendas y en pueblos de indios, inaccesibles para el resto de la población, con la intención de que no tuvieran contacto con blancos o negros y para neutralizar posibles rebeliones. Los indígenas representaron, durante los siglos XVI y XVII, la fuerza de trabajo más importante, inicialmente como esclavos y luego manteniendo su condición de hombres libres sometidos a las encomiendas.

### **Los negros**

Conformaban un grupo social explotado sobre bases jurídicas, étnicas y culturales. Eran salvajemente cazados en el continente africano y traídos a América para ser incorporados directamente al proceso productivo, cuando la población autóctona, por su disminución y condiciones físicas, no era suficientemente rentable. Federico Brito Figueroa, en su *Historia económica y social de Venezuela* manifiesta: “...los esclavos negros fueron introducidos en el territorio venezolano conjuntamente con el desarrollo

de los primeros centros de población, para sustituir progresivamente y en términos cualitativos la mano de obra de los indígenas”<sup>24</sup>. Los negros esclavos estaban sujetos a una legislación rígida que les impedía cualquier posibilidad de movilidad social y libre desenvolvimiento. Se les prohibía llevar armas en público; si huían o se rebelaban eran fuertemente castigados; podían ser instruidos en la religión católica y su trabajo estaba reglamentado en cuanto al tipo, horario y descanso según la edad y el sexo, los hijos de blancos en vientre de esclava eran esclavos, aunque sus padres podían comprarlos y liberarlos.

### **Los blancos**

No constituían un grupo uniforme a pesar de su origen étnico. Las diferencias entre ellos estaban dadas por las condiciones económicas y los privilegios de un sector (blancos peninsulares), sobre el otro: (blancos criollos). Los blancos peninsulares, básicamente castellanos, tenían reservados los empleos superiores. A ellos correspondían los cargos de capitanes generales, gobernadores, obispos, presidentes de la real audiencia e intendentes. Tenían el poder político.

### **Los blancos criollos**

Eran los descendientes de los primeros conquistadores, aventureros, funcionarios, extranjeros y viajeros que llegaron a América en los primeros años de la conquista. Tenían

---

24 Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 2000.

el privilegio de ser nobles gracias a un decreto que había sido elaborado como compensación a sus esfuerzos en la fundación de las ciudades, tomando posesión de las tierras en nombre de la Corona de Castilla. Comenzaron el proceso de esclavitud indígena y africana, echaron los cimientos de la encomienda, el latifundismo, el régimen municipal y eclesiástico. Aprovecharon las bondades que les brindó la Corona para enriquecerse y participar en la acumulación de honores, prerrogativas, títulos, distintivos de hidalgía y acceso exclusivo a las órdenes religiosas, centros educativos, empleos, milicias y profesiones selectivas. Lograron el poder a través de la iglesia, universidad, ayuntamiento, gremios de profesionales y batallones de milicias. Internamente también se encontraban en una capa superior (terratenientes y esclavistas), integrada por las poderosas familias que se enriquecieron lentamente hasta adquirir fisonomía de clase social pudiente y cerrada. Eran propietarios de tierras y esclavos negros, a la vez que contaban con mano de obra libre sometida a una condición de servidumbre en forma de peonaje o endeudamiento. Habitaban en los centros urbanos, interviniendo controlando el poder municipal y el comercio exterior. La endogamia, el origen étnico, el estatus y el monopolio de las instituciones fundamentales de la sociedad colonial, le dieron caracteres similares a una casta, siendo un grupo cerrado e impermeable.

### **Los pardos**

La clase más numerosa, no integraban una clase social uniforme en la sociedad colonial venezolana, sino

una capa o estrato intermedio e inestable, constituido por descendientes de esclavos negros, es decir, mulatos, zambos, mestizos en general y por los blancos de orilla, categoría esta última formada por una que otra familia de cuyo origen se dudaba o cuya ascendencia no estaba muy clara. La legislación colonial proscribía las uniones matrimoniales de blancos con gente de color, incluyendo en esta categoría a todas las personas que no pudieran demostrar la pureza de sangre de sus antepasados. Los pardos estaban excluidos de las instituciones políticas representativas de la sociedad colonial: ayuntamientos, cabildos, real audiencia, universidad, tribunales eclesiásticos; pero la discriminación se hacía sentir igualmente en el terreno de las relaciones sociales de significación más limitada: reglamentos suntuarios prohibían a las mulatas engalanarse con oro, seda, mantos y diamantes, privándolas hasta del uso de alfombras para hincarse o sentarse en los templos; y a los hombres el uso de pistolas, espadas, paraguas y otras prendas so pena de ser procesados severamente. Y en las iglesias, los curas llevaban el *Libro de pardos*, donde se inscribía a estos al ser bautizados, hecho que como mácula oprobiosa desdoraba su descendencia en muchas generaciones.

Este ambiente discriminatorio, opresivo, vejatorio, intolerable, muy difícil de sobrellevar, conduciría a la rebelión de los más oprimidos en demanda de justicia e igualdad. Señala Federico Brito Figueroa:

En 1516 el tráfico esclavista había adquirido tal intensidad que el cardenal Cisneros, regente de Castilla, lo estimaba peligroso para la propia estabilidad del régimen colonial, decía el cardenal: “pues al multiplicarse se alzarán infaliblemente, imponiendo a los españoles las mismas cadenas que han llevado”<sup>25</sup>.

¿Palabras premonitorias o acaso eran el resultado del análisis a todas luces insoslayable del desamparo y desesperación en que estaban sumidas las clases menos pudientes y más alejadas de la justicia del rey?

En 1795, José Leonardo Chirino, que había tenido la oportunidad de ver y apreciar la situación de los negros en Haití, a quienes la Asamblea Nacional francesa había dado la libertad, propicia un movimiento insurreccional de los negros de Coro, en la búsqueda de la libertad de los negros esclavos y para mejorar sus condiciones de vida, inspirado según algunos autores en “la ley francesa”; sin embargo, Chirino perseguía la instauración de una República de negros y la eliminación física de todos los blancos. Lo de Chirino, más que una insurrección fue un movimiento de profundas raíces sociales y económicas y por la sujeción a la cual estaban sometidos los negros esclavos por sus dueños. Aquellos negros y mulatos alzados fueron dominados enseguida y muertos muchos de ellos a la usanza de la época: unos degollados, otros a golpe de pistolas y otros a golpes de cuchillos. El cabecilla José

---

25      *Ibidem*, p. 75.

Leonardo Chirino fue llevado a Caracas y condenado a muerte en la horca, sentencia que se ejecutaría en la plaza principal de esta capital; se le cortó la cabeza y fue puesta en una jaula de hierro, se exhibió en el camino que sale de esta ciudad para Coro y las manos fueron remitidas a esta misma ciudad.

En 1797 fue debelada una conjuración cuyo epicentro estaba en La Guaira. La conspiración, cuyo plan ideológico se le atribuye a Juan Bautista Picornell, y que jefatúran Manuel Gual y José María España, fue denunciada el 12 de junio de 1797 “por la imprudencia de un necio”, como escribió Manuel Gual a Miranda. Posiblemente es este movimiento insurreccional el que más se acercaba a la verdadera y auténtica independencia del poder español en Venezuela. Los conspiradores elaboraron un proyecto de gobierno de ideología eminentemente francesa, desarrollado en un documento conocido como “las ordenanzas”, donde entre otras cosas se declaraba:

Artículo 32. Se declara la igualdad natural entre todos los habitantes de las Provincias y distritos y se encarga que entre blancos, indios, pardos y morenos reine la mayor armonía, mirándose como hermanos en Jesucristo iguales por Dios, procurando aventajarse solo unos y otros en mérito y virtud que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra República.

Artículo 33. Por razón de la misma igualdad queda abolido el pago del tributo de los indios naturales con que denigrativamente los tenía marcados y oprimidos el Gobierno tirano, que se lo impuso sobre las tierras que les usurpó con la fuerza y será uno de los cuidados del nuestro, darles la propiedad de las que poseen o de otras que les sean más útiles, proporcionándoles el medio para que sean felices como los demás ciudadanos.

Artículo 34. Queda desde luego abolida la esclavitud como contraria a la humanidad: en virtud de esta providencia, todos los amos presentarán a la Junta Gubernativa de sus respectivos pueblos cuantos esclavos hubiesen con una razón jurada de sus nombres; patria, edad, sexo, oficio, coste que le tuvo, y años que le sirve, con más una nota de su conducta y achaques, si los tuviere, para que en su vista en la Junta General se determine y mande abonar a sus respectivos dueños de los fondos públicos lo que merezcan en justicia.

Artículo 43. En todos los pueblos se publicarán desde ese mismo instante los derechos del hombre, para la inteligencia y gobierno de todos.

Artículo 44. En señal de la buena unión, concordia e igualdad que ha de reinar constantemente entre todos los habitantes de la Tierra Firme, será la divisa una escarapela cuatricolor, a saber: blanca, azul, amarilla y encarnada. Significación de los cuatro colores:

Los cuatro colores de sus reunidos patriotas que son pardos, negros, blancos, indios.

La reunión de las cuatro provincias que forman el Estado: Caracas, Maracaibo, Cumaná y Guayana<sup>26</sup>.

Los cuatro fundamentos de los derechos del hombre son: igualdad, libertad, prosperidad y seguridad<sup>27</sup>. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, traducida por Picornell, formaría el código de las libertades y la distribución de las canciones nacionales y revolucionarias *Carmañola americana* y *Canción americana*, estaría destinada a despertar el sentimiento de insurrección. Difícilmente un movimiento inspirado en la libertad, igualdad y fraternidad, podía triunfar precisamente en una sociedad fundada ostensiblemente en la desigualdad. La clase superior de la colonia (blancos criollos o mantuanos) era parte o aparentaba ser sostenedora del régimen español y en todo caso no quería aún la revolución, sino de un modo que no destruyese sus privilegios oligárquicos. Cuando se descubrió el plan de 1797, más de sesenta personas de Caracas, pertenecientes a la nobleza o al rango de hidalgos, entre ellos los condes de Tovar, de San Javier, de la Granja, y los marqueses del Toro y de Mijares, se apresuraron a ofrecerle al capitán general sus vidas y sus

---

26 Alí Enrique López Bohórquez. *Manuel Gual y José María España: valoración múltiple de la conspiración de La Guaira de 1797*. Comisión Presidencial del Bicentenario de la Conspiración de Gual y España, Caracas, 1997, p. 32.

27 Simón Bolívar, *Documentario de la Libertad*, tomo 1, Presidencia de la República, Caracas, 1983, p. 60.

haciendas, y propusieron armar compañías de milicias a su costa para la defensa del gobierno. Descubierta la confabulación, los responsables fueron condenados: unos a muerte y otros a presidio y expulsión. Manuel Gual y José María España escaparon a Trinidad, aquí muere Gual envenenado. España regresa en 1799, denunciado por uno de sus esclavos, fue arrestado y conducido a la capital a fines del mes de abril. Juzgado sumariamente, fue condenado a muerte el 6 de mayo y ejecutado el 8 en la plaza Mayor de Caracas; su cabeza y sus extremidades fueron llevadas a La Guaira para que sirvieran de escarmiento a posteriores conspiradores, su esposa, que también fue arrestada junto con él, fue condenada a ocho años de reclusión en la casa de la Misericordia en Caracas, por el delito de encubrimiento.

En 1806 le correspondió a Miranda coronar el proceso que había iniciado muchos años atrás. Francisco de Miranda viajó mucho, sirvió bajo diversas banderas, conoció de cerca muchos hombres públicos, participó en diversas aventuras. Era buen conocedor de Inglaterra y de los Estados Unidos, estaba familiarizado con los problemas españoles. Estimaba que el Imperio español visto desde Europa parecía un mundo anacrónico y en su concepción de la independencia estaba implícita su renovación para que se hiciera más moderno y ocupara un lugar preponderante en el mundo mercantil. Era precisamente, el mundo que había llegado a dominar Inglaterra, y a ella se dirigió Miranda en busca de apoyo para su plan. Cuando Miranda comenzó a pensar en su patria venezolana ya

soñaba en América como su verdadera patria. Sus gestiones diplomáticas y conspirativas fueron largas, tortuosas y las más de las veces infructuosas. Sus documentos dejan ver su afición por el modelo político inglés, su desconocimiento de la verdadera situación política y social de su propia tierra, cuando le manifestaba en sus memorias al gobierno inglés “que eran muchos los americanos que aspiraban a la independencia y que entrarían en movimiento si se sentían protegidos por Inglaterra”<sup>28</sup>. Fue precisamente esta una de las excusas que adujeron para no brindarle apoyo en Venezuela, se alegaba que Miranda solo buscaba un cambio de imperio, el español por el inglés; sin embargo, Miranda había organizado, con la anuencia y los dineros de Gran Bretaña, una empresa particular, que no dependía de manera alguna del gabinete británico, como hábilmente habían insinuado las autoridades españolas de la Provincia, Miranda había manifestado que aceptaba el auxilio de los ingleses pero no para que ellos tuvieran demasiados ascendientes en su país. Si algo tenía Miranda claro era la necesidad de impedir que penetraran en Hispanoamérica las ideas francesas, y no solo las que puso en práctica la Convención, sino también los principios teóricos expuestos en las obras fundamentales de los filósofos. Múltiples son las razones que condujeron al fracaso de las expediciones de Miranda de 1806, a nuestro juicio hay una que fue fundamental: Miranda no buscó la participación de la oligarquía criolla, porque entre él y ella

---

28 José Luis Romero. “Prólogo”. *Pensamiento político de la emancipación: (1790-1825)*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1983, página XIX.

no existían vínculos de tradición, de ideas ni de propósitos, y los blancos criollos no estaban dispuestos a poner en manos de Miranda sus intereses políticos y económicos, de allí que en la larga lista de contribuyentes a la suma de \$30.000 en que valoró Guevara Vasconcelos la persona de Miranda se inscribieran tantos personajes de los más linajudos de la nobleza criolla.

La clase noble, al mismo tiempo que obstaculizaba e impedía el adelanto de las otras, se preocupaba notablemente por su propio progreso cultural; de esta forma, en los últimos tiempos de la colonia, un deseo inmenso de aprender se generalizó entre los espíritus de la casta poderosa.

La prohibición española de la introducción en América de libros y obras que no viniesen directamente de España, fue burlada y en las bibliotecas clandestinas de Caracas se encontraban textos de profundo contenido social, de ideas liberales, de exaltación a la libertad e igualdad de los pueblos.

Los *Derechos del hombre*, y otras obras que tanta influencia tuvieron en Europa eran ávidamente leídas por el público culto de América y los dormidos espíritus de los hombres de la colonia se despertaron bruscamente. Sin comprender el hondo significado de lo leído, la clase dominante, la clase noble, imbuida de esas ideas de igualdad, comenzó a trabajar afanosamente por ser igual a la clase noble de la propia metrópoli española. Esa fue la interpretación que los mantuanos caraqueños le dieron a los postulados de igualdad, una igualdad con

los blancos peninsulares, sin considerar para nada a los pardos, negros e indígenas. Era prácticamente imposible pensar lo contrario.

Los mantuanos caraqueños conocían perfectamente la situación que estaba viviendo la España a comienzos del siglo XIX y basados en ese conocimiento encontraron un pretexto para lograr sus objetivos. En consecuencia, comenzaron a trabajar abiertamente con ese fin, y el 19 de abril de 1810 propiciaron la caída del gobierno, legítimo y legal, que ejercía el capitán general Vicente Emparan, y el ayuntamiento de Caracas se constituyó en una Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII con el objeto de regir el país, el cual seguía siendo parte integrante de la monarquía española, así lo establece el Acta del 19 de abril de 1810. La publicación del acta se llevó a cabo

en el mismo día, por disposición de lo que se manda en el acuerdo que antecede, se hizo publicación de este en los parajes más públicos de esta ciudad con general aplauso y aclamación de todo el pueblo diciendo “viva nuestro rey Fernando Séptimo”, nuevo gobierno, muy ilustre ayuntamiento y diputados del pueblo que lo representan; lo que ponemos por diligencia que firmamos nos los infrascriptos Escribanos de que damos fe. Víaña (escribano Real) y Santana (Secretario Escribano)<sup>29</sup>.

---

29 Simón Bolívar, *Documentario de la Libertad*, tomo II, Presidencia de la República, Caracas, 1983, p. 18.

El deseo ardiente de la nobleza criolla de igualarse a la nobleza española se había consumado. Sus intereses, prebendas, títulos y distintivos de hidalgía estaban a salvo, amén del poder económico ahora también tenían el poder político. De hecho, las nuevas instituciones creadas para reemplazar a las existentes fueron puestas única y exclusivamente en manos de los mantuanos. El pueblo caraqueño fue arrastrado fácilmente por el entusiasmo del primer momento, utilizado hábilmente por la oratoria de los complotados, jamás fue consultado ni preparado para estas circunstancias, no había interés en ello.

Se aprecia claramente que el movimiento revolucionario del 19 de abril de 1810, no tuvo el carácter eminentemente social de la Revolución francesa, dado que el mismo no estaba inspirado en la libertad, igualdad y fraternidad. Tendría que transcurrir un año y unos meses para que del seno de la Sociedad Patriótica surgieran los prohombres que nos llevarían a la declaratoria y firma del Acta de Independencia el 5 de julio de 1811 y aquí radica la importancia del 19 de abril de 1810.

Si alguna duda queda sobre lo expuesto, aquí está una frase desgarradora y lacónica del Padre de la Patria, dirigida a los colombianos veinte años después del 19 de abril de 1810, en su Mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia el 20 de enero de 1830:

¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para

reconquistarlos bajo nuestros soberanos auspicios,  
con el esplendor de la gloria y la libertad<sup>30</sup>.

¿Hasta cuándo estaremos invadidos por el espíritu  
de los mantuanos?, ¿cuándo alcanzaremos la verdadera  
igualdad y, por encima de todas las cosas, la fraternidad?

---

30 Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1983, p. 271.



# **Manuel María Piar, los principios de la guerra y su juicio militar**

## **Introducción**

Estas páginas tienen como objetivo fundamental presentar un análisis del juicio seguido al general en jefe Manuel Piar, a la luz de la aplicación de los principios de la guerra: el objetivo y la unidad de mando; por ello lo hemos denominado “Manuel Piar, su juicio militar”.

La idea general es precisar la participación que tuvo el Libertador Simón Bolívar, en su condición de Jefe Supremo de la República, en este polémico y apasionante caso, difícil de manejar por las discrepancias de criterios de algunos de los autores que sobre el mismo han escrito.

Dividí el trabajo en cuatro secciones: una primera sección dedicada a los principios de la guerra, donde señalo su origen —muy remoto por cierto—, sus transformaciones en el devenir del tiempo, la importancia de su adecuado empleo en el arte de la guerra y su aplicación —sin conocerlos como tal—, por parte del Libertador Simón Bolívar, quien no solo los mencionaba, sino que demandaba insistentemente que

se pusieran en práctica. En la segunda sección, incluyó una biografía muy breve de Manuel Piar, desde su nacimiento en tierras curazoleñas, pasando por la polémica acerca de su origen, sus triunfos militares y su retiro del ejército. La tercera sección se refiere al juicio que se le siguiera en la provincia de Angostura, por los delitos de deserción, insubordinación, sedición y conspiración, en los cuales estaba incurso. Analicé los documentos —especialmente los de carácter oficial— que se originaron, a raíz del proceso judicial, y aquellos que me permitieron vislumbrar la aplicación muy particularmente del principio de la unidad de mando por el Libertador Simón Bolívar, origen del proceso judicial, que muestra la enorme responsabilidad de quien ejerce el mando no solo desde el punto de vista de dirigir a sus hombres, sino también en lo atinente a la administración de justicia, que viene a ser la máxima expresión del comando.

La investigación fue eminentemente documental y bibliográfica, para ello estudié minuciosamente los textos de los historiadores Asdrúbal González, *Manuel Piar*<sup>31</sup>; de Manuel Landaeta Rosales, *Procedencia del general Piar*<sup>32</sup> y el de Bartolomé Tavera Acosta, *Anales de Guayana*<sup>33</sup>, que son algunos de los que con más vehemencia defienden a Piar, sin desconocer su cuota de responsabilidad en los delitos que se le imputan. Asimismo, revisé la colección *Bolívar, Documentario de la Libertad y las Memorias de*

---

31 Asdrúbal González, *Manuel Piar*, Vadell, Caracas, 1979.

32 Manuel Landaeta Rosales, *Procedencia del general Piar*, Impr. Nacional, Caracas, 1963.

33 Bartolomé Tavera Acosta, *Anales de Guayana*, Tip. La Impresa, Hermanos Suegart Editores, Ciudad Bolívar 1914.

*Daniel Florencio O'Leary* que contienen la documentación oficial de la época.

## Los principios de la guerra

Antes de 1800 no había referencia alguna acerca de las ideas máximas seguidas por aquellos comandantes, victoriosos o derrotados, que habían participado en numerosas batallas. Fue Karl Von Clausewitz (1780-1831), quien por primera vez en su libro *De la Guerra* revela y desarrolla los conceptos que hoy la estrategia militar acepta como “Principios de la Guerra”; otros autores, como el barón Antoine-Henri Jomini, argumentaban la existencia de principios de estrategia o guerra, pero sin llegar a enumerarlos tal cual como existen en la actualidad.

Es el general J.C. Fuller, durante la Primera Guerra Mundial, quien publica para el ejército británico los actuales Principios de la Guerra; los cuales, con algunos cambios, revisiones y adaptaciones menores, han sido adoptados por varios ejércitos del mundo<sup>34</sup>.

Los Principios de la Guerra son ciertas verdades fundamentales que vienen rigiendo de manera permanente e invariable las operaciones militares a través de la historia. Su conocimiento no basta para obtener la victoria, lo esencial consiste en la sabia y correcta aplicación de estos principios en los momentos críticos y decisivos<sup>35</sup>.

Los Principios de la Guerra son nueve: objetivo, ofensiva, simplicidad, masa, economía de fuerzas, maniobra,

---

34 Academia Militar de Venezuela, *Manual de táctica general*, pp. 5 y 17.

35 Academia Militar de Venezuela, *Manual de Historia Militar*, p. 1.

unidad de comando, seguridad y sorpresa. De estos tomaremos el objetivo y la unidad de comando a los efectos de nuestro ensayo. El objetivo es considerado como el principio fundamental; si se desea obtener el éxito todos los esfuerzos deben estar dirigidos hacia una meta decisiva y obtenible. En términos generales, el objetivo de un ejército es la destrucción del enemigo o de su voluntad para combatir.

La unidad de comando exige que para cada tarea exista un esfuerzo unido bajo la responsabilidad de un comandante. La unidad de comando es la absoluta autoridad que posee el comandante sobre su unidad. El comando se puede delegar, la responsabilidad no.

Son innumerables las ocasiones en que el Libertador no solo advirtió, sino que puso en ejecución los Principios de la Guerra, *verbigracia*:

En el *Manifiesto de Cartagena* (15 de diciembre de 1812) hace mención al principio de la ofensiva; señala:

Así pues no queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que

sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla (...) además es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para quién la sostiene<sup>36</sup>.

Desde Valencia, el 16 de diciembre de 1813, le escribe al general Santiago Mariño, en oficio le contesta haciendo hincapié, sin mencionarlo taxativamente, en el principio de la Unidad de Comando:

Permítame V.E. responderle con la franqueza militar que debo usar con V.E., que no me parece propio retardar el establecimiento de un centro del poder para todas las provincias de Venezuela (...) y reitero de nuevo mis protestaciones, que serán sagradas, de no conservar autoridad ninguna, aun aquella que me confieran los pueblos y mucho menos la de Jefe Supremo del Estado (...) Por premio de los sacrificios de V.E. y de las victorias con que han sido coronados, desearía que fuese el presidente de Venezuela. Quien pudo restablecer la República en Oriente (...) pero esta nación debe presentarse al mundo dignamente sometida a un gobierno central para que la presente con los demás poderosos pueblos del mundo (...) Si constituimos dos poderes independientes, uno en el Oriente y otro en el Occidente hacemos dos naciones distintas, que

---

36 Simón Bolívar, *Documentario de la Libertad*, tomo IV, pp. 210-211.

por su impotencia en sostener su representación de tales, y mucho más de figurar entre las otras, aparecerán ridículas (...) Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales.

La unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza y nos hará más formidables a todos<sup>37</sup>.

Otros casos donde se puso de manifiesto el principio de la unidad del mando fue el 25 de febrero de 1816, cuando el presidente de Haití, Alejandro Petión, en carta para el general Marión, gobernador del departamento de Los Cayos, inserta este párrafo:

Como el General Bolívar y el señor Marimón son legalmente reconocidos por las autoridades de la Nueva Granada, y conviene a la República que así sea, depositaréis en sus manos todos los documentos de los buques de Cartagena que existen en nuestro poder. Haréis que os presenten los capitanes y dueños de aquellos buques, y les notificaréis de viva voz que el gobierno no reconoce otras autoridades que las del señor Marimón y el general Bolívar (...)<sup>38</sup>.

En la Asamblea celebrada en la Villa del Norte de la isla de Margarita, el 6 de mayo de 1816, se acordó por unanimidad elegir como Jefe Supremo de la República de Venezuela al capitán general Simón Bolívar y su segundo

---

37 *Ibidem*, p. 431.

38 *Memorias del general O'Leary: Documentos*, p. 49.

al general Santiago Mariño. Extracto del acta, producto de la Asamblea, es el siguiente:

En la Villa del Norte de la Isla de Margarita a seis de mayo de mil ochocientos diez y seis, reunidos en la iglesia parroquial de dicha Villa los Excmos. Sres.: Capitán General Simón Bolívar como Presidente; Generales en Jefe Juan Bautista Arismendi y Santiago Mariño, el de División Manuel Piar (...) El Excmo. Señor Presidente manifestó en seguida a la Junta que el objeto para que se había reunido era elegir un Jefe Único que fuese reconocido como Supremo de la República y de sus ejércitos y se nombrase un segundo que deba sustituirlo en caso de muerte, así mismo hizo una relación de los sucesos que lo obligaron a abandonar el país y de la ayuda que recibió del presidente de Haití que le permitió organizar una expedición cuyo mando y dirección se le confirió por acuerdo de una Junta celebrada en Los Cayos. Concluyó depositando en manos de la Junta la autoridad que había ejercido (...) Después de haber oído a los primeros (jefes del Estado Mayor del ejército de esta isla) y exigida la votación de todos (incluidos los expedicionarios) quedó sancionado unánimemente que la República de Venezuela será una e indivisible, que el Excmo. Señor Presidente Capitán General Simón Bolívar se elige y reconoce por Jefe Supremo de ella; y el Excmo. Señor General en Jefe Santiago Mariño su

Segundo (...) La Junta terminó la sección (...) firmaron los Señores Presidentes y Vocales ante mí, el secretario que certificó Simón Bolívar, Santiago Mariño, Juan Bautista Arismendi, Manuel Piar<sup>39</sup>.

Esta decisión de la Junta de Santa Ana del Norte ratificaba la imperiosa necesidad de la existencia de un jefe único (unidad de comando) que garantizara el éxito de las operaciones y designaba para ello a Simón Bolívar, quién solo podría ser reemplazado en caso de su muerte.

La primera Expedición de Los Cayos (1816) concluye con la derrota de los patriotas en los combates de La Cabreira y Los Aguacates y la salida de Bolívar para las Antillas, vía Choroní. Estando en Puerto Príncipe, el Libertador le escribe al general Gregor MacGregor el 7 de noviembre de 1816: “El general Arismendi me ha hecho el honor de llamarle en nombre de los pueblos de los ejércitos, y de los generales. Yo iré como un simple ciudadano a llevarles el resultado de mis esfuerzos”<sup>40</sup> (se trataba de la segunda expedición de los Cayos). Este llamado de Arismendi constituía la confirmación del mando supremo en la persona de Bolívar, asunto acordado en reunión de generales en Barcelona.

En carta para Juan Bautista Arismendi, desde Puerto Príncipe, el 18 de noviembre de 1816, Bolívar le señala:

---

39 Simón Bolívar, *Escritos del Libertador*, IX, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1967.

40 Nicolás González Chávez. *Estudio cronológico de la guerra de la independencia de la antigua Colombia*. Imprenta General de A. Lahure, 1879, p. 400.

Desde el 7 del corriente tuve el honor de contestar a V.E., su oficio del 22 de septiembre, en que se sirve llamarde a nombre de los pueblos, ejércitos y generales a continuar los servicios en nuestra patria, y de participarle que tenía una expedición destinada a llevar a la República los elementos que necesitaba. Hoy tengo el de añadir que están ya listos los buques que deben conducir armas, municiones, vestuarios y cascós y algunos amigos que me siguen a Venezuela<sup>41</sup>.

Desde Barcelona, el 1º de enero de 1817, en carta para el coronel Pedro Briceño Méndez le señala:

Sobre todo sí, conservando tantos laureles adquiridos, añaden los de vencedores y libertadores de Guayana. Esta empresa tan sublime como importante, asegurará las anclas de la República, si nuevas tempestades vuelven a combatirla. Uds. llenarán los votos de todos los ciudadanos sin lograr someter al país que tanto nos ha perjudicado y tan útil puede sernos. ¿Pero hecho esto no volarán Uds., a romper los grillos de otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí Uds., volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano<sup>42</sup>.

---

41 Simón Bolívar, *Escritos del Libertador*, p. 376.

42 *Memorias del general O'Leary: Documentos*, p. 366.

Esta es una clara visión de la aplicación del principio del objetivo; “Bolívar confiado en su genio y la fortuna, autoveía la realización del ideal cada vez más vasto, de acabar con la dominación española no sólo en su patria, sino también en la mayor porción de América”<sup>43</sup>.

El 2 de enero de 1817 desde Barcelona en carta para el coronel Leandro Palacio ratifica su condición de Jefe Supremo y recalca —visionario como ningún otro jefe de su época— la necesidad de la emancipación de Quito y el Perú, única forma de mantener la independencia de Colombia. Le comunica:

... nosotros acabamos de tener las mejores noticias del interior habiéndose reunido el ejército del general Urdaneta con el general Zaraza; y luego que este ejército se haya provisto de algunas armas que le faltan, formaré reunido a nuestras tropas una *masa* de más de diez mil hombres, con la cual nada es capaz de impedirnos marchar sobre Santafé y Perú, y libertar estas provincias del yugo de los tiranos que la oprimen<sup>44</sup>.

Desde Barcelona, el 10 de enero de 1817 se dirige al general Manuel Piar:

---

43 José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*. Tomo I. Ministerio de Educación, Caracas, p. 426

44 *Memorias del general O'Leary: Documentos*, p. 107. (Resaltado nuestro).

La salvación de nuestra patria, señor general, depende de la reunión de todas las fuerzas nuestras, diseminadas ahora y separadas por grandes distancias. Toda operación parcial, aun siendo feliz, no producirá sino ventajas efímeras y puede tener consecuencias muy funestas siendo desgraciadas. Los españoles reúnen las suyas y es preciso oponerles fuerzas iguales.

Pequeñas divisiones no pueden ejecutar grandes planes. La dispersión de nuestros ejércitos, sin sernos útil, puede hacer parecer la República (...) La reunión sola puede salvarnos. El ejército de Ud. compondrá, no lo dudo, parte del gran ejército<sup>45</sup>.

Nuevamente Bolívar insiste ante Piar, invitándole a una reunión general de todas las divisiones, le repite:

En mi oficio del 10 del corriente, que conduce el General Arismendi, destinado por mí en comisión cerca de Ud., y demás generales de la República, con el importante objeto de invitarlos a formar una reunión general de todas las divisiones que están ahora separadas por grandes distancias , y en la necesidad de obrar parcialmente, expuestas a ser batidas (*seguridad*) y a aventurar la salvación de la patria, exponía a Ud. las poderosas razones que me surgieron

---

45 *Ibidem*, p. 116.

este plan, el único en mi concepto capaz de arrancar nuestro país de las manos de sus opresores.

Ahora repito a Ud. La misma invitación, por el Teniente Coronel Salcedo, que debe también imponer a Ud., de mi plan de operaciones, luego que reunidas nuestras fuerzas contemos con *masas disponibles*, capaces de obrar de un modo cierto, después de bien calculadas y comparadas con las enemigas, y después de consultados los jefes para proceder de común acuerdo<sup>46</sup>.

En el diario de operaciones del general Manuel Piar, del mes de mayo de 1817, día 2, está asentado:

A las cuatro de la madrugada ha marchado S.E. con sus edecanes hacia el Aro, a encontrar a S.E. el Jefe Supremo, que llegará en este día con una fuerte división de infantería a este campo a engrosar este ejército.

Como a las once da la mañana llegó a este campo el Excmo. Señor Jefe Supremo, acompañado de S.E. el General Piar, el estado Mayor general y edecanes de S.E. fue recibido con las más vivas expresiones de júbilo, estimación y respeto, y con los correspondientes honores. El Jefe Supremo se alojó en la tienda del general Piar, y correspondió graciosamente a las demostraciones de nuestros oficiales y soldados

---

46 *Memorias del general O'Leary: Documentos*, p. 120. (Resaltado nuestro).

con elogios y expresiones singulares. Dentro de una media hora después llegó el Excmo. Señor General Arismendi, el de División Bermúdez y los de Brigada Valdés, Zaraza y Soublette, con la división de infantería que trae el Jefe Supremo para engrosar la que opera contra Guayana<sup>47</sup>.

El 8 de mayo de 1817, el general Santiago Mariño en su condición de Segundo magistrado de la República, convoca de oficio a una Asamblea al almirante Luis Brión, al intendente Francisco Antonio Zea, al canónigo José Cortés Madariaga y a los ciudadanos Francisco Javier Maíz, Francisco Javier Alcalá, Diego Vallenilla, Diego Antonio Alcalá, Manuel Isaba, Francisco de Paula Navas, Diego Bautista Urbaneja y Manuel Maneiro. La finalidad es establecer un Gobierno Federal en la República de Venezuela. Mariño actuando en nombre de Simón Bolívar —sin su consentimiento— y en el suyo propio resignó en manos del Congreso la autoridad Suprema, que por resolución aprobada en Margarita les había sido conferida. Mariño solo podía hacer esto en caso de muerte del Jefe Supremo, cosa que no había sucedido (así había sido acordado en Santa Ana del Norte, en Margarita). Al conducir las secciones del Congreso, Mariño había pasado de segundo jefe a capitán general y primer jefe de los Ejércitos Republicanos de los Estados Confederados, y Simón Bolívar pasó a formar

---

47 Simón Bolívar, *Documentario de la Libertad*. Tomo XII. p. 216.

parte del Poder Ejecutivo detrás de Francisco Javier Alcalá y delante del general Fernando Toro.

El general Manuel Piar, a pesar de no estar presente en el Congreso de Cariaco, se congratuló con lo tratado allí y estuvo de acuerdo con lo expuesto en la Asamblea. Pedro Briceño Méndez da fe de ello en carta para Bolívar desde Upata el 16 de junio de 1816, le dice: “El General Piar asegura a Ud., su amistad, y le protesta que si ha asentido el proyecto ha sido porque juzga que ésta ligera innovación, lejos de alterar sus derechos, realza el brillo de la magistratura suprema que Ud. ejerce”<sup>48</sup>.

Con respecto al Congreso de Cariaco hay dos documentos que conviene citar, para abundar un poco en cuanto a los resultados del mismo. Primero la decisión tomada por el Libertador y comunicada al general Andrés Rojas en oficio del 17 de mayo de 1817 y que a la letra dice:

Enteramente dedicado a los negocios del gobierno y viendo que obraba el ejército grande a mucha distancia del lugar de mi residencia, tuve a bien nombrar un jefe de la fuerza armada para que inmediatamente dirigiese las operaciones del ejército, cuyo nombramiento hice en el señor General Santiago Mariño, más las contrariedades de este jefe, su renuncia en obedecer mis disposiciones, los incalculables males que ha causado a la República, el sistema contrariar las provincias del Gobierno, me han

---

48 Bartolomé Tavera Acosta, *Anales de Guayana*, volumen 2, página 58.

hecho resolver a ponerme otra vez a la cabeza del ejército suprimiendo el destino del jefe de la fuerza armada conferido al señor general Santiago Mariño para obrar conforme al bien del estado.

Y segundo, la carta del almirante Luis Brión, del 15 de junio de 1817 para el Libertador donde le señala:

... yo creí mi deber, como un republicano celoso de nuestra causa, hacer proclamar al gobierno Federal en Cariaco el 11 de mayo (...) La Margarita, después de todo lo hecho por ella me ha pagado con ingratitud.

Ha formado una Revolución contra mí y contra el Gobierno porque hacía ya dos meses que me estaba preparando para ir a reunirme con usted con esta bella escuadra en el Orinoco (...) Mariño no se contentó con quedar como estaba; ha formado un gobierno provincial y se ha hecho nombrar Presidente, de modo que su empleo como general de los ejércitos cesa (...) estoy en marcha para reunirme con usted.

El 19 de junio de 1817, desde San Félix, el Libertador le escribe a Piar; le acusa recibo a una carta suya del 16 de junio. Le refiere que emitió las instrucciones al padre Blanco para que dejara el mando de Las Misiones, le hace algunos comentarios referentes a algunas intrigas que lo involucran con el general Arismendi y taxativamente:

General, prefiero un combate con los españoles a estos disgustos entre los patriotas. Ud. sí que está prevenido contra sus compañeros que debe saber que son sus amigos, y de quién no debe separarse para el mejor servicio de la causa. Lo contrario es servir a la opresión sí, si nos dividimos, si nos anarquizamos, si nos destrozamos mutuamente, aclararemos las filas republicanas, haremos fuertes las de los godos, triunfará España y con razón nos titularán vagabundos.

*No insista Ud. en separarse de su puesto. Si Ud., estuviera a la cabeza, yo no lo abandonaría, como no abandonaré al que lo esté mañana, sea quien sea, con tal que tenga legitimidad y lo necesite la Patria. La Patria lo necesita a Ud., hoy como lo que es, mañana habrá de necesitarlo como lo que por sus servicios llegare a ser.*

Durante la guerra de emancipación, en muchísimas oportunidades, posibles victorias se transformaron en derrotas, justamente debido a la falta de unidad de mando. Un caso palpable fue el de la Campaña del Centro en 1818, que fracasó estrepitosamente por la falta de cooperación del General Páez. El Libertador había planeado una ofensiva sobre el centro del país para tomar a Caracas: esta operación se inició con la derrota de Morillo en Calabozo, y prosiguió con el avance de Bolívar a Caracas, en el entendido de que Páez se le incorporaría con sus fuerzas de caballería en Villa de Cura. Bolívar tuvo que retroceder precipitadamente del Consejo hasta los llanos,

porque Morillo que se encontraba en Valencia había iniciado un movimiento sobre Caracas, poniendo en peligro el éxito de la operación. Cerca de Villa de Cura se llevó a cabo la batalla de Semen, la cual parecía ganada por los patriotas, hasta que intervino la caballería de Morillo. Páez no salió de San Fernando alegando la dificultad del empleo de la Caballería fuera del llano y la necesidad de mantener la misma en la zona para conservar esta posición. La desobediencia de Páez al Jefe Supremo propició el fracaso de los patriotas.

A manera de conclusión, podemos señalar que si bien los Principios de la Guerra constituyen la síntesis de siglos de experiencias y ello aplicados ingeniosamente garantizan un máximo de probabilidades en la obtención de la victoria, es fundamental su empleo correcto en el lugar y el momento preciso; cualquier omisión en este sentido podría convertir en derrota el más probable éxito. En el caso específico de la Unidad de Mando es, más que necesario, indispensable la existencia de un solo jefe responsable directo e indiscutido de todas las acciones y actividades que ejecute su unidad. El mando se puede delegar y de hecho la estructura militar así lo exige, pero la responsabilidad del Comandante es única e indivisible. El comandante antes de tomar una decisión escucha las recomendaciones de su Estado Mayor —las cuales puede desechar o no— pero una vez tomada esta, todo el personal bajo su mando debe trabajar en función de ella para consolidar el objetivo. Justo es reconocer que Simón Bolívar hizo de los principios de la guerra un instrumento importantísimo en la conducción de sus campañas militares

—no obstante ser estos prácticamente desconocidos como tales— utilizándolos con profundo criterio y mucho sentido común.

### ¿Quién era Manuel Piar?

En 1913 comenzó a circular el tomo primero de los *Anales de Guayana*, un libro del historiador carupanero Bartolomé Tavera Acosta, que contiene “copiosos e interesantes datos para los orígenes de Venezuela”<sup>49</sup> y unas ciento veintiocho páginas dedicadas a la vida y obra del general Manuel Carlos Piar que constituyen “la materia polémica de Anales de Guayana”<sup>50</sup>.

Bartolomé Tavera Acosta empieza por señalar el origen del ilustre prócer en la ciudad de Caracas, en el Convento de las Monjas Concepción, por los años de 1777 a 1778 y afirma que tomó este dato de un trabajador histórico del ilustrísimo obispo de Guayana, doctor José Manuel Arroyo y Niño, corroborado por las tradiciones de la familia Aristigueta, y aún por las populares<sup>51</sup>.

Según Tavera Acosta, los padres de Piar fueron el príncipe de Braganza, llamado don Carlos, y doña Soledad Jerez Aristigueta, dama de la alta sociedad caraqueña, emparentada con el Libertador Simón Bolívar y con el general Carlos Soublette, lo que convertía a Piar en descendiente de estirpe noble y en pariente cercano de

---

49 Tavera Acosta, Bartolomé. *Anales de Guayana*. Prologo. p. 1.

50 *Ibidem*, p. IX.

51 *Ibid.*, p. 259.

Simón Bolívar, su victimario, y de Carlos Soublette, fiscal durante el juicio de Angostura.

Laureano Vallenilla Lanz —citado por Asdrúbal González— se encargó de destacar la posición racista de Bartolomé Tavera Acosta, quien resaltó a ultranza la condición de blanco de Manuel Piar, dice Vallenilla:

El señor Tavera Acosta está empeñado en comprobar que la superioridad del general Piar, superioridad muy discutible, pues aquel gran guerrero no fue superior ni como militar, ni como político, a la mayor parte de sus compañeros de armas (...) De modo que Piar fue grande, fue heroico, fue perfecto porque era perfectamente blanco<sup>52</sup>.

Manuel Landaeta Rosales publicó en 1963 su libro *Procedencia del general Piar*, que contiene, entre otras cosas, la demostración de que en la familia Jerez Aristigueta no existió mujer alguna de nombre Concepción o Soledad, asimismo que ningún príncipe de Portugal visitó Venezuela, y que Manuel Piar era hijo natural de la mulata holandesa Isabel Gómez, quien ejercía la profesión de partera o comadrona, y de don Fernando Piar, natural de las islas Canarias. Refiere en su obra Landaeta Rosales que ninguna de las Aristiguetas se llamó Concepción o Soledad, que la primera de ellas murió antes de nacer Piar y todas las demás se casaron, por lo que no podían

---

52 Asdrúbal González, *Manuel Piar*, p. 49.

ser monjas, y si acaso solo al enviudar lo que negaba cualquier posibilidad a alguna de ellas de ser madre de Piar, quien ya era un hombre. Con relación a Juan VI, regente de Portugal y que había sido príncipe de Braganza, nació en 1769, es decir, que tenía ocho años cuando nació Piar (1777). Este fue el que pudo venir a Venezuela de paso para el Brasil, cuando Piar contaba con 30 años de edad<sup>53</sup>.

Manuel María Francisco nacería en Curazao, en el barrio Otrabanda de la ciudad de Willemstadt, en abril de 1774, la polémica descendencia de Piar quedaría definitivamente esclarecida con el hallazgo de su partida de bautismo, efectuado en la Iglesia de Santa Ana el 28 de abril de 1774, por parte de su biógrafo el holandés Williams Brada, padre franciscano. Este documento reposa en el Archivo Nacional de Holanda, en los libros de bautismos referentes a Curazao, Aruba y Bonaire, correspondientes al año 1774; escrito en latín textualmente traduce: “28 de abril bautizado fue Manuel María Francisco, hijo ilegítimo de María Isabel Gómez. Padrinos el reverendo padre Juan Antonio Aquino y Juana Paulina Gómez”<sup>54</sup>.

La paternidad de Manuel Piar es atribuida por la generalidad de sus biógrafos a Fernando Piar Lottyn, capitán de la marina mercante, natural de las islas Canarias, con negocios en Curazao y La Guaira. De la existencia del vínculo matrimonial entre los padres de Manuel Piar existe la manifestación testamentaria hecha por Isabel Gómez ante Escribano Público el 7 de enero de 1835,

---

53      Manuel Landaeta Rosales, *Procedencia del general Piar*, p. 8.

54      Asdrúbal González, *Manuel Piar*, pp. 5-6.

cuya cláusula Tercera dice: “... que fue casada y velada con Fernando Piar, natural de las islas Canarias, de cuya unión tuvo tres hijos llamados Felipe, Manuel y Juan, muertos para aquella fecha”<sup>55</sup>.

Del 6 de julio de 1822 es el certificado que expide el general Santiago Mariño, dando fe que el hijo de María Isabel Gómez, Manuel Piar, había servido hasta su muerte con el grado de general en jefe y del mismo año 1822 es el justificativo de testigos de que María Isabel Gómez presentara ante la Junta de Repartimiento de Bienes Nacionales y que se acompañó con el pedimento siguiente:

Isabel Gómez, de este vecindario, madre natural de Manuel Piar, respetuosamente a Usías representó que en el decreto del dieciséis de esta Comisión, reducido a que legitimaré mi persona haciendo constar que soy madre del difunto Piar, me presenté ante el señor Alcalde Segundo ofreciendo justificación sobre el caso que es la misma que acompaña solemnemente en cuatro fojas útiles. En ella aparece que soy madre de Piar, según han declarado tres testigos de la mejor nota y crédito, los que además se contraen a cuantas circunstancias que no dan lugar a la menor duda, y así es que el señor Alcalde con el acuerdo del asesor, aprobó la referida justificación declarándome por madre natural del difunto Piar, está pues legitimada mi persona, y en consecuencia

---

55 *Ibidem*, p. 23.

suplico a Usías se sirvan proveer a mi solicitud de nueve de julio último. Caracas veinte de diciembre de mil ochocientos veintidós  
(Firma) María Gómez<sup>56</sup>.

Del 28 de mayo de 1827 es la resolución mediante la cual el Libertador le concede a Isabel Gómez la pensión mensual de treinta (30) pesos:

Como madre de uno de los más distinguidos defensores de la Independencia” y el Congreso de la República de Venezuela acreditó a María Gómez como madre del General Piar, cuando en las leyes de presupuestos correspondientes a los años 1833, 1834, 1835 y 1836 acordó una partida de trescientos pesos anuales a la Señora María Isabel Gómez madre del General Manuel Piar<sup>57</sup>.

Existen otros escritos y testimonios que dan fe del origen del general Manuel Piar, citarlos sería abundar en algo que está definitivamente establecido en documentos probatorios, sin embargo, es conveniente citar su confesión del 8 de octubre de 1817, ante el fiscal general de brigada Carlos Soublette, cuando se le notificó que iba a ser puesto en Consejo de Guerra.

---

56 *Ibid.*, p. 40.

57 *Ibid.* p. 53.

Preguntando: “¿Juráis a Dios y prometéis a la República decir la verdad sobre el punto que os voy a interrogar?”, Dijo que sí jura, y responde. Preguntando: “Su nombre, edad, patria, religión y empleo”, dijo: que se llama Manuel Piar; que es de edad de cuarenta años; natural de la isla de Curazao; su religión Católica, apostólica, romana, y que es general en jefe de ejército, y responde<sup>58</sup>.

En 1784, a la edad de diez años, llega a La Guaira en compañía de su madre, su educación —considerando que en Curazao para la fecha no existían escuelas— era netamente hogareña y la de uno u otro sacerdote que pudo haber recibido<sup>59</sup>. Se presume su participación y la de su madre en la conspiración de Juan Mariano Picornell, José María España y Manuel Gual, quienes al ser develada la conjuración huyen hacia Curazao. Piar debió viajar a Curazao, inmediatamente después del fracasado intento insurreccional, ello queda demostrado con su matrimonio con María Martha Boom, el 8 de abril de 1798, celebrado en el Castillo de Amsterdam. El acta la firman —los contrayentes— Manuel Carlos Piar<sup>60</sup> y María Boom, el 16 de diciembre de 1798 nacería la primogénita María Isabel Piar Boom.

---

58 Simón Bolívar, *Documentos de la Libertad*. Tomo XIII, p. 249.

59 Asdrúbal González, *Manuel Piar*, p. 26.

60 *Ibidem*, p. 32. Se desconoce el porqué del segundo nombre Carlos. No hay justificativos.

Piar retornaría a Venezuela en 1810, llega a La Guaira y de aquí pasa a Caracas, se identifica con los postulados de la Sociedad Patriótica —no obstante ser estos productos de la mente de los mantuanos— pero confía en que la revolución es por una causa justa.

Manuel Piar cierra filas en el ejército de la Nueva República, nacida el 5 de julio de 1811(...) el despacho que acredita tal nombramiento a la letra dice: Marina / Se gradúa de Alférez de fragata a Don Manuel Piar / El Supremo Poder Ejecutivo con fecha 30 de septiembre de 1811 ha nombrado por alférez de fragata, graduado, a don Manuel Piar, con sueldo de subteniente vivo y efectivo del ejército<sup>61</sup>.

Manuel Piar iniciaría su carrera militar en la marina, al servicio del Apostadero Naval de Puerto Cabello, de aquí pasaría a Cumaná, como comandante de una cañonera que formaba parte de la escuadrilla de fuerzas sútiles, que el Poder Ejecutivo de la Confederación había organizado para la recuperación de la provincia de Guayana en manos de los españoles. Esta operación militar resultó en un verdadero desastre, bien planificada y peor ejecutada concluyó en el combate de Sorondo (26 de marzo de 1812). La caída de la Primera República, el 25 de julio de 1812, dejó en la orfandad a muchísimos patriotas, que se vieron precisados a huir al extranjero; entre estos estaba

---

61 Asdrúbal González, *op. cit.* p.43.

Piar, quien en compañía de algunos de los que habían participado en la fracasada campaña de Guayana se dirigieron a Trinidad. Aquí, al lado de José Francisco Bermúdez, Manuel Valdés, José Francisco Azcue y al mando de Santiago Mariño, aparece entre los firmantes del Acta de Chacachacare el 11 de enero de 1813. La campaña de Chacachacare o Libertadora de Oriente le brindó a Piar la oportunidad de comandar por primera vez: el 20 de marzo bajo las órdenes de Bernardo Bermúdez, al frente de unos doscientos hombres, participó en la Batalla de Cerro Colorado, en las cercanías de Maturín. En este combate se distinguió por su arrojo y valentía que aunado al accionar de la caballería patriota lograron derrotar a los 1.500 hombres que comandaba Fernández de la Hoz; pero también es la primera oportunidad para poner de manifiesto su carácter rebelde; se insubordina contra la autoridad del comandante Bernardo Bermúdez, a quien depone de su cargo y asume la jefatura de las tropas. Esta actitud de Piar se constituye en delito contra la autoridad y podría ser el germen de nuevas acciones de este tipo. Lamentablemente, en esa ocasión —quizás por las mismas circunstancias de la guerra— no se tomó ninguna medida disciplinaria en su contra.

Entre este primer accionar de Piar y la batalla de San Félix, desarrollaría su vida militar: trece victorias y una derrota —en Cumaná a manos de José Tomás Boves— es el balance positivo de su actuación. En 1814, se le encuentra combatiendo indistintamente en las provincias de Barcelona, Cumaná y Caracas. Con la caída de la Segunda

República debe abandonar el país por la vía del exilio y retornaría en marzo de 1816 al lado de Bolívar, Mariño y Brión formando parte de la primera expedición de Los Cayos. Al mando del Libertador, participa en el combate de Los Frailes, desembarca en Carúpano y marcha a Maturín con instrucciones de Bolívar de reclutar tropas para la causa (misión que no cumplió). Los actos de desobediencia van modelando el carácter de quien exige subordinación cuando le corresponda comandar; pero que no cumple cuando el deber se lo demanda.

Fracasada la Primera Expedición, Bolívar se ve precipitado a salir al exterior, cosa que hace por la vía de Carúpano rumbo a Haití nuevamente. Mientras tanto Mariño y Piar permanecen en Oriente y cuando MacGregor —que había comandado la retirada de los seiscientos— desde Barcelona solicita los auxilios de Piar, este, sin dilación, acude con su división de unos mil quinientos hombres, incorpora los quinientos que comandaba MacGregor y el 27 de septiembre de 1816 en las salinas de El Juncal —a 16 kilómetros de Barcelona— traba combate con José Tomás Morales a quien derrota. Después de este triunfo, emprende su máxima aspiración: la conquista de Guayana. Dos hechos importantes es conveniente citar: primero, Piar reúne una Junta de Guerra en Barcelona —después del triunfo de El Juncal— a la cual expuso sus propósitos de abrir operaciones sobre Guayana, lo que fue aceptado por todos los jefes allí convocados; y, segundo, la decisión de enviar a Francisco Antonio Zea en comisión ante el Libertador para que viniera a ponerse al frente de

las tropas en su condición de Jefe Supremo, vuelto a ser reconocido por Piar y todos los allí presentes<sup>62</sup>.

El 11 de abril libra la que sería su última actuación en combate, la batalla de San Félix, “una obra maestra del arte militar”<sup>63</sup>, derrota al brigadier Miguel de La Torre y concluye así la campaña que había emprendido en el mes de enero de 1817. Piar había dicho un mes antes de la batalla “... es preciso no aventurar nada. Tenemos en nuestras manos la victoria, si obramos como debemos, y sería una imprudencia imperdonable exponernos a que se nos escape”.

Morirá fusilado el 16 de octubre 1817, en Angostura, con el grado de general en jefe, después de haber sido sometido al juicio que lo encontró culpable de insubordinación, conspiración, sedición y deserción.

## El juicio

El 21 de diciembre de 1816, salía de Jacmel la Segunda Expedición de Bolívar y Brión —recuérdese la invitación hecha por Francisco Antonio Zea, comisionado por los patriotas reunidos en Barcelona— que recaló en Margarita siete días después. El 1º de enero de 1817 llegaba el Libertador a Barcelona donde se encontró con Juan Bautista Arismendi —quien había conferido la Guarnición de Margarita a Francisco Esteban Gómez y pasado a Barcelona—. Reunidos unos setecientos hombres deciden iniciar operaciones sobre la provincia de Caracas, pero en

---

62 Bartolomé Tavera Acosta, *op. cit.* p. 291.

63 Asdrúbal González, *op. cit.* p. 188.

Clarines son derrotados (6 de enero) por el capitán Francisco Jiménez quien los obliga a retornar a Barcelona.

La situación en Barcelona es crítica, ante la posible llegada de dos divisiones españolas —unos 2.500 hombres mucho más disciplinados y aguerridos que los patriotas—, Bolívar se dirige a Mariño (23 de enero de 1817) que se encontraba asediando a Cumaná, solicitando su apoyo para actuar de común acuerdo en la defensa de la plaza de Barcelona, le dice:

El general Soublette, comisionado por mi carta de V.E. le informará detalladamente de nuestra situación, fuerzas y recursos. El objeto de su misión es convencer a V.E. de la absoluta necesidad en que estamos de reunir nuestras fuerzas y obrar de acuerdo para salvar la República (...) Salvemos la patria cubriendonos de honor, no menos por nuestra procedencia que por nuestro valor. Demos un ejemplo a nuestros enemigos y amigos, de virtudes políticas, obedeciendo, combatiendo y sacrificándolo todo por el bien de nuestros hermanos.

En términos similares, le solicitó a Piar (23 enero de 1817) que se incorpore con sus fuerzas a las tropas que se encuentran defendiendo Barcelona, le hace ver la importancia de someter esta plaza; “V.S. que más que ningún otro conoce la importancia de Barcelona, debe ser de los

primeros en precipitar sus marchas con todas sus fuerzas para esta plaza, y volar en su socorro”<sup>64</sup>.

Piar no responde, y Mariño y Bermúdez lo hacen en febrero, cuando Bolívar ha decidido marchar a Guayana a reunirse con Piar, dejando al general Pedro María Freites con 400 hombres en Barcelona y ordenándole a Mariño que permaneciera en Aragua hasta su regreso. Apenas salió Bolívar (29 de marzo), Mariño retornó a Cumaná. El 2 de mayo de 1817, llegaba el Libertador al campamento del general Piar, venía acompañado de los generales Arismendi, Bermúdez, Valdés, Zaraza, Soublette y una división de Infantería.

El 8 de mayo, Mariño interpretando a su modo las proclamas de Bolívar de mayo y diciembre, relativas a la convocatoria de un congreso, se pone de acuerdo con el canónigo Madariaga y con otros de los que más adictos al Libertador parecían, para celebrar una asamblea que restableciera el Sistema Federal de 1811<sup>65</sup>. En esta fecha, en el pueblo de San Felipe de Austria (Cariaco), Mariño resignó en la Asamblea la autoridad suprema que por resolución aprobada en Margarita le había sido conferida, en primer término al general Bolívar y en segundo a él mismo. Bolívar jamás autorizó a Mariño para que actuara en su nombre, de la misma manera que tampoco lo encargó de las riendas del Gobierno. La última orden que recibió Mariño del Libertador, en su condición de Jefe Supremo, era la de esperarlo en Aragua, orden que no cumplió.

---

64      *Memorias del general O'Leary: Documentos*, p. 138.

65      José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*. p. 373.

Antes, el 11 de abril, Piar había obtenido un resonante triunfo, en el banco de sabana inmediato a San Félix, donde quedaron —según el diario de operaciones del ejército— 503 muertos, 487 prisioneros y un importante botín de guerra del enemigo y las pérdidas patriotas fueron de 31 muertos y 65 heridos<sup>66</sup>.

El 4 de mayo, Bolívar asumió el mando de todas las tropas; encargó a Bermúdez de la línea sitiadora contra Angostura, comisionó a Cedeño al distrito de Caicara, a Zaraza lo envió hacia los llanos de Barcelona con la misión de reclutar y organizar tropas y a Piar le encomendó el mando de Las Misiones, confirmándole el grado de general en jefe. Piar marchó a las misiones a regañadientes, no obstante ser este un cargo relevante, no solo para la conducción de la Campaña de Guayana, sino para la liberación de todo el territorio nacional.

Las Misiones eran la base logística de un ejército de 5.000 hombres, Bolívar estaba confiando la retaguardia del ejército al más activo de sus generales. La Campaña de Guayana concluye cuando los españoles abandonan Angostura (17 de julio) y el 3 de agosto entregan los castillos de Guayana La Vieja.

Piar, que no estuvo presente en el Congreso de Cariaco, se había congratulado con lo resuelto allí y, más tarde en connivencia con Arismendi para evitar la anarquía en el ejército, según ellos, trataron de organizar “un cuerpo que con el nombre de Senado o de Consejo que semejase

---

66 Simón Bolívar. *Documentario de la Libertad*. Tomo XII. p. 208.

una cámara del pueblo y se diese a los trabajos que exigían la administración pública y los ramos políticos y civiles”<sup>67</sup>. Cuando Arismendi y Piar actuaban de esta manera se estaban declarando disidentes, puesto que ellos mismos se habían sometido a la autoridad del Jefe Supremo, no solo en los asuntos militares, sino también en los políticos. Prueba de esta actuación de Arismendi y Piar es la carta que el coronel Pedro Briceño Méndez, a la sazón al lado de Piar, le escribe al Libertador el 16 de junio de 1817:

Según estoy informado por el general Piar no se ha tratado de erección de nuevo gobierno (...). Lo que se intenta no es crear, es reformar el que hay, y hablando en términos propios ayudar a Ud. en el gobierno. En verdad que este pensamiento tal vez no habría tenido lugar sin la farsa de Cariaco, pero también es verdad que no tiene nada de semejante a aquella. Aquí no se pretende la menor cosa contra Ud., su autoridad se respeta, y queda existente. Toda pretensión es dar a Ud. un Senado o Consejo para que tenga algo de democrática o representativa nuestra forma de Gobierno<sup>68</sup>.

Continúa su carta Briceño Méndez señalando que el proyecto no sería impuesto por la fuerza, sino que sería sometido a la consulta del Libertador y ejecutado con legitimidad.

---

67 Gil Fortoul, José. *Ibidem* p. 377.

68 Asdrúbal González. *Manuel Piar*, p. 180.

Manuel Piar al frente de las Misiones quiere mantener un aparato incondicional a su persona. El 24 de mayo escribe a José Félix Blanco —el Libertador había ratificado al padre Blanco en el cargo que Piar le había asignado con anterioridad— solicitándole un informe sobre el potencial bélico de la región, propone algunos engaños y artificios para liberarse de los muchos males que le causaban desde el otro lado del río<sup>69</sup>, decía Piar a Blanco:

... necesito de Ud., para saber la población del departamento y particularmente el número de hombres que haya útiles para las armas. He venido a formar un depósito, y es preciso que entre en él todo el que no sea absolutamente necesario para la agricultura y trabajos del Estado (...). *Esta noticia vendrá por duplicado, es decir, el número verdadero es una carta confidencial y de oficio otro número en que se oculten mitades o las terceras partes de las que hay en efecto.*  
Ud. extrañará mucho esto; pero es preciso, mi amigo, usar de algunos engaños y artificios para librarnos de muchos males que nos causa el otro lado (...) *Así creo que Ud. será de mi opinión y hará lo que he dicho con la última reserva, comunicándolo solamente con Uzcátegui, para que esté entendido de ello y pueda dar igual número al de Ud., caso que se le pida*<sup>70</sup>.

---

69 *Ibidem*, pp. 248-249.

70 Antonio Octavio Tour. Biografía del general Manuel Carlos Piar, 1777-1817. Editorial Venevasco, Caracas, 1985. (Resaltado nuestro).

Esta actitud de Piar originó una negativa rotunda del padre Blanco y por supuesto un desacuerdo entre los dos, al extremo de que Piar solicitó ante el Libertador la remoción de Blanco y giró instrucciones para que no se le obedeciera. En carta del 12 de junio de Bolívar para Blanco, le refiere:

El general Piar vino aquí. Ya antes había dado las órdenes para que no le obedeciesen a Ud., los subalternos de las Misiones, habiendo oficiado que la autoridad de Ud. ya era innecesaria y que por lo tanto había ordenado a los jueces de Las Misiones que se entendiesen directamente conmigo, y no se entendieran con Ud. *Esta monstruosidad yo la conozco, pues el General Piar no ha podido revocar mis órdenes ni alterar el orden ya establecido*<sup>71</sup>.

Pero conviene citar la carta del coronel José Félix Blanco, de fecha 28 de mayo, dirigida a Piar y que causó las discrepancias entre ellos:

Como la oficina de la Comandancia General está corriente con el día podré mandar a Ud. oficialmente mañana la noticia que con el mismo carácter me pide del número de hombres que tengo aquí para las armas (...) *General en cuanto a que mande o*

---

71 José Félix Blanco y Ramón Azpurúa. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Volumen1. Caracas, La Opinión Nacional, 1877. (Resaltado nuestro).

*autorice un dato duplicado, acomodaticio, que diga una cosa de oficio y otra en privado, ha de permitirme que no le ofrezca hacer lo que no puedo, ni por la patria haría yo un engaño, si tal necesitara esta de mí. No puedo obrar como Ud. me lo exige en su carta de contesto, cualquiera que sea el motivo, que tenga para aquella exigencia (...) y es todavía más grave y menos aceptable a mis ojos lo que deduzco de lo que con muchas palabras me ha comunicado el oficial portador de su carta (...) No general cuando yo serví y ayudé al héroe de San Félix, y aún en más y con mejor oportunidad de lo que él me exigió en momentos supremos, fue sirviendo a la patria por el órgano del general Piar que dirigía las operaciones en aquella jornada. Pues así es que la sirvo ahora por el órgano del general Bolívar que ejerce la autoridad suprema que hemos reconocido<sup>72</sup>.*

Una auténtica demostración del principio de la unidad del mando y el mismo 28 de mayo le ratifica nuevamente a Piar

*... lo que hay en estas Misiones está a la orden de Ud. pero por conveniencia del servicio, por el crédito de la causa y por honor de sus servicios debemos dirigirlo todo a la regularidad posible (...) Esto es lo que hay, general; y no prevención ni complot de cara-queños como Ud. ha manifestado creer<sup>73</sup>.*

---

72 *Ibidem*, p. 664. (Resaltado nuestro).

73 (Resaltado nuestro).

El Libertador resolvió el problema entre Piar y Blanco llamando a este último a su lado, el 19 de junio le escribe:

... al fin he resuelto que Vmd. se venga para evitarle nuevos compromisos con el general Piar, de los cuales no pueden resultar beneficios sino muchos perjuicios a la patria. Yo creo que Vmd. debe venirse inmediatamente no sea que se aumenten los males y tenga Vmd. nuevos disgustos (...) repito a Vmd, que se venga, y aquí veremos lo que convenga hacer para destinarlo a Vmd, honrosamente<sup>74</sup>.

Es posible que Piar solicitara su retiro del ejército el 16 de junio de 1817, lo inferimos de una carta que Bolívar le enviara el 19 de junio, acusando recibo a una carta suya del 16, que entre otras cosas dice:

... acabo de recibir la apreciable carta de Ud. del 16, y en consecuencia de ella oficio ahora mismo y escribo en particular al comisionado de Las Misiones, llamándolo, pues he resuelto eximirlo del encargo que tenía de órdenes de Ud. y más (...) No insista Ud. en separarse de su puesto. Si Ud. estuviera a la cabeza, yo no lo abandonaría, como no abandonaré al que lo esté mañana *sea quien sea con tal que tenga legitimidad* y lo necesite la Patria. La patria lo necesita a Ud. hoy como lo que es, y

---

74 Simón Bolívar, *Documentario de la Libertad*, tomo XII. p. 255.

mañana habrá de necesitarlo como lo que por sus servicios llegare a ser<sup>75</sup>.

Bolívar, haciendo uso de la facultad que le daba su condición de Jefe Supremo, aplicando el principio de la unidad de mando, muy sutilmente, con una prudencia digna de su capacidad de conductor de hombres, combatió los postulados de Cariaco, disuadió los disidentes, unificó en torno a su persona el ejército. Para solucionar el problema con Piar, le concedió el 30 de junio, pasaporte libre y seguro para que pasase al lugar que tuviera a bien en el territorio de la República o en el extranjero<sup>76</sup>.

En el mes de julio, iniciaría Piar su periplo por el oriente del país, unas veces solo; otras, acompañado de su mujer, sus edecanes y algunos dragones; rumiando su fracasado intento “de imponer sus ideas sobre limitar el mando del Jefe Supremo y contrariado por mantener tal posición”<sup>77</sup>. Sus expresiones hirientes contra el Libertador, a quien acusaba de estar imponiendo procedimientos tiránicos, de querer convertirse en un rey y de haberse alzado con el mando del ejército después de la batalla de San Félix, propiciaron la orden dada al general Bermúdez para que le comunicase al general Piar su traslado inmediato al Cuartel General en Casacoima. El 23 de julio, Bolívar le notifica al general Carlos Soublette:

---

75      *Memorias del general O'Leary*, volumen 30, p. 115.

76      *Ibidem* p. 251.

77      *Ibid.* p. 262.

Con esta fecha libro orden al señor General Bermúdez, para que intime al general Piar que se presente en este Cuartel General, o lo remita preso con seguridad, si no obedeciere a aquella intimación. Ud. prevendrá a los Comandantes del tránsito de Caruachi hasta esta línea que velen sobre su conducta, e impidan el que tome otra dirección que no sea esta<sup>78</sup>.

El 26 de julio, el general Bermúdez cumpliendo las órdenes del Jefe Supremo, envió una comisión a la casa de alojamiento del general Piar para intimarle su presencia ante el general Bolívar, pero aquel en conocimiento de la orden se había marchado con destino desconocido. Bermúdez escribía el 26 de julio a los generales Andrés Rojas, Pedro Zaraza y José Tadeo Monagas:

Cuando yo esperaba que el General Piar cumpliese con los deseos de la autoridad suprema, poniéndose en marcha a aquel destino, *ha cometido la deserción más escandalosa y degradante, cuyo ejemplo siendo el primero en nuestra República ha dado más motivo de sorpresa al pueblo que lo ha visto y a la tropa confianza para que tal vez lo imiten*<sup>79</sup>.

Piar había pasado el Orinoco y tomó rumbo a Maturín donde se reunió con Mariño, al lado de este se dedicó a

---

78 *Ibid.*, p. 276.

79 *Ibid.*, p. 355.

recorrer la provincia de Cumaná en los meses de agosto a septiembre, hasta el 27 de este último mes, cuando el general Cedeño lo encontró en el pueblo de Aragua, escoltado por unos 70 fusileros que mandaba el comandante Francisco Carmona. Piar se negó a entregarse y le ordenó a Carmona que se preparase a abrir fuego; sin embargo, Cedeño logró convencer a Carmona de lo innecesario e inútil de esta acción y Carmona cedió, “a pesar de todo esto el obstinado. (Piar) hizo algunas tentativas al frente de la tropa, por lo que precisó valerme de la fuerza y llevármolo como un reo, a montarlo a caballo”<sup>80</sup>.

El 2 de octubre, por la noche, el coronel Francisco Sánchez, ayudante general entregaba al general Manuel Piar en Angostura. Bolívar en carta para Cedeño así se lo hace saber:

... Ud. ha desempeñado perfectamente y muy a la satisfacción del Gobierno uno de los principales objetos de su importante comisión, con la captura del sedicioso que por interés privado quería encender la guerra civil en Venezuela y envolverla en horrores y desastres (...) Ud. señor General ha hecho a Venezuela un importante y señalado servicio, aprehendiendo al General Piar sin usar de las armas y sin derramar la sangre de sus hermanos<sup>81</sup>.

---

80 Bolívar, Documentario de la Libertad Tomo XII. p. 375. 27. Ibídem p. 397.

81 Simón Bolívar, *Documentario de la Libertad*, tomo XII. p. 389.

El 3 de octubre de 1817, el Libertador en oficio al general Soublette, jefe de Estado Mayor, le ordena instruir el proceso al general Piar, le señala:

El señor general Manuel Piar acusado de los crímenes de insubordinado a la Autoridad Suprema, de conspirador contra el orden y la tranquilidad pública, de sedicioso, y últimamente de desertar, debe ser juzgado conforme a nuestras leyes.

Como en virtud del artículo 4º capítulo 3º del reglamento de mayo último, corresponde a Ud. instruir el proceso, procederá Ud. a ello a la mayor brevedad en clase de Juez Fiscal, hasta poner la causa en estado de ser juzgado por el Consejo de Guerra que se nombrará oportunamente para su decisión, con arreglo al capítulo y reglamento citado. El capitán José Ignacio Pulido actuará en clase de secretario.

Los trece adjuntos documentos impondrán a Ud. de la conducta y atentados del acusado, Ud. hará de ellos en el proceso el uso que es debido<sup>82</sup>.

El 4 de octubre comenzó la instrucción, actuando como secretario el capitán José Ignacio Pulido, son interrogados nueve testigos que declaran todos contra el reo.

El 8 de octubre se le comunicó al general Manuel Piar el sometimiento a juicio y se le avisó que nombrara defensor, responsabilidad que recayó en el teniente coronel

---

82 O'leary. Daniel Florencio. Memorias. Tomo XV. p. 421.

Fernando Galindo, de inmediato, rindió su indagatoria ante el juez fiscal. Citados de nuevo los testigos, en presencia del defensor y careados con el indiciado, ratificaron sus primeras declaraciones, sin ninguna variación.

El 15 de octubre, el general Carlos Soublette redactó su dictamen, de las pruebas testimoniales y de la confesión del reo deduce que no hay dudas acerca de su actividad conspirativa, que su deserción está demostrada con su fuga de Angostura, desobedeciendo la orden del Jefe Supremo de presentarse en el Cuartel General. Que la insubordinación o rebeldía se deducía de su unión con Mariño, jefe disidente, y de su resistencia al arresto en Aragua; Soublette concluye du dictamen así:

Resulta de todo que Manuel Piar ha conspirado contra la sociedad y contra el gobierno, lo ha desobedecido, ha desertado y hecho armas contra los subalternos del Jefe Supremo. Por todo lo cual concluyo por la República a que sea condenado a sufrir la pena de ser ahorcado, señalada por las ordenanzas del ejército en el artículo veintiséis, tratado octavo, título décimo<sup>83</sup>.

El mismo día 15 se reunió el Consejo de Guerra, presidido por el almirante Luis Brión y conformado por los generales José Antonio Anzoátegui y Pedro León Torres, los coroneles José Ucrós y José María Carreño y los

---

83 Bartolomé Tavera-Acosta. *Anales de Guayana*, p. 248.

tenientes coroneles Judas Tadeo Piñando y Francisco Conde. El teniente coronel Fernando Galindo presentó de inmediato su defensa, una pieza jurídica extraordinaria, cuyos alegatos demostraban la inocencia del reo y que concluye solicitándole al Consejo compasión, generosidad y clemencia para aquel “que se creyó dañado y se desahogó con sus quejas pero sin la intención de hacer mal<sup>84</sup>”.

El mismo 15 de octubre, el Consejo de Guerra:

... sin que compareciese en el mencionado tribunal el referido reo por no haberlo estimado necesario. El Consejo; y oída la defensa de su procurador, y todo bien examinado le ha condenado y condena a ser pasado por las armas, arreglándose a la ley prescrita en el artículo veintiséis, tratado octavo, título décimo de las ordenanzas generales<sup>85</sup>.

La condena fue por unanimidad: Conde, Piñango y Anzoátegui votaron porque procediese la degradación, los otros jueces Brión, Torres, Ucrós y Carreño expresaron que no se le degradase. Carlos Soublette de inmediato entregó el proceso al Jefe Supremo, que decretó.

Vista la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra de oficiales generales contra el general Manuel Piar, por los enormes crímenes de insubordinación,

---

84 *Memorias del general O'Leary. Documentos*, p. 419.

85 *O'Leary. Daniel Florencio. Memorias*. Tomo XV. p. 410.

desertor, sedicioso y conspirador, he venido en confirmarla sin degradación. Pásese al señor fiscal para que la haga ejecutar, conforme a ordenanza, a las cinco de la tarde del día de mañana<sup>86</sup>.

El 16 de octubre de 1817, “a las cinco de la tarde, al pie de la torre, costado occidental de la catedral de Angostura, y por ello de cara al sol, cayó abatido por balas republicanas Manuel María Francisco Piar Gómez”<sup>87</sup>.

La muerte de Piar fue un duro golpe de Bolívar a la anarquía, quizás él no era el único ni el más veleidoso de sus tenientes, pero sí el más indómito. La empresa de la independencia era sumamente delicada y grave, y para llevarla a cabo se necesitaba de alguien que reuniera al mismo tiempo el genio político y el genio de la guerra, y ese alguien era Bolívar, cuya concepción estratégica de la guerra iba más allá de lo doméstico, tal como la pensaban y ejecutaban oficiales como Mariño, Bermúdez, Piar, Cedeño, Páez, Zaraza y casi todos los oficiales para quienes la patria chica era lo primero. Posiblemente, con la muerte de Piar no cesaron los casos de insubordinación —Aristimendi, Mariño y Páez— pero el terror ante un proceso similar permitió a Bolívar concretar la magna empresa. La libertad de cinco naciones, un objetivo impresionante, que solo podía lograrse basado en la unidad del mando que encarnaba Simón Bolívar.

---

86 *Ibidem*, p. 422.

87 Aníbal Laydera Villalobos. José María Carreño: paradigma de lealtad. Contraloría General del Estado Miranda, 1992, p. 48.

## **Primera batalla de Carabobo**

### **28 de mayo de 1814**

Nueva Granada, Cartagena, 15 de diciembre de 1812. El Coronel Simón Bolívar publica un documento, dirigido a los hijos de Nueva Granada, que muy pronto se convertiría por su contenido visionario en el *Manifiesto de Cartagena* sabemos que Bolívar expone aquí las causas que motivaron la caída de la primera República y delata las perfidias del tirano Domingo Monteverde en Venezuela. Sin embargo, desde el punto de vista estratégico, la parte final de este pliego es de vital importancia no solo para la conducción de las operaciones militares, en el futuro inmediato, sino también para lograr la tan anhelada victoria final. Bolívar refiere que España está en condiciones de levantar quince o veinte mil hombres y enviarlos al nuevo mundo, “como un torrente lo inundarán todo, arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la Libertad de Colombia”<sup>88</sup>.

---

88 José Félix Blanco y Ramón Azpurúa. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Volumen 1, p. 222.

Taxativamente Bolívar dice:

Así pues, no nos queda otro recurso para precaver-nos de estas calamidades, que el de pacificar rápi-damente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y for-mar, de este modo, soldados y oficiales dignos de llamar-se las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos y, por consiguiente, forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el terri-torio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva<sup>89</sup>.

Fiel a sus ideas y propósitos, Simón Bolívar, con to-das las posibilidades de éxito en contra, bajo su propia iniciativa y responsabilidad, inicia operaciones militares ofensivas el 21 de diciembre de 1812: la campaña del Bajo

---

89 Rafael Yepes Trujillo. *El Libertador: civilista y héroe*. Caracas, Archivo General de la Nación, 1972, p. 87.

Magdalena y la de Cúcuta impiden la invasión de los realistas por el norte y permiten la conducción de la campaña que se conoce con el nombre de “Admirable” que lo lleva de triunfo en triunfo hasta Caracas, ciudad que ocupa el 6 de agosto de 1813. Si bien la Campaña Admirable, juzgada como un acto de sola audacia, de temeridad y valor, obligó a los realistas a capitular en La Victoria, la misma no constituyó la derrota definitiva de los mismos, Bolívar así lo confiesa, inclusive antes de llegar a Caracas; el 12 de julio en correspondencia que dirige al general Santiago Mariño le dice:

Habiendo conquistado ambos ejércitos inmenso territorio de Venezuela, podemos continuar nuestras operaciones o unir nuestras fuerzas entre San Carlos y La Victoria, para estrechar a los enemigos y expulsarlos de una vez de las plazas de Valencia, Puerto Cabello y Caracas.

A finales de 1813, la guerra a muerte estaba en pleno apogeo, los realistas, como respuesta al Decreto de Guerra a Muerte de Simón Bolívar, incrementaron sus barbaridades. Eusebio Antoñanzas, Antonio Zuazola, Francisco Rosete, José Ceballos, Francisco Tomás Morales, Juan Manuel Cagigal, se encargan de hacer cumplir las siete partidas de don Alfonso “el Sabio” que, entre otros castigos, establecía la pena de muerte para el delito de traición a la patria. Su actitud es inclemente, no hay piedad, la残酷 es el sello de su proceder. Este grupo de facinerosos,

apenas irrumpió José Tomás Boves en el teatro de la guerra, se le suma incondicionalmente. José Tomás Boves, como lo define José Gil Fortoul:

Valiente a toda prueba, aventurero por instinto, impasible en la derrota, ebrio en la victoria, tolerante con los excesos de sus parciales, feroz hasta el delirio contra sus enemigos, mezcla en su alma el ímpetu semisalvaje del llanero de entonces y su astucia y fatalismo.

Boves, una figura tenebrosa, excesivamente cruel, sanguinario y anárquico, aprovechando que el ideal republicano no había calado definitivamente en los venezolanos, para quienes era indiferente el término monarquía o república, formó un ejército a su imagen y semejanza, que asoló y arrasó al país hasta su muerte y después de esta. Boves sacrificó indistintamente hombres y mujeres, civiles o militares.

La situación de Venezuela en las postrimerías de 1813, se refleja en las palabras del arzobispo don Narciso Coll y Pratt:

... el hurto, la rapiña, el saqueo, los homicidios y asesinatos, los incendios y devastaciones; la virgin estuprada, el llanto de la viuda y el huérfano, el padre armado contra el hijo, la nuera en riña con la suegra y cada uno buscando a su hermano para matarlo; los feligreses emigrados, los párrocos

fugitivos, los cadáveres tendidos en los caminos públicos; esos montones de huesos que cubren los campos de batalla, y tanta sangre derramada en el suelo americano.

El trágico y dramático año 1814 se inicia con la proclamación de Bolívar como dictador, en asamblea presidida por el gobernador político, doctor Cristóbal de Mendoza, quien sostenía sin reservas la dictadura del Libertador. Simón Bolívar tomó la palabra y dirigiéndose a la junta casi al final, dijo:

... compatriotas yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras; he venido a traeros el imperio de las leyes: he venido con el designio de consagrar vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar el que pueda hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo pueda convenir jamás, sino temporalmente a la república, Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno; es el defensor de la libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la república y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país.

Si bien el Libertador aceptaba el dudoso y nada honorífico título de dictador, dejaba entrever que la situación imponía que él aceptara el cetro despótico y al hablar

nuevamente a la asamblea, dijo: “No usurparé una autoridad que no me toca (...) yo nunca seré el opresor (...) confieso que ansío impacientemente por renunciar a la autoridad. Entonces espero que me eximiréis de todo, excepto de combatir por vosotros”.

Sería en enero de 1814 cuando Mariño, a instancias repetidas del Libertador, decidiera marchar hacia el centro; el encuentro del ejército de occidente y el de oriente se llevó a cabo los días 22 y 23 de marzo de 1814 en el sitio denominado Los Pilones, entre la división de Bermúdez, con Mariño y su estado mayor y las tropas de Montilla. El 4 de abril, Bolívar y Mariño celebran su encuentro en La Victoria. El Libertador de occidente y el Libertador de oriente. Bolívar, con gran deferencia, le concedió a Mariño el mando del ejército unido. Mariño declinó el ofrecimiento.

Es criterio generalizado de los investigadores históricos que el año 1814 fue el más terrible y trágico de la guerra de independencia. La flor de la clase directora de Venezuela en lo social y en lo político sucumbió, muchos de ellos murieron de hambre y de sed, y otros bajo la cuchilla de Boves y Morales.

Presentar una relación de todos los combates, sitios y batallas que se sucedieron antes de Carabobo es algo difícil, el tiempo es muy corto; sin embargo, guiándome por el libro *Bolívar, conductor de tropas*, del general Eleazar López Contreras, me atrevo a señalar:

- Febrero: catorce combates, un sitio (Barinas) y dos batallas (San Mateo ganada por Simón Bolívar a

José Tomás Boves y La Puerta perdida por Vicente Campo Elías a manos de José Tomás Boves).

- Marzo: doce combates tres sitios (Alturas de San Mateo, San Carlos y Valencia) cuatro batallas (Barquisimeto, San Mateo, Alturas de San Mateo y Boca Chica).
- Abril: dos combates (Yuma y El Arao).

La unión de Simón Bolívar y Santiago Mariño obliga a Boves a retirarse al Guárico y al brigadier Ceballos a suspender el sitio de Valencia, defendida por el benemérito Rafael Urdaneta, y toma la vía de San Carlos con la intención de unirse a Cagigal; Mariño, al asumir el mando de las tropas con la misión de perseguir a Ceballos, se empeña con el realista en el sitio de El Arao; en inferioridad de condiciones, es derrotado. El Arao, no obstante ser una derrota, es el preludio de Carabobo. El triunfo de El Arao infundió aliento al general Cagigal, capitán general y gobernador político de Venezuela, quien tomó el mando de los ejércitos unidos (Cagigal y Ceballos 6.000 hombres) y se mueve en la sabana de Carabobo, amenazando a Valencia.

Mientras tanto, Simón Bolívar ha concentrado en Valencia las tropas del centro y estos efectivos unidos a los de Mariño alcanzaban unos 5.000 combatientes, aguardando la oportunidad de una batalla.

Definitivamente, Cagigal es quien decide dónde sería el encuentro con los patriotas y escoge la sabana de Carabobo, una posición que inicialmente es ventajosa a sus

fines, pues está obligando al enemigo a combatir en el terreno por él elegido; pero este favorable proceder será anulado por la rapidez de los movimientos ejecutados por Bolívar que se mueve de Valencia el día 25 y pernocta en Tocuyito, el 26 lleva sus fracciones de vanguardia hasta Barreras y el 27 fue a situarse con el grueso entre este punto y Las Manzanas; mientras tanto Cagigal adoptaba su dispositivo de combate.

En la mañana del día 28, un día como hoy, el ejército patriota se adelantó desde el sitio de Las Manzanas, salvó algunos obstáculos y a las doce y media se dio la orden de marchar en batalla; Bolívar hizo gala de la aplicación de los principios de la guerra; la maniobra, la seguridad, la economía de fuerzas, el objetivo y particularmente la unidad de mando; por eso me atrevo a asegurar que Carabobo fue un laboratorio, donde el ejército unido (centrales y orientales) trabajaron en equipo y donde participaron los oficiales: Bolívar, Mariño, Sucre, Urdaneta, Bermúdez, Valdés, Florencio y Alejandro Palacios, Ribas, Carbajal, Cedeño y otros no menos importantes, que más tarde serían los encargados de independizar al país.

Este grupo de celebridades con arrojo y valentía no solo derrotó a Cagigal y su ejército, sino como dice la doctrina, lo persiguió hasta Tinaquillo para explotar el éxito. El *Boletín N° 53* del ejército reseña:

... el enemigo ha quedado exterminado (...) en la sola llanura de Carabobo y sus inmediaciones, hemos tomado la artillería, 500 fusiles, 8 banderas,

entre las cuales la de Granada, sus cajas de guerra, innumerables cajones de pertrechos, todos sus papeles, 4.000 caballos, infinitas monturas y frenos, sus víveres y ganados (...) nuestra pérdida es la de doce muertos y cuarenta heridos (...) por la quinta vez, se ha salvado la república; por la quinta vez, se han burlado las combinaciones de nuestros enemigos; y por la quinta vez han desaparecido las bandas españolas que han amenazado con demencia, destruir la libertad de Venezuela.

Eleazar López Contreras, en *Bolívar, conductor de tropas*, nos refiere:

En la primera acción de Carabobo, vuelve el libertador a la ofensiva táctica, y su marcha desde Valencia en busca de la batalla revela método en el empleo de sus elementos de seguridad, eso mismo podemos apreciar en el período de su aproximación, en el dispositivo adoptado para el ataque y en el desarrollo de sus operaciones en esta batalla, que remataron con la indispensable persecución final. El éxito fue resultado de la buena dirección del mando y de la energía con que los ejecutantes materializaron las juiciosas concepciones del comandante en jefe.

Concluyo estas líneas con unas frases de mi eximio e ilustre amigo Enrique José Díaz, publicadas en *El Carabobeño* el 3 de julio de 1988, y que considero dignas

de ser leídas permanentemente. Enrique José Díaz ama profundamente todo lo relacionado con lo sucedido en las llanuras de Carabobo y ama darlo a conocer; sin más he aquí sus palabras:

Ir a Carabobo para ver el monumento, para pasar un rato, para pensar (...)

Carabobo no es solo los blancos, indios y negros, puros o mezclados, que pelearon por la causa de la independencia. Carabobo es también los que pelearon por el rey español. Carabobo es para pensar, pues. Como si fuera un templo, allí se reflexiona, se medita en la patria hispano-afroamericana, mestiza de blancos, indios y negros. Patria que no debe arrastrar complejos. Patria que depende de nuestras mezquindades o de nuestra generosidad.

En los momentos de triunfo es fácil recordar a Carabobo. Y cuando estés en los momentos difíciles, de demostrar tu generosidad o tu egoísmo, ¿recordarás a Carabobo?

## **La Campaña de Carabobo, 1821**

**U**n 26 de junio de 1821, desde Puerto Cabello, el general Miguel de La Torre le comunicó por escrito, al coronel Juan Tello lo que sigue:

El 24 se presentaron los enemigos con fuerzas superiores, en Carabobo, atacándome con decisión por la derecha de nuestra posición, y aunque la resistencia fue extraordinaria, pues la infantería se sacrificó haciendo prodigios de valor, nos abandonó la Caballería vergonzosamente, huyendo de cien hombres, sin que fuese bastante para contener al enemigo, según más pormenor habrá informado a U. el oficial a quien envié para que le avisase de tan inesperada desgracia.

Y lo confirma en oficio del mismo día para José Pereira: “Después de la desgraciada jornada del 24 en Carabobo, donde fue batida la fuerza de mi mando”. El general en jefe, mariscal de campo Miguel de La Torre, fue el

comandante del ejército realista, que había combatido en Carabobo y que como tal aceptaba la derrota, que si bien no sellaba la salida definitiva de los españoles de Venezuela, los colocaba física y moralmente en condiciones de ser derrotados sucesivamente en Cumaná en 1821 y en Maracaibo y Puerto Cabello en 1823.

Carabobo no es una batalla, Carabobo es una extraordinaria campaña militar, dirigida magistralmente por el Libertador Simón Bolívar, “la cabeza de los milagros, la lengua de las maravillas”. Hablar de Carabobo como una simple batalla es negarle al Libertador Simón Bolívar su condición incuestionable de estratega, la cual solo era compartida con los generales en jefe Antonio José de Sucre y Santiago Mariño. Concebir una operación militar de la magnitud de Carabobo solo era posible en la mente de uno de estos tres inmortales, y le correspondió al genio de Simón Bolívar planificarla y conducirla hasta la victoria final.

Que “conforma el nacimiento político de la república de Colombia”, como señala la nota del mismo Bolívar al Congreso, el 25 de junio de 1821, desde Valencia. Cuando señalamos que estamos obligados a hablar del Bolívar estratega, lo hacemos con la convicción de las múltiples circunstancias que debió afrontar para hacer su voluntad, primero debió imponerse en la conciencia de los pueblos por sus ideales y principios, para formar en ellos el sentimiento nacional y la subordinación de los hombres bajo su mando, sin contar con el apoyo de otros estados, salvo la ayuda muy limitada de los gobiernos de Nueva

Granada y Haití, y sin que fueran puestos a su disposición ejércitos ni dinero para su reclutamiento y, segundo, tiene que preverlo y organizarlo todo.

Como general, se vio precisado a coordinar voluntades y someterlas aun por la fuerza; por ello decía: “Estoy resuelto a todo por Venezuela, ella es mi madre, de su seno ha salido todo mi ser y todo lo que es mío; a ella, pues, debo consagrar todos los sacrificios, hasta el de la gloria misma”. Carabobo, como dice Enrique José Díaz en su folleto *Ir a Carabobo* (1989), “no es solo que pelearon por la causa de la independencia blancos, indios y negros, puros o mezclados. Carabobo es también los que pelearon por el rey español. Carabobo es para pensar (...) como si fuera un templo, allá se reflexiona, se medita, en la patria hispanoafroamericana, mestiza de blancos, indios y negros. Patria que no debe arrastrar complejos”.

Patria que depende de nuestras mezquindades o de nuestra generosidad.

De esta portentosa victoria hablaremos a partir de este momento, sin embargo, antes debo tomar las palabras de José Almirante, citadas por Héctor Bencomo Barrios en su libro *Campaña de Carabobo 1821*, que dicen:

Conviene ser cauto y sobrio en apreciaciones, porque los actos de un general están fundados, a cada hora, sobre una multitud compleja y variable de conjeturas y datos, verdaderos o falsos, que escapan o se ocultan al historiador. Criticar *a posteriori* revela ignorancia y presunción. En la guerra, muchas

vezes no es fácil discernir si el triunfo es el resultado de los aciertos del vencedor o de los desaciertos del vencido.

Considero, particularmente, que una victoria es el producto de la combinación de estos factores muy bien empleados, en beneficio de las operaciones militares. El historiador no dice “si esto no hubiera sucedido”, dice “esto sucedió así según las fuentes originales”.

El preludio a Carabobo reúne hechos, sucesos, actividades y circunstancias que tuvieron una influencia muy notable y vital importancia en el resultado final de la contienda, algunos de ellos previstos por el Libertador, otros producto de las circunstancias del momento.

Cronológicamente, estos antecedentes ocurrieron así:

El triunfo de Simón Bolívar en Boyacá, el 9 de agosto de 1819, que le permitió alcanzar dos objetivos vitales: la liberación de Nueva Granada y el dominio de la base de recursos más importante de los realistas en el norte.

De tal manera, que el posible apoyo de estas fuerzas a las ubicadas en Venezuela estaba descartado.

Con la creación de la República de Colombia, según ley fundamental sancionada el 17 de diciembre de 1819, los patriotas dejaban de ser unos parias y bandoleros (así titulados por Morillo) y pasaban a ser ciudadanos de una República que estaba a la misma altura del Imperio español.

La revolución de Rafael de Riego y Antonio Quiroga, el 1° de enero de 1820, quienes se alzaron contra el rey de España y proclamaron la Constitución de 1812, impidió

el envío de la expedición más grande y poderosa que tenía previsto el Imperio español para América. España debía retener en su territorio todas las fuerzas disponibles para emplearlas en defensa de la integridad del imperio, de aquí que los realistas ubicados en Venezuela, solo contaría con las fuerzas militares existentes para el año 1820, sin esperar refuerzos de la península ibérica.

Cuando en junio de 1820, el Libertador tuvo conocimiento de este hecho, desde Cúcuta, donde estaba ubicado su cuartel general, le escribió a Santander: “¡Albricias, mi querido general! Ya Fernando VII ha reconocido las cortes y la Constitución (...) ¿Quién sabe si ya en este momento tenemos en Angostura alguna idea de negociación? Y si quién sabe, aseguro que ya está decretada en España”. Como dice Héctor Bencomo Barrios, en su libro *Campaña de Carabobo 1821*: “Sin duda, este movimiento es un hecho providencial para la libertad americana”<sup>90</sup>. Proféticamente, Bolívar escribiría más tarde: “Nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga”.

El general español Pablo Morillo, que se oponía rotundamente a contactar a los patriotas, a pesar de las disposiciones del rey, recibió instrucciones de su gobierno para entablar negociaciones con estos y restablecer la paz en Venezuela y la Nueva Granada.

De estas conversaciones surgieron dos tratados: uno sobre un armisticio que suspendía las hostilidades por seis meses y otro sobre regularización de la guerra. La

---

90 Héctor Bencomo Barrios. *Campaña de Carabobo 1821*, Ministerio de la Defensa, Caracas, 1971, p. 29.

importancia del primero radica en que ante la inactividad operacional, Bolívar aprovecha el tiempo para reorganizar, equipar y entrenar sus tropas.

En la reorganización del ejército, el comando patriota hubo de concentrar millares de reclutas en Angostura, Cúcuta y Apure, con la modalidad de que los procedentes de Nueva Granada fueron destinados a Venezuela y los de Venezuela hacia el este y sur de Nueva Granada para evitar las deserciones.

En la instrucción de las unidades fueron empleados muchos de los oficiales antiguos; pero los oficiales ingleses rindieron la más intensa y delicada misión, por sus ventajas en los conocimientos técnicos y la práctica adquirida en las guerras napoleónicas.

Muchas fueron las instrucciones por escrito enviadas por el Libertador a los jefes de agrupamiento, tanto para el desarrollo de la instrucción individual, como las formaciones de combate.

El ejército se presentaría en Carabobo, por primera vez, uniformado de gala.

Se entrevistan, por primera y única vez, el Libertador Simón Bolívar y Pablo Morillo, conocido como “El Pacificador”, el 27 de noviembre de 1820, en el histórico pueblo de Santa Ana de Trujillo. La importancia de este encuentro está en la salida de Morillo para España, vía La Guaira y la entrega del mando del ejército español al general Miguel de La Torre, un militar que no igualaba los méritos de su predecesor.

Pablo Morillo no estaría presente en Carabobo y, en su ausencia, hasta ahora inexplicable, le correspondería al general Miguel de La Torre dirigir las huestes españolas, que serían derrotadas el 24 de junio de 1821.

Ojeando en *Bolívar, conductor de tropas*, el cuadro de “Batallas, sitios y combates librados en territorio de Venezuela durante la guerra de independencia de 1806 a 1823”, notamos que Miguel de La Torre, jamás derrotó a los patriotas.

Es posiblemente el único jefe español con un historial tan negativo.

El pronunciamiento de Maracaibo, que de conformidad con los límites impuestos por el armisticio del 26 de noviembre 1820, era territorio español, a favor de la independencia, el 28 de enero de 1821 y la negativa de Simón Bolívar de restituir esta importantísima plaza a los realistas, que provocó la consiguiente protesta de Miguel de La Torre y la ruptura de los hostilidades a partir del 28 de abril de 1821.

Hay otros antecedentes, que sin ser menos importantes, contribuyeron notablemente al triunfo del ejército patriota en las sabanas de Carabobo, ellos son obra del Libertador Simón Bolívar.

Solo los citaré en función del tiempo:

- La toma y posesión de Guayana por el ejército libertador, con la campana de Guayana de 1817.

Como señala J.A. de Armas Chity: “El suceso de más trascendencia en la guerra de emancipación de Venezuela

y Colombia, lo constituye la toma y posesión de Guayana por los ejércitos patriotas”.

Concluido este prolegómeno, ahora sí podemos describir el desarrollo de la Campaña de Carabobo y su desenlace final: la batalla homónima.

Un año antes, a comienzos del mes de junio de 1820, el Libertador inicia los preparativos para la campaña militar cuyo acto final debía tener lugar en Carabobo.

Simón Bolívar ha concebido un plan audaz y ambicioso, sometido rigurosamente a los principios y fundamentos de la guerra, susceptible, como todo plan, de ser modificado según las circunstancias.

Contiene maniobras y movimientos tanto para engañar al enemigo como para destruirlo, misiones compatibles con las fuerzas que han de cumplirlas, instrucciones claras y precisas y adecuado apoyo logístico.

A grandes rasgos y corriendo el riesgo de pecar por omisión, esto fue lo que más o menos sucedió: el coronel Cruz Carrillo, previo movimientos de los coroneles Juan Gómez y Remigio Ramos salió de Trujillo, con una columna de 1.500 hombres, hacia Carache, Carora, El Tocuyo y Barquisimeto, esta columna, según el mismo Cruz Carrillo, era la vanguardia del ejército que mandaba el general Rafael Urdaneta.

De Barquisimeto partió Cruz Carrillo para San Carlos llamado por el Libertador, posteriormente regreso nuevamente a Barquisimeto donde debía tomar el mando del batallón Maracaibo de la división Urdaneta con la intención de buscar y batir al enemigo, que cubre San Felipe.

Posición esta ocupada por Cruz Carrillo el 20 de junio. Esta acción obligó a La Torre a destacar una columna al mando del coronel Juan Tello, fuerzas, que no estarían en Carabobo. El 22 de mayo entró el Libertador a Guanare, allí instaló su cuartel general.

El 28 de abril, el general de división José Francisco Bermúdez salió de Barcelona con una fuerza de 1.100 a 1.200 hombres. El 1° de mayo cruzó el río Unare y se internó en territorio enemigo.

Se iniciaba así la operación militar conocida como la “diversión de Bermúdez”, que confundiría al general La Torre al considerarla como el ataque principal de la maniobra del Libertador y destacar contra el fuerzas que más tarde le harían falta.

Combates en El Guapo, Chuspita, Guatire, ocupación de Caracas, avances sobre los Valles de Aragua y retirada hacia el este son algunas de las actividades ejecutadas por Bermúdez, acciones claves para el éxito de la campaña.

El 30 de abril, la división Urdaneta inició desde Ancón el movimiento que la llevaría a incorporarse al grueso del Ejército Libertador, la misión encomendada por Bolívar a Urdaneta es la de reunirse con la guardia en Guanare.

El 11 de mayo ocupa Coro. El 8 de junio estaba en Carora, en esta ciudad, Urdaneta le entregó el mando de la división al coronel Antonio Rangel, pues durante el desplazamiento se le agravaron viejas dolencias.

El 13 de junio ocupaba la división Barquisimeto y el 19 en horas de la tarde llegaba a San Carlos. Había recorrido 590 kilómetros.

El 10 de mayo inició Páez la marcha desde Achaguas. Su fuerza estaba constituida por unos mil infantes, mil quinientos jinetes, dos mil caballos de reserva y cuatro mil novillos. El 31 del mismo mes, llegó la columna a Tucupido y entre el 7 y el 11 de junio entraban a San Carlos.

El 19 de junio quedó concluida la parte más difícil y delicada de la campaña: la reunión en San Carlos de tres columnas que integraban el ejército que marcharía contra los realistas concentrados en la llanura de Carabobo.

El 20 de junio, el ejército patriota reanudó la marcha desde San Carlos hacia el campo de Carabobo, antes pernoctó en el Tinaco. El 23 se estaciona en la sabana de Taguanes, donde, el 3 de julio de 1813, Bolívar había obtenido una victoria frente al jefe realista Julián Izquierdo.

En la madrugada del 24, inició la última jornada de la campaña: la marcha hacia la inmortalidad.

Concluyo con un párrafo de Héctor Bencomo Barrios:

Bastante generalizada es la especie de que el fracaso de los realistas en Carabobo se debió a desavenencias entre La Torre y Morales.

Quienes así opinan sostienen que las decisiones (errores) de La Torre (repliegue desde Araure, envío de fuerzas hacia Caracas y San Felipe y hasta la selección de la llanura de Carabobo como campo de batalla) fueron el producto de recomendaciones de Morales.

Destinadas a perjudicar al comandante del ejército realista, tales afirmaciones tienen el propósito de

negarle méritos a la victoria obtenida por el Libertador.

La Torre fue vencido porque era deficiente su apoyo logístico; España no le enviaba los reemplazos necesarios; carecía de buena caballería; y sus fuerzas se habían dispersado demasiado en atención a las maniobras patriotas previas a la batalla. Bolívar triunfó porque su concepción para la campaña era brillante; fue activo y fecundo en hábiles maniobras; su infantería era eficiente, y excelente su caballería; y con él actuaron jefes idóneos y dispuestos a cooperar; y en fin, el ejército patriota resultó victorioso en Carabobo porque sus hombres tenían la firme resolución de triunfar para ganar la libertad, objetivo perseguido durante muchos años de sangrienta lucha.



## **Sir Gregor MacGregor, general de división**

**G**regorio MacGregor nació en Edimburgo, Escocia, el 24 de diciembre de 1786, estaba emparentado con una de las familias más importantes del Reino Unido de Inglaterra. Fueron sus padres el capitán Daniel MacGregor, quien sirvió en la India, y Ann Austin, hija mayor de Adam Austin, afamado médico de Edimburgo. Su infancia y juventud transcurren en su ciudad natal, donde asistió a la escuela primaria, luego a la Academia de Laing y posteriormente al internado de Taylors, donde permaneció hasta 1800<sup>91</sup>.

Ingresa a la Armada británica en 1803 y permanece en esta hasta 1805. Se casa con María Bowater en Londres y enviuda al poco tiempo. Ejecuta unas cortas pasantías en los ejércitos español y portugués, y regresa a Edimburgo para inscribirse en el curso 1808-1809 de la universidad de esa localidad.

---

91 *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo III, Fundación Polar, Caracas, 1997.

En 1811, MacGregor, atraído por las ideas y acciones separatistas que se estaban llevando a cabo en Caracas, marcha a Venezuela a través de Jamaica y Trinidad, dispuesto a cooperar en la lucha que se había manifestado en el año 1810 para conquistar la independencia. En este momento, MacGregor ostenta el grado de coronel.

En 1812 lo encontramos como ayudante del general Francisco de Miranda, comandante de caballería y brigadier. En Caracas, se casa con Josefa Antonia Lovera, prima de Simón Bolívar, dado que su madre era Josefa Jerez y Aristigueta. Tuvo una activa participación auxiliando a quienes habían perdido a sus familiares y hogares en la tragedia ocurrida en Caracas por el terremoto del Jueves Santo de 1812, inclusive él mismo había quedado arruinado.

La pérdida de la Primera República lo obliga a escapar con su esposa a Curazao y días más tarde a Cartagena para unirse a Simón Bolívar en su campaña del Magdalena, al término de la cual se le confirió la comandancia de la provincia del Socorro de la Nueva Granada, donde organizó y adiestró un nuevo ejército, de unos 1.200 hombres. Con estas tropas pasó a Santa Fe, y a comienzos de 1813 auxilió al general Antonio Nariño, sumando estos efectivos a los que, conducidos por aquel jefe, iban a presentar batalla en Popayán, al sur de la Nueva Granada. Con el general Custodio García Rovira, toma Pamplona y Cúcuta, lo que le valió el nombramiento de Comandante en Jefe de las tropas del Socorro, Tunja, Pamplona y valles de Cúcuta, que eran territorio español. Con estas

fuerzas, presentó batalla, derrotó y persiguió al capitán español Bartolomé Lizón, quien huyó a Maracaibo por la Villa de Bailadores. Su permanencia en la región, al frente de estas tropas, aseguró el dominio de los republicanos en el oriente de Nueva Granada y facilitó las operaciones militares de la Campaña Admirable, magistralmente conducida por Simón Bolívar en la región andina.

A comienzos de 1814, quebrantos de salud lo obligan a entregar la Comandancia para retirarse a Cartagena en busca de curación. Estando en Cartagena (1815), el general español Pablo Morillo sitió la plaza y MacGregor, obviando su enfermedad, colaboró con los patriotas; primero en las operaciones de defensa y posteriormente en la evacuación de la plaza sitiada. En unión de los sitiados, que logran evadir el cerco, marcha a las Antillas. En Haití (1816), Simón Bolívar convoca una asamblea con la intención de planificar y preparar una expedición que inicie la reconquista de Venezuela, a la misma asisten: Manuel Piar, Santiago Mariño, Carlos Soublette y Gregor MacGregor, entre otros. Desde el primer momento, MacGregor sostiene la candidatura de Simón Bolívar como jefe de las fuerzas expedicionarias que desembarcarían en las costas del oriente venezolano. Bolívar le confirmó a MacGregor el grado de general de brigada que le había otorgado Miranda<sup>92</sup>, MacGregor participa en el combate de Los Frailes y cuando desembarcan en Carúpano, con

---

92 Eric Lambert. *Voluntarios británicos e irlandeses en la Gesta Bolivariana*. Tomo I. Dirección de Artes Gráficas del Ministerio de la Defensa. Caracas, 1993.

Santiago Mariño y Manuel Piar, pone en fuga a los españoles que ocupaban esta plaza. Bolívar lo nombra presidente del Consejo de Guerra.

El 6 de julio de 1816, la primera expedición de Los Cayos toca tierra en Ocumare de la Costa y son derrotados en el combate del cerro El Aguacate (14 de julio de 1816), mientras algunos patriotas, entre ellos Simón Bolívar, marchan al extranjero, MacGregor al mando de los republicanos que permanecen en tierra firme (unos 600 hombres), y desde Choroní se retira al interior del país (los historiadores han denominado esta operación militar como: la Retirada de los Seiscientos) por Maracay y Villa de Cura.

Combatiendo casi diariamente, en Onoto (18-07-1816) derrota al coronel Juan Nepomuceno Quero, continúa hacia los llanos y oriente y en Quebrada Honda (2 de agosto de 1816) derrota nuevamente al realista Quero. El 6 de septiembre de 1816, vence en el hato El Alacrán al coronel Rafael López, venezolano pasado a las filas realistas. El *Boletín N° 4* de la División del Centro, en uno de sus apartes señala

Quedó el campo enemigo cubierto con más de quinientos cadáveres (...) casi todos sus oficiales; se tomaron trescientos prisioneros, doscientos cincuenta fusiles, carabinas, multitud de cargas, cuatro cajas de guerra, una bandera (....) todos sus pertrechos, sus madrinas de caballos y porción de bestias ensilladas: se les persiguió obstinadamente por todas

direcciones... Nuestra pérdida consistió en cuatro muertos... cuarenta heridos, entre ellos diez o doce oficiales de diversos grados.

El 14 de septiembre de 1816 en su condición de comandante en jefe del Ejército del Centro, emitió el decreto siguiente:

Gregorio MacGregor, general de brigada de los ejércitos de la República y en jefe del centro.

Deseando consagrar a la admiración y reconocimiento de la patria, el valor y constancia heroica del ejército del centro en la marcha intrépida y gloriosa verificada por entre los ejércitos enemigos, arrostrando todo género de peligros y privaciones, desde la costa de Ocumare, hasta las llanuras del Orinoco, mientras el Jefe Supremo lo premia dignamente, he venido en y decreto lo siguiente:

1°. Todos los individuos del ejército, así militares como empleados en la administración y servicio, que hayan seguido constantemente su marcha, llevarán en el brazo izquierdo un escudo de dos pulgadas de diámetro, orlado de palmas y laureles, color de oro sobre fondo encarnado, con esta inscripción en el centro: Valor y constancia en julio y agosto de 1816.

2°. Los comandantes de los diversos cuerpos del ejército cuidarán de hacer bordar estos escudos, conforme al modelo que se les dará, y de distribuirlos

solemnemente entre los soldados que han seguido el ejército en esta marcha.

Comuníquese al ejército en la orden general del día.  
Cuartel General en Barcelona, a 14 de septiembre de 1816.- 6° Gregorio MacGregor.

El 17 de septiembre de 1816, en los mismos términos del anterior, dicta un nuevo decreto:

Gregorio MacGregor, General de Brigada de los ejércitos de la República, y en Jefe del centro.

Debiendo dar el ejército vencedor del Alacrán, una prueba del reconocimiento de la patria, mientras el Gobierno Supremo, informado de aquella brillante Victoria, le consagra por ella un monumento immortal, que atestigüe a la posteridad su heroico valor y patriotismo, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1° Todos los que se hallaron en la batalla del Alacrán, tanto militares como empleados en la administración y servicio del ejército, llevarán en el brazo un escudo de dos pulgadas de diámetro, orlado de palmas y laureles, color de oro sobre fondo azul celeste, con una inscripción en el centro, que diga: “Vencedores en el Alacrán, en 6 de septiembre de 1816”.

2° Los comandantes de los diversos cuerpos del ejército cuidaran de hacer bordar estos escudos conforme al modelo que se les dará, y los distribuirán

solemnemente entre los soldados que se hallaron en la acción. Comuníquese al ejército en la orden general del día.

Cuartel General de Barcelona a 17 de septiembre de 1816: 6º Gregorio MacGregor.

La Retirada de los Seiscientos concluirá con la batalla de El Juncal (Barcelona). MacGregor, ahora unido al general Manuel Piar, derrota, el 27 de septiembre de 1816, al brigadier español Francisco Tomás Morales.

El 23 de octubre de 1816, según consta en la orden general de la misma fecha, por orden del general de brigada Gregor MacGregor: considerando sus méritos, servicios, valor y constancia, se reconocen por coroneles graduados a los tenientes coroneles Ambrosio Plaza, Miguel Borrás, Estanislao Rivas, Julián Montes de Oca y Bartolomé Salom; por teniente coronel vivo y efectivo al que lo es graduado Fernando Galindo y por comisario general del ejército a Francisco Sánchez.

El 7 de noviembre de 1816, Simón Bolívar se dirige a MacGregor, desde el Cuartel General de Puerto Príncipe:

Señor general Gregor MacGregor:

Señor general.

He tenido la satisfacción de recibir ayer los boletines y proclamas de Venezuela, que publican los triunfos extraordinarios que V.S. ha obtenido, desde las cumbres de Ocumare hasta las playas del Orinoco y Barcelona. La retirada que V.S. ha tenido la

gloria de conducir, es en mi opinión superior a la conquista de un Imperio. V.S. será contado entre los Jenofonte y Moroës ilustres, por haber salvado las reliquias de su patria. Pero V.S. ha hecho más aún, salvando los restos de nuestras tropas y libertando en su retirada los países por donde ha transitado y, por, fin, V.S. ha vuelto sus armas contra la misma Capital, que sin duda en este momento poseerá en su seno sus libertadores.

Reciba V.S. mis congratulaciones por los servicios prodigiosos que su valor y talento han hecho a mi patria.

El general Arismendi me ha hecho el honor de llamarle en nombre de los pueblos, de los Ejércitos y de los generales. Yo iré como un simple ciudadano a llevarte el resultado de mis esfuerzos. A pesar de mis enemigos he logrado auxilios capaces de completar la obra que V.S. ha emprendido tan felizmente. Dentro de ocho días algunos buques de guerra, muchas armas, municiones, cascós, vestidos, y amigos me seguirán a Venezuela.

No puedo ser más largo, ni más claro porque las circunstancias así lo exigen.

Dios guarde a V.S. muchos años.

BOLÍVAR

Simón Bolívar asciende a general de división a Gregor MacGregor y lo hace miembro de la Orden de los Libertadores:

## SIMÓN BOLÍVAR

Jefe Supremo de Venezuela, Capitán General de sus Ejércitos, y los de la Nueva Granada, &, &, &. Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos de vos, ciudadano Gregorio MacGregor, General de Brigada, he venido en ascenderos a General de División.

Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda, dé la orden conveniente, para que se os ponga en posesión del referido Empleo guardándoos, y haciendo que se os guarden y cumplan las honras, gracias y exenciones y preeminencias que, como a tal, os tocan; y que el Intendente del Ejercito o Provincia donde fuereis a servir haga tomar cuenta, y formar asiento de este despacho en la contraloría del Estado. Dado, firmado de mi mano, sellado con el provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de la Guerra, en el Cuartel General de la Villa del Norte de Margarita a 28 de diciembre de 1816. 6°

SIMÓN BOLÍVAR

J.G. PÉREZ

Edecán Secretario

V.E. eleva a General de División: al General de Brigada Gregorio MacGregor.

A finales de 1816, MacGregor, enfermo, entregó las tropas al general José Tadeo Monagas y marchó a Margarita inconforme con la actuación de algunos jefes del

Ejército, que discrepan de la jefatura de Simón Bolívar. Algunos historiadores reseñan, entre ellos, Túlio Arends (*La República de Las Floridas*), que MacGregor,

En largas conversaciones con el general Juan Bautista Arismendi, consideraron que una empresa de relevancia mundial, que ayudaría grandemente a atolondrar a los españoles, sería una acción sorpresiva en la península de La Florida (...) De Margarita pasó a Las Antillas (Saint Thomas) y de aquí a Baltimore y Filadelfia que se habían convertido en refugio y sitio de reunión de algunos revolucionarios latinoamericanos.

En Filadelfia entra en contacto con Pedro Gual, Lino de Clemente, Juan Germán Roscio y otros sediciosos con quienes trata de la operación militar sobre la península de La Florida. Este grupo de insurrectos aprueba la que sería la “Operación Amelia”, pequeña isla al noreste de la península de La Florida, dándole carácter internacional a la misma y actuando en nombre de las repúblicas de México, Río de la Plata, Nueva Granada y Venezuela.

El 29 de junio de 1817, después de una planificación meticulosa, gracias a la mente estratégica y disciplinada de MacGregor, culmina la operación militar con la rendición de la isla Amelia y la capitulación por parte de sus autoridades, proclama la libertad de Las Floridas y comienza a organizar la República de Las Floridas, apoyado en Pedro Gual, un abogado venezolano con mente lúcida para las

cuestiones políticas y administrativas. La república duró apenas 64 días y muchos sostienen que una de las causas de su corta existencia fue la profusa afluencia de corsarios y aventureros, que vieron en la nueva república un paraíso para sus actividades, deteriorando la situación en la isla y obligando a MacGregor a retirarse de la misma. Pasa a la isla de Nueva Providencia y de aquí a Londres.

Organiza una expedición, con militares británicos, deseosos de ofrecer su experiencia y probado valor en la guerra de independencia, que las colonias en América sostienen con la Corona española, son más de quinientos hombres y 6 buques, con los cuales el 9 de abril de 1829 se presenta frente a Portobelo, Panamá, y después de vencer una tenaz resistencia de los españoles logra ponerlos en fuga, pero el 29 de abril de 1819, un contrataque con tropas procedentes de Panamá lo ponen en retirada, pudiéndose escapar con apenas 12 independientes. Incansable, MacGregor inicia una nueva aventura, esta vez marcha sobre Riohacha, la cual toma y asume el título de Inca de la Nueva Granada, posiblemente inspirado en la organización propuesta por Francisco de Miranda. Un masivo ataque de españoles e indios, facilitado por la indisciplina de sus tropas, lo ponen en retirada en dirección esta vez a Santo Domingo. Retorna a Margarita y en 1820 es designado entre los cinco diputados que van a representar a la isla en el Congreso Constituyente que se reunirá en el Rosario de Cúcuta en 1821, pero no asistió.

Se dirige a la costa oriental de Nicaragua (costa de los mosquitos), aquí se pone en contacto con George

Frederick, el rey de los indios mosquitos, con quien negocia un lote grande de terreno llamado Poyáis. MacGregor se hace llamar su Alteza Real, el príncipe Gregor I, cacique de Poyáis. Antes de partir a Londres, manifiesta que su viaje tiene el propósito de conseguir religiosos e instructores de moral, los útiles para la cría y personas para guiar el cultivo de la tierra<sup>93</sup>.

En Escocia, Irlanda, Inglaterra y Francia, haciendo gala de su capacidad de persuasión, utilizando sus múltiples relaciones y amparado en la titularidad de un territorio lejano y desconocido para los europeos, obtiene un crédito de 200.000 libras esterlinas, que le permite iniciar las más increíble de sus empresas: organizar el envío de 4 buques con colonizadores a Nicaragua, cuya misión era fundar la República de Mosquitia, sin embargo la operación fracasa; perseguido por los acreedores que se sienten estafados huye a París y allí es sometido a prisión por varios meses. Puesto en libertad, regresa a Escocia y se dedica a escribir una Constitución, para la que sería la República de Mosquitia, que publica en 1836.

Durante diecisiete años (desde 1821 hasta 1836) se le negó pasaporte para que pudiera ingresar a Venezuela. No fueron suficientes méritos para ello, su participación en la Guerra de Independencia y el inmenso amor que siempre profesó por Venezuela. A los 53 años de edad (1839), retornó a Venezuela. Se naturaliza y el Gobierno le reincorpora al Ejército y le reconoce sus haberes

---

93 *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo II, Fundación Polar, Caracas, 1997.

militares. A su regreso al país, permaneció ajeno a la actividad política y dedicado a labores económicas: introdujo la cría del gusano de seda y del cultivo de la morera. Muere su esposa y publica un folleto semiautobiográfico: *Exposición documentada*. El General MacGregor muere ciego, en Caracas, el 3 de diciembre de 1845. Le sobreviven dos hijos: Josefa María, que morirá en Escocia, y Constantino que fallecerá en Caracas.



## **General Cipriano Castro: la Revolución Liberal Restauradora, lucha y exilio**

Venezuela entra al siglo XX de las manos del general Cipriano Castro, quien al frente de la Revolución Liberal Restauradora o de los “Sesenta”, había derrocado al entonces presidente de Venezuela, general Ignacio Andrade, protegido del general Joaquín Crespo, que lo había ayudado a ganar, en forma fraudulenta, las elecciones al general José Manuel Hernández (“El Mocho”).

La llegada al poder de Cipriano Castro marca un hito en la historia republicana del país: es el primero de los gobernantes andinos, y ello tiene su explicación o parte de ella si tomamos en consideración la situación vivida por Venezuela desde y antes del 19 de abril de 1810; para esta época, la riqueza fundamental de la nación provenía de la siembra y venta del cacao —así nacieron los “Grandes Cacaos”— y ello condujo a que los dueños de los Valles del Tuy y de Aragua —el marqués del Toro, los Montillas, los Salias, los Ribas y otros— se constituyeran gradualmente en los amos del poder; por que la exportación de

otros rubros, como café, añil, algodón y reses, significaban muy poco en la balanza nacional.

Sin embargo, la decadencia de la riqueza derivada del cacao y el repunte floreciente de la ganadería cambiaría la dependencia económica del país y con ello el centro del poder político, el cual comenzó a recaer en los propietarios de los hatos ganaderos —como fue con el cacao— caudillos como Pérez, Monagas y Crespo. Es propicio señalar que los Andes, sumamente empobrecidos, sin caminos transitables ni salubridad, con pocas escuelas, sin cacao y sin reses, no participaban del festín del poder; gobernados desde Caracas por delegados, que designaba el gobierno de turno, vivían marginados del quehacer nacional; situación esta que los salvó del cataclismo de la Guerra Federal y los convirtió en el refugio de importantes familias que huían de los desmanes de la guerra.

Es a partir de 1794, cuando se inicia la siembra del café en Venezuela, en las vegas de la Yegüera en el estado Táchira y los tachirenses convierten su tierra no solo en la primera productora de café, también en la que poseía más novillos de engorde en toda Venezuela.

En 1897, las exportaciones del café superaron con creces a las de cacao, ganado y otros productos; ahora no se habla de los “grandes cacaos”, sino de los “poderosos cafetaleros”, es el momento preciso para la insurgencia de los andinos, que se adueñan primero de la Casa Amarilla y más tarde de Miraflores.

El reclamo no se hace esperar, el Táchira protesta contra el abuso de los delegados enviados desde Caracas, piden

un gobierno de tachirenses para el estado y luego de transformados en el estado más rico del país, aspiran al dominio de la nación, dominación que se prolongaría por medio siglo y que se afianzaría con el advenimiento del petróleo, que entre otras cosas “enterró” para siempre el caudillismo.

La centralización fiscal de la producción petrolera, aunada al debilitamiento de la agricultura y la ganadería, cercenó la posibilidad de hacer negocios y manejos a quienes residían en las zonas petrolíferas (Oriente y Zulia), evitándose así la toma del poder por las regiones productoras, como había sucedido en el pasado. La Constitución Nacional de 1904, que establecía “todos los elementos de guerra pertenecen al gobierno nacional”, acababa con las montoneras y marcaba la consolidación del Ejército Nacional.

Cipriano Castro nace en Capacho el 12 de octubre de 1858, hijo legítimo del matrimonio de José del Carmen Castro (“Carmelito”) y de Pelagia Ruiz y fue bautizado el 21 de octubre del mismo año. Castro se convierte en el tercero de dieciocho hermanos, cuando su padre, al enviudar, se casa de nuevo con Gumersinda Moros.

Castro era campesino, conocedor de la tierra como sus propias manos, que labraba con procedimientos rudimentarios y que no había culminado sus estudios cuando abandona el Seminario de la ciudad de Pamplona, en Colombia. Cipriano Castro es el predestinado para iniciar el paso de los gobernantes andinos, primero por la Casa Amarilla y luego por Miraflores. Es un

talento conductor de tropas. Un estratega sin haber realizado estudios militares formales, hábil componedor de la política y probado nacionalista, que anteponía los intereses nacionales sobre cualquier otros, mandatario obstinado con tendencia hacia el autoritarismo, muchos de los conflictos por los que pasó la República durante su gobierno, pudieron haber sido resueltos diplomáticamente con solo moderar su carácter y sus ímpetus. No gustaba de oír a sus consejeros y muchas de sus decisiones fueron unilaterales. Inició el proceso de centralización que posteriormente desembocaría en la dictadura gomecista. Tiene en su haber el abatimiento del caudillismo y la colocación de los cimientos del Ejército Nacional (Constitución de 1904).

Cipriano Castro tiene 17 años cuando el terremoto del 18 de mayo de 1875 destruye a Capacho Viejo, pero ya es uno de los firmantes del Acta de Fundación de otra población en Blanquizal, que se llamará Capacho Nuevo. Al mando del general Gregorio Sacramento Velasco, el joven Cipriano Castro de 22 años, tiene su bautismo de fuego, en el combate en el Puente Real de La Grita, aquí recibe su ascenso a cabo y el sobrenombre de “El Cabito”.

Cuando Joaquín Crespo al frente de la Revolución Legalista se alza contra las intenciones continuistas del entonces presidente de la República, Raimundo Andueza Palacios, Cipriano Castro hace lo propio en los Andes para defender a Andueza. En este momento, entra en escena otro andino: Juan Vicente Gómez. Nacido en la Mulera —entre San Antonio y Capacho— el 25 de julio

de 1857, Gómez tuvo un origen campesino como Castro, no se tiene conocimiento cierto de que hubiera asistido a la escuela; siendo el mayor de catorce hermanos —nacidos de la unión legítima entre Pedro Cornelio Gómez y Hermenegilda Chacón— a él correspondería, ante la ausencia del padre, velar por sus hermanos.

Castro y Gómez, que además son compadres, con hombres y armas se enfrentan en el Topón, en las afueras de Colón, al crespista Eliseo Araujo. Este es el bautismo de fuego de Gómez, quien empieza el combate como soldado raso y al concluir el mismo ostenta el grado de coronel. Luego derrotarían al general Espíritu Santos Morales entre Táriba y Palmira. Más tarde, al frente de unos 3.000 hombres inician el camino hacia Caracas para defender a Andueza, pero no pasan de Mérida, Andueza no quiere pelear y Joaquín Crespo asume el poder.

La derrota de Andueza obliga al binomio Castro-Gómez a huir a Cúcuta, Colombia. Siete años más tarde, el 23 de mayo de 1899, a la una de la madrugada, Cipriano Castro al frente de 59 hombres, entre los que se encontraba Juan Vicente Gómez, pasa el río Táchira y llega a territorio venezolano, comandando la revolución que pasaría a llamarse de los “Sesenta” y cuyo pretexto era acabar con el continuismo, esta vez, de Ignacio Andrade. El 24 está en Capacho, su pueblo natal, donde lee la que sería su primera proclama como jefe de la Revolución Liberal Restauradora.

Seis meses duró la campaña militar que lo llevaría a Caracas: combates, escaramuzas, emboscadas, desbordamientos y cuanta táctica o estrategia fuera necesaria la

puso en práctica Cipriano Castro para lograr su objetivo. Digno de mencionar, en párrafo aparte, es el combate de Tocuyito, aquí con 2.000 hombres derrota a los 5.000 que comandaba el general Diego Bautista Ferrer, ministro de Guerra del presidente Andrade. Este triunfo le facilitó su ascenso al poder y marcó su destino como gobernante. Una luxación que sufrió durante el combate lo obligó a guardar reposo en Valencia, en la casa de don Ramón Tello Mendoza; para su desgracia, había caído en los tentáculos del grupo de los llamados doctores de Valencia, quienes se encargarían de desviar su mentalidad y buenos propósitos que traía para dirigir los destinos del país, lo hicieron perder el hábito del trabajo útil y lo condujeron al uso inmoderado del licor y de las mujeres hasta perder su salud y buena reputación.

El 22 de octubre de 1899, llegó el general Cipriano Castro a Caracas, habían transcurrido 81 días de campaña, y el 23 el general Víctor Rodríguez, primer vicepresidente de la República le impuso la Banda Tricolor de los presidentes de Venezuela, lo que de hecho lo convertía en el primer presidente de la República de la región de los Andes.

El 24 de octubre, al instalar su gobierno, el general Cipriano Castro (había cumplido 41 años) hizo una alocución al país, donde presentaba su programa de gobierno, sintetizado así: “Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos”.

Castro “se encontrará con una Venezuela desarticulada política, social y culturalmente, herencia del paecismo,

del monagato y de los 30 años de dominación que ejercía sobre el país el Liberalismo Amarillo y que concluyeron en 1899 con la muerte de Joaquín Crespo". Castro iniciaba el largo periplo de los andinos en el poder, época andina o ciclo del café, que duraría 57 años, hasta la caída del general Marcos Pérez Jiménez en 1958.

Cipriano Castro no cumplió con los postulados de su primera alocución, no hizo nada nuevo, dejó de lado los ideales, los procedimientos, y los hombres que conformaron sus gabinetes fueron los mismos que él había derrocado; según el mismo Castro, los hombres que le acompañaron durante la campaña no tenían ambiciones políticas, por eso no empleó a ninguno de ellos; con raras excepciones, como fue el caso de Juan Vicente Gómez y algunos de sus familiares.

Durante el año 1900 y principios de 1901, se intensificaron los movimientos conspirativos y los levantamientos en armas. Caudillos como el general Nicolás Rolando, el general Pedro Julián Acosta, el general Horacio Ducharne, el general Rafael Montilla, el doctor Juan Pietri, el general Aurelio Valbuena, don Germán Pérez, los generales Guevara y Ramos; se pronunciaron contra el gobierno, sin descartar una posible invasión desde Colombia a cargo de Valentín Pérez, Carmelo París y José de Jesús Gabaldón.

El 29 de febrero de 1902 el general Cipriano Castro se juramentó como Presidente Constitucional de Venezuela ante el Congreso de la República, previa convocatoria del parlamento a una Asamblea Constituyente, cuyo objetivo

fundamental era la reforma de la Constitución y hacer factible el voto de los grandes electores.

A finales de 1901 y comienzos de 1902 la mayoría de las fuerzas liberales y conservadoras se habían unido; con cuantioso material bélico y recursos económicos estaban en condiciones de iniciar operaciones de guerra. El 29 de abril de 1902, desde Puerto España, Trinidad, lanzó su proclama de guerra el general Manuel Antonio Matos, había comenzado la Revolución Libertadora. Castro se declara en campaña ante un enemigo, sin unidad de mando y dirigido por un banquero, comerciante y político que carece de conocimientos militares y del don de mando. Dos batallas significativas fueron suficientes para acabar con la mayor amenaza que enfrentaría Castro durante su gestión: La Victoria y Ciudad Bolívar.

Antonio Arraiz, en su libro *Los días de la ira*, señala que:

... en 1902 no hubo ni un día de paz en Venezuela.

En 1903 hubo 163. A partir de entonces se estableció una paz completa, sólo alterada muy de vez en cuando por insignificantes movimientos que abortaron en cosa de días, a veces de horas. Se fue acentuando la prosperidad del país<sup>94</sup>.

El 9 de diciembre de 1902, ante el bloqueo de las costas venezolanas por las potencias extranjeras, reclamando el pago de sus empréstitos, el general Cipriano Castro se

---

94 Antonio Arraiz. *Los días de la ira: las guerras civiles en Venezuela, 1830-1903*. Caracas, Vadell, 1991.

dirige al país en una alocución que es la nota culminante de ese momento histórico, muestra inefable de su patriotismo y una lección permanente contra la injusticia y el atropello de los poderosos: “... la planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la patria”, diría en su famosa proclama tras el bloqueo.

El 24 de abril de 1904, el Congreso se declaró en Asamblea permanente, el 27 sanciona el estatuto provisorio por unanimidad de sus miembros, entre los artículos más resaltantes de esta nueva Carta Magna, que derogó la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, sancionada por la Asamblea Constituyente el 26 de marzo de 1901, están: la reducción de los estados federados, el período electoral tendrá una duración de cuatro años y dos vicepresidentes, elimina la potestad de los estados federales a tener su propia fuerza y prohíbe la compra de elementos de guerra y, quizás el más importante, el artículo 114 que señala: “Se establece que todos los elementos de guerra son propiedad del Estado Nacional”, asumiendo con ello el control de la violencia.

El Congreso designará (ratifica) a Cipriano Castro Presidente Provisional (abril 1904-1905) y Presidente Constitucional (1905-1911).

Su vida disipada desemboca en un cuadro crítico de salud, que inclusive influye notoriamente en su carácter: es el “Cabito” de Pedro María Morantes. Las noches de lujuria y desenfreno hicieron mella en el magro cuerpo y el espíritu del general, ahora requiere de inyecciones de

estricta para mantenerle la fuerza viril y fricciones para normalizarle la marcha regular de la sangre.

Había llegado el momento de que la afección renal que venía padeciendo lo agotara, al extremo de exigirle reposo y tratamiento médico. A comienzos de 1906, Castro concibe la idea de ausentarse de la Presidencia y encargar de la misma al general Juan Vicente Gómez, primer vicepresidente. El 9 de abril, hizo efectivo su proyecto y se separó de la Presidencia de la República y el 10 de abril se ausentó primero a Los Teques y luego a La Victoria.

Esta ausencia del poder generó dos situaciones: primero un movimiento conocido como la “Aclamación”, dirigido a “exigirle” a Castro su retorno al frente del gobierno; una especie de plebiscito con el cual se atacaba y desestimaba a Gómez y el otro movimiento fue el denominado la “Conjura”, una pugna interna entre los seguidores de Castro, que debilitó al gobierno y perjudicó al general Castro.

El año 1907, es traumático para Cipriano Castro, la enfermedad avanza indeteniblemente, la intervención del doctor José Rafael Revenga se convierte en un paliativo que no elimina la violencia de sus males. Un grupo de médicos que lo acompañan hacen esfuerzos sobrehumanos para mantener estable la salud del presidente. En junta médica se considera necesario intervenir quirúrgicamente y el 9 de febrero, en horas de la mañana, Castro es operado con resultados positivos, según lo manifestado por el doctor Revenga; el 18 de marzo retorna a la Casa Amarilla.

Hay una mácula en este proceso posoperatorio, que persiguió la imagen de Castro hasta su muerte y después de ella; se le atribuye la orden de fusilamiento del general Antonio Paredes. Castro dijo:

La intentona del general Antonio Paredes no tuvo ninguna significación. Paredes se lanzó imprudentemente, seguido de unos pocos hombres, a una aventura sin esperanza que le costó la vida. Mis enemigos dicen que yo mandé a fusilar a Paredes, eso es incierto, él perdió la vida cuando se sublevó contra la guardia que lo custodiaba (...) yo no fusilé a Paredes.

Cipriano Castro no era un asesino sanguinario, ni un criminal; dudo que haya ordenado el fusilamiento del general Paredes, un hombre derrotado y capturado por las fuerzas del gobierno, que no representaba ningún peligro para el régimen. Castro se había enfrentado y derrotado al caudillaje auténtico, sus enemigos acérrimos y jamás ordenó el fusilamiento de ninguno de ellos; inclusive en varias oportunidades ordenó la libertad de aquellos que estaban presos, si la patria los necesitaba. El caso del general Antonio Paredes no está ni jurídica ni históricamente cerrado, es necesario esclarecer definitivamente esta muerte, que siendo o no culpable el general Castro, será una mancha indeleble en su actuación como Presidente Constitucional de Venezuela.

La tragedia del Gobierno Restaurador, y específicamente de Castro, es su enfermedad, el riñón sigue supurando, su mal avanza progresivamente. Para algunos investigadores, la enfermedad de Castro no representaba mayor gravedad, su mal era de fácil operación; sin embargo, ningún médico venezolano se atreve a intervenirlo quirúrgicamente, pendiente de las consecuencias en caso de que los resultados de la intervención no fueren los más convenientes.

Es cierto que Castro, en su condición de Presidente de la República, estaba en condiciones de pagar los honorarios médicos de cualquier cirujano extranjero, lo que no podía hacer era obligarlo a venir al país. Doña Zoila de Castro recomienda a su esposo viajar a Alemania. En el Banco de Venezuela, se prepara la carta de crédito para que el presidente viaje a Europa, ya se han reservado pasajes en el vapor francés *Guadalupe* que zarpará del puerto de La Guaira el 24 de noviembre de 1908.

El general Castro marchó a Europa plenamente seguro de su poder absoluto, prácticamente imposible de derrocar. Obligado por la Constitución Nacional promulgada el 27 de abril de 1904, la cual dictaminaba en su artículo 74, que ante "... las faltas temporales o absolutas del Presidente las suple el Primer Vicepresidente", designa al general Juan Vicente Gómez como encargado de la Presidencia.

Apenas partió la embarcación con destino a Europa, comenzaron las manifestaciones anti-Castro; por su parte, los generales Alcántara y Gómez, hasta este momento

enemigos, se reúnen los días 12 y 13 de diciembre y visitan los cuarteles, en una clara demostración de que el Presidente de la República era él, Juan Vicente Gómez.

El 19 de diciembre de 1908 se hizo circular la versión de que el general Cipriano Castro, mediante un telegrama, le había ordenado al general Pedro María Cárdenas el asesinato del general Gómez. La Corte Federal y de Casación considero que había lugar para el enjuiciamiento del general Cipriano Castro y en consecuencia:

... administrando justicia en nombre de los Estados Unidos de Venezuela, y por autoridad de la ley, se declara que hay lugar a formación de causa contra el ciudadano general Cipriano Castro, quien queda de hecho, por ministerio del artículo 3º de la Ley de Responsabilidad de Funcionarios Públicos, suspendido en el ejercicio de sus funciones como Presidente Constitucional de la República, e inhabilitado para el desempeño de cualquier otro cargo durante el tiempo del proceso.

El gobierno del general Gómez no se conformó con la suspensión de Castro en el ejercicio de sus funciones como Presidente Constitucional de la República e inhabilitación para ejercer cualquier otro cargo, sino que permitió que se le enjuiciara también por el asesinato del general Antonio Paredes.

El general Castro había desaparecido del panorama político nacional, ahora Gómez era el amo del poder.

Estaba a punto de cumplir cincuenta años cuando Cipriano Castro partió a Alemania. Fue el inicio de una salida sin retorno, jamás volvería a pisar suelo venezolano, de ello se encargarían Juan Vicente Gómez y los gobiernos que durante su gestión presidencial tuvieron dificultades diplomáticas con Venezuela.

Al llegar a Berlín se trasladó al Sanatorium Hygeia, donde fue sometido a una delicada intervención quirúrgica, practicada por el doctor James Adolfo Israel, nefrólogo de fama internacional, debiendo permanecer hospitalizado bajo tratamiento por algunas semanas, que se extendieron hasta finales del mes de enero de 1909.

El 26 de marzo de 1909, Castro salió de Burdeos con destino a Venezuela (en realidad sus boletos tenían como destino la isla de Trinidad), utilizando de nuevo el vapor *Guadalupe*. Castro sabía que el gobierno de Gómez no le permitiría desembarcar en puertos venezolanos, su propósito era quedarse en Trinidad, desde donde podría emprender cualquier aventura sobre territorio venezolano, sin embargo las autoridades trinitarias lo obligaron a cambiar sus proyectos al no permitirle desembarcar, dadas las imposiciones del gobierno de Londres, este percance lo forzó a dirigirse a Martinica. Arribó a Fort de France, capital de la isla, el 6 de abril y el 7 desembarcó, apenas se alojó en el hotel fue necesario que el médico *monsieur* Bouvier atendiera su herida que con tanto trajín y molestias había vuelto a abrirsele unas tres pulgadas.

Inmediatamente, las autoridades insulares le ordenan que debe prepararse para regresar a Europa en el vapor

*Versalles*, que tocará en ese puerto el 10 del mismo mes. Tampoco Francia tolera que don Cipriano permanezca en su posesión martiniqueña. Dado que Castro se negó a acatar la disposición de destierro, la policía lo sacó del hotel en paños menores y lo condujo al barco que zarparía a las 3:00 p.m. del día 11 de abril, la Escuadra norteamericana, con el crucero *North Carolina* se encargaría de las medidas de seguridad y vigilancia, para que Castro no pudiera evadirse de la nave.

Castro regresa a París, donde logra recuperarse totalmente de la operación que le eliminó un riñón. Para gastar menos y hablar su lengua materna, se traslada a España.

En el primer semestre de 1909, los diarios *New York Times* y *New York Daily* publican unas satíricas y crueles caricaturas dedicadas al peregrinaje de Castro y los reverses sufridos durante el mismo; estas notas calificaban a Castro de “pintoresco y belicoso”<sup>95</sup>. La idea principal es someterlo al escarnio público internacional, una actitud desproporcionada ante un personaje desvalido, sin poder alguno y apenas acompañado de su angustiada familia.

Entre 1909 y 1911 encontramos a Castro recorriendo algunos lugares de la península ibérica, cuando todo parecía marchar a la perfección, sus malestares lo obligan a guardar cama por meses; toma la decisión de marchar a París para una revisión del único riñón que le queda, tres

---

95 Véase *Cipriano Castro en la caricatura mundial*. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano, Caracas, 1980. Este libro cuenta con una edición por parte del Centro Nacional de Historia, publicada en 2008.

meses después de estar visitando médicos en París, se embarca con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, en el vapor *La Touraine*.

El 31 de diciembre de 1912, en medio de una gran tormenta invernal, llega a New York, sin miramientos pasa a inmigración, donde es sometido a un fuerte interrogatorio; un pequeño barco lo arroja en Ellis Island, las preguntas continúan, ahora acompañadas de un examen médico, la intención es declararlo enfermo de algún mal contagioso para negarle el ingreso, pasa la noche en un cuartucho con un camastro. Cuando tiene la oportunidad, declara al *New York Herald* los vejámenes a que ha sido sometido, hace responsable al gobierno estadounidense, pero no menciona para nada las presiones y diligencias de Juan Vicente Gómez, para evitar su presencia en territorio americano.

Castro contrata un abogado que lo representa ante los tribunales, interponiendo el respectivo amparo; un mes más tarde recibe su pasaporte y es dejado en libertad. La situación de Castro mejoró notablemente cuando el juez Ward falló definitivamente a su favor y le permitió visitar el país.

La permanencia de Castro en Estados Unidos le sirvió a Gómez para inventar una invasión en 1913, año en el cual concluía su período presidencial: “Alterada la paz de la República por el ciudadano general Cipriano Castro, salgo a campaña y voy a restablecer el orden público”, dejó al frente del Gobierno al doctor José Gil Fortoul, antes de recorrer el centro del país al frente de sus tropas

restaurando la paz, pero para ello fue necesario crearle el cargo de comandante en jefe del Ejército, que le garantizará hasta el final de su existencia la permanencia en el poder, sin importar a quién designe temporalmente para reemplazarlo en la Presidencia de la República.

El 23 de febrero de 1913, Castro sale del puerto de New York rumbo a La Habana, de allí viajó a Puerto España, previa autorización de las autoridades británicas y, a partir de 1916, le permitieron fijar residencia en Santurce, isla de Puerto Rico, donde compró la casa No. 12 de la calle Colomer, donde estaría controlado y vigilado tanto por las autoridades de la isla, como por los funcionarios del consulado del gobierno venezolano.

Se le ha criticado a Castro el hecho, inevitable en su caso, de haberse metido “en la cueva del enemigo”, inclusive lo tildan de un “error” del general. Desconocen, deliberadamente, que Castro una vez que salió de Venezuela en 1908, el único destino fijo que tenía era Berlín y el gobierno de Gómez se encargó de que no retornara, no solo al suelo patrio sino al continente americano. El espionaje, la persecución sistemática, el acoso y la difamación, fueron algunas de las triquiñuelas utilizadas por el gomecismo para hacerle la vida imposible a Castro.

A partir del 25 de noviembre de 1924 el general Castro inicia la marcha sin retorno, va a la cita con la muerte como un verdadero cristiano, como él mismo lo dijera. La enfermedad hace crisis, su amigo y médico de cabecera el doctor Biamón hace supremos esfuerzos para aliviar los males del enfermo, pero la fiebre no cede, posiblemente

debido a alguna infección. El 5 de diciembre de 1924, deja de existir, a su lado estaban doña Zoila, su esposa, doña Elvira Gallegos y el fidelísimo doctor Biamón. Sus últimas palabras fueron: “Cómo se contentará Juan Vicente cuando conozca mi muerte”.

Eleazar López Contreras hace una reseña de la sepultura:

... humilde, muy humilde resultó el acto de su enterramiento. Se conserva una fotografía con el féretro; algunos vehículos con muy pocas flores y un agrupamiento de 50 personas. No podía haber representación oficial para el proscrito, y menos honores a su jerarquía de Presidente.

El mejor reconocimiento, posiblemente existan otros, que se le pueda hacer al general Cipriano Castro, es el panegírico escrito por Gerson Rodríguez Durán, referido a sus condiciones innatas de conductor de tropas:

El general Cipriano Castro era un ídolo y compañero para sus soldados, pues compartía sus riesgos y penalidades. Fue también un guerrero de valor suicida y un capitán de decisiones brillantes y energicas. Concebía y ejecutaba planes de batalla con asombrosa rapidez; y movía sus tropas con admirable agilidad que desconcertaba a sus enemigos. Poseía, además, una intuición innata del arte de la guerra, de la que carecían los demás jefes militares.

En suma, el General Castro fue, tal vez, uno de los más grandes capitanes militares posteriores a las Guerras de Independencia y la Federación; probablemente sin parangón con otro jefe militar en nuestro país.

El 23 de mayo de 1975, tras un movimiento social promovido desde el Táchira y con la anuencia del presidente de la República de ese entonces, Carlos Andrés Pérez, hizo posible el retorno de los restos del general Cipriano Castro a Venezuela —había concluido definitivamente el exilio— y fueron sepultados en el Mausoleo de Capacho Nuevo; pero su sino parece ser el estar fuera del terruño que lo vio nacer, de nuevo sus restos fueron trasladados a la que parece ser su morada definitiva: el Panteón Nacional, por disposición del mandatario nacional Hugo Chávez Frías en el año 2003.

Cuando Juan Vicente Gómez tuvo conocimiento de la muerte de Cipriano Castro, expresó: “Don Cipriano sí sabía pelear”.



## **General en jefe Juan José Flores (1800-1864)**

**“Cuando el agua rodó sobre el agua, nació la espuma.**

Cuando la espuma durmió sobre la playa, se hechizó la arena y entre espuma y arena, sobre el azul del agua y bajo el azul del cielo nació Puerto Cabello”. Esta prosa, de inigualable belleza del historiador y poeta Lucas Guillermo Castillo Lara me sirve de preámbulo para entrar en la descripción de la vida y obra de uno de los más valerosos e insignes de los hijos de este país: el general en jefe Juan José Flores. Nació en Puerto Cabello, la de las aguas serenas y quietas, el 19 de julio del año 1800. Flores quien derramara en suelo americano valor, prodigo y una inquebrantable fe en un mundo mejor, basado en la independencia, libertad e igualdad de todos sus semejantes. Vino al mundo en cuna humilde, para luchar por la emancipación y la paz de América y a ello se dedicó con esmero y vehemencia hasta lograrlo.

Fueron sus padres el comerciante español Juan José Aramburu y la porteña Rita Flores. Dice el mismo Flores:

“... mi padre fue español europeo, rico y distinguido y mi madre, nativa de Puerto Cabello, solo se recomendaba por las dotes que había recibido de la naturaleza y señaladamente por su físico”.

Su origen plebeyo y su nacimiento en condiciones económicas muy precarias han sido utilizadas por algunos de sus detractores para denigrar de él; sin embargo, esto no le impidió distinguirse en la sociedad donde le tocó desenvolverse como excelente militar, extraordinario político y visionario hombre de Estado.

En estos tiempos que corren, la premisa más utilizada para justificar la incultura, el atraso y la ignorancia es quien nace en la pobreza no tiene posibilidades de acceso a la instrucción y de hecho son mínimas, o muy pocas, las facilidades para alcanzar un lugar preponderante en la comunidad; pero esto no es del todo cierto, puesto que el espíritu de superación que anima al hombre, lo impulsa, lo estimula y en algunas ocasiones lo incita para que alcance metas y propósitos que aparentemente le estaban vedados. Es este aliento, ese principio vital el que acompañó a casi todos los prohombres que participaron en nuestra gesta magna, imprimiéndoles la energía, el valor, la fortaleza, el entendimiento, el carácter y el raciocinio imprescindible para superar las deficiencias de haber nacido en la inopia y elevarlos al lugar de honor donde hoy están por mérito propio. Juan José Flores ocupa un sitio preponderante entre este grupo de patricios.

Muy poco o casi nada se conoce de su infancia; empero su adolescencia se inicia y transcurre en el fragor de la

guerra. A los catorce años comienza la que sería una extensa carrera militar, inmersa en combates, sitios, batallas y campañas militares donde puso siempre de manifiesto su valor, arrojo, audacia e intrepidez. Toda una existencia dedicada a la causa republicana, toda una vida puesta al servicio, no solo de su lar nativo, sino de otros allende sus fronteras. En su larga y brillante hoja de servicios están sus primeros pasos como militar, su consagración como soldado, su participación en las campañas y acciones de guerra, tales como; Valencia (dos veces), Aragua, Palmarito, Mata de la Miel, El Yagual, Mantecal, Banco Largo, Achaquas, Caracoles, Mucuritas, San Fernando, Apurito, San Antonio, Cojedes, Mijagual, Araure, Nutrias, Paso Marrereño, Gamarra, Trapiche de Alejo, Matícora, Carrabobo y Puerto Cabello en Venezuela. Bomboná, Yaambinoy, Pasto, Guayaquil, Tarqui, Samborondón, Sucumbío y Huilquipamba en el exterior. Estos sitios consagran la actividad desplegada por el héroe incansable. Desde 1830 hasta 1845, realizó doce campañas en el Ecuador, tomó a Guayaquil y asistió y libró treinta y dos batallas y combates.

Después de la toma de Pasto, el Libertador le designó comandante general del Ecuador y en el nombramiento le señala:

Por las comunicaciones que me ha dirigido el general Castillo, dándome parte de los últimos acontecimientos de Pasto, he visto con placer la conducta que usted ha tenido en una guerra de tanta

dificultades, triunfando, al fin, de modo glorioso para nuestras armas y para usted mismo.

Pero no solo el Libertador hacía elogios de la actividad militar de Flores, el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, en el parte de la batalla de Tarqui refiere:

Es inútil hacer recomendaciones por la conducta del señor general Flores, gallardo en todas las ocasiones y señalado siempre. Yo aproveché del mejor momento de la batalla para nombrarlo sobre el mismo campo General de División, y para expresarle la gratitud de la República y del Gobierno por sus servicios.

Ascenso que ratificó el Libertador estando en Cumbal, el 12 de marzo de 1829.

Diez millones de gracias, mi querido Flores, por tan inmensos servicios a la patria y a la gloria de Colombia, yo debo a usted mucho, infinito, más que lo que puedo decir.

Los servicios de usted no tienen precio ni recompensas, pero era mi deber mostrar la gratitud de Colombia hacia usted, quise enviar desde Popayán el despacho de General de División mas no había vía segura. Tarqui se lo dio y esto vale más. Enhorabuena sea mil veces.

Para una cabal compresión de la disolución de la República de Colombia y específicamente de la separación de Quito, está la carta que el Libertador le enviara a Flores el 2 de enero de 1830 y que literalmente dice:

Remito a usted un impreso de Puerto Cabello en que se consignan los sentimientos de aquel pueblo pidiendo la división de Colombia (...) Páez y su partido son los autores de este proyecto. Todo esto quiere decir que a principios de este año se habrá disuelto la república, de hecho o de derecho. Por consiguiente prepárese usted para ver los mayores horrores (...) yo no sé lo que usted hará en circunstancias que se van a complicar horrorosamente (...) yo no sabría lo que debiere aconsejarle, además de que los consejos en tales ocasiones son inútiles (...) Creo que usted debe ser prudente en estos momentos; no se precipite usted, y obre con conformidad de lo que crea obligatorio.

Bolívar sabía que era inevitable la división de Colombia, y dejaba a Flores en libertad de actuar de acuerdo con las circunstancias y según su propio criterio.

Esta misiva echa por tierra cualquier argumento que trate de poner en manos de Flores la separación deliberada de Quito de la República de Colombia. Fueron los hechos del momento y las circunstancias de la época las que lo convirtieron en el fundador de la República de Ecuador y fueron: una brillante carrera militar, su desempeño

como jefe del departamento de Quito, su actuación como jefe superior del Distrito Sur, su talento e inteligencia y no otras las razones que lo llevaron a constituirse en el primer presidente de la recién creada República. “Era el personaje del momento alguien con quien se podía y se debía contar en la organización inicial del Estado”<sup>96</sup>, como cita Alfredo Pareja Diezcanseco, en su *Breve historia del Ecuador*. Y fueron estos meritorios servicios los que privaron para su designación, mayoritaria para una segunda y una tercera magistratura.

La revolución del 6 de marzo de 1845, favorecida por la traición y la deslealtad de algunos de los más íntimos amigos del general Flores y beneficiados por la decisión de este de abandonar el mando, ante una inminente guerra civil lo que llevó al poder al señor Vicente Ramón Roca, quien declaró nulo e insubsistente el Tratado de La Virginia.

Con esta posición del gobierno de Vicente Ramón Roca, Flores era desterrado del país indefinidamente, según el tratado, solo debía permanecer fuera durante dos años, gozando de todas las prebendas que derivaban de su empleo, de aquí que decidiera retornar y así se lo hace saber a su esposa Mercedes Jijón en carta del 15 de octubre de 1845:

Yo estoy decidido a regresar en junio del 47, en conformidad a la estipulado, así es que he procurado

---

96 Alfredo Pareja Diezcanseco. Breve historia del Ecuador. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1992, p. 178.

por mi parte cumplir con mis ofrecimientos, hasta el extremo de no querer contestar a las calumnias publicadas por el 6 de marzo después de mi salida de Guayaquil. La moderación, el silencio y pruebas claras de patriotismo, son las armas que emplearé para vengarme de mis injustos enemigos.

Esta decisión de retornar al terruño fue tomada como el intento de invadir al Ecuador para instaurar en él una monarquía.

Flores solo deseaba hacer cumplir lo convenido mediante el Tratado de La Virginia, por el cual partía al exilio voluntariamente, con la condición de regresar una vez transcurridos dos años y que se le mantuviera su grado, sueldo y honores.

En 1847, desde Bayona publicó un manifiesto que dejaba en claro sus intenciones en este enojoso asunto, señalaba:

Declaro en conformidad que jamás he abrigado intenciones hostiles contra la independencia y la libertad de América, por cuya causa he derramado mi sangre (...) y declaro bajo mi palabra, que es una invención vulgar el proyecto que supone coronar al hijo de una ilustre Reina. Nadie me lo ha propuesto, nadie me lo ha indicado directa, ni Indirectamente; lo protesto.

Pero si se le acusó de invasor, también se le endilgó la autoría intelectual del asesinato de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Es inconcebible que Flores pudiese estar involucrado en tan horrible y alevoso crimen. Se afirma que la enemistad entre Flores y Sucre pudiera haber sido motivo suficiente para el asesinato, mas ¿cuál enemistad? Flores y Sucre no eran enemigos, eran paisanos, oriundos de un mismo país, con más de afinidades que diferencias. La envidia no era, precisamente, el defecto de estos dos jefes, por el contrario, magnánimos como ningún otro, supieron tolerarse hasta en los casos más insignificantes.

Por otra parte, el proceso incoado con motivo de este homicidio, no presenta documentos donde se ordene procesar al general Flores como presunto culpable, ni auto ni sentencia que declarase esa culpabilidad. De hecho y de derecho, Flores está exento de tan alevosa e inútil muerte.

José María Le Gouhir en su *Historia de la República del Ecuador* señala:

Si hay en la Historia de Colombia cuestión de responsabilidad jurídica e históricamente resuelta esa es la de Obando en el asesinato de Sucre; si existe otra plena y merecida absolución en el mismo asunto es la del general Flores, si contra este no resulta el menor indicio serio de culpabilidad y si contra aquel su rival se amontonan y compactan todos los cargos más evidentes, la verdad no puede menos de arrastrar todo ascenso libre y de hacer triunfar la

justicia; y con tanto mayor gloria, cuanto con más furor se ha visto perseguida<sup>97</sup>.

El general en jefe Juan José Flores está exculpado de tan horrible crimen, no solo porque el dictamen del Consejo de Guerra sentenciara a los verdaderos culpables, sino porque jamás se consideró la posibilidad de que estuviera involucrado en los hechos, razón más que suficiente para aceptar su inocencia.

Quince años después de su salida de Ecuador y habiendo recorrido Europa, Estados Unidos, Centro América, Venezuela y Perú, retorna a la patria el 17 de mayo de 1860. Organiza un ejército auxiliar de unos 600 hombres y se lo comunica, el 19 de mayo, a quien hasta entonces era su enemigo: el presidente Gabriel García Moreno, quien en carta del 16 de marzo le había dicho:

He sido para usted un adversario político con la franqueza del honor y con la tenacidad de una convicción sincera; pero desde el momento en que usted se ha presentado decidido a ayudarnos en la gloriosa lucha que sostenemos por la independencia e integridad de esta república, lo he considerado como un amigo (...) Por patriotismo fui enemigo de usted; y por patriotismo he dejado de serlo.

---

97 José María Le Gouhir. Historia de la República del Ecuador. AYME-SA, Quito, 1992.

Enfermo estaba cuando tuvo que salir a combatir a Urbina, que se había apoderado de Machala. Los médicos le pidieron que guardara reposo y se sometiera a tratamiento, “Debo morir como soldado —contestó al facultativo—, tengo gloria que conservar, honra que perder y deberes que cumplir”.

La muerte le sorprenderla a bordo del vapor *Smyrk*, a las once de la noche del 1 de octubre de 1864. Sus últimas palabras fueron: “Madre mía de Mercedes, soy tu hijo”. Había dejado de existir el caballero que entregó su vida, su esfuerzo y su espada al Ecuador.

El general en jefe Juan José Flores, paseó con dignidad el gentilicio venezolano en el continente americano; su actuación a favor de la causa independentista y en beneficio del país que escogió como su segunda patria, fue de tal magnitud y relevancia que es justo y necesario que los venezolanos de este tiempo reivindiquemos su nombre, y difundamos más a menudo su obra, para compensar en parte el ostracismo al cual le hemos sometido, posiblemente en forma involuntaria.

Por mucho tiempo, por demasiado tiempo, se le ha negado justicia a la figura histórica del general en jefe Juan José Flores, es hora de actuar con equidad, exaltemos la imagen del militar, del político y del hombre de Estado que fue Flores y estaremos iniciando así el trayecto hacia la reconquista de su nombre y de la gloria que por derecho propio le pertenecen.

## Bibliografía

- Arends, Tulio. *Las Repúblicas de la Florida. (1817-1818)* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Italgráfica. Caracas. 1986.
- Arraiz, Antonio. *Los días de la ira: las guerras civiles en Venezuela, 1830-1903.* Caracas, Vadell, 1991.
- Bencomo Barrios, Héctor. *Campaña de Carabobo 1821,* Ministerio de la Defensa, Caracas, 1971.
- Blanco, José Félix y Ramón Azpurua. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador,* Volumen1. Caracas, La Opinión Nacional, 1877.
- Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador,* Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1983.
- Bolívar, Simón. *Documentario de la Libertad* (Tomos I, 11 y XI). Servicio Gráfico Editorial S.A. Caracas, 1983.
- Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela* (Tomo I) Imprenta Universitaria de Caracas. (1979) Caracas – Venezuela.

- Crisanti, Ángel. *Repercusión del 19 de abril de 1810 en las provincias, ciudades, villas y aldeas venezolanas.* Tipografía Lux, S.A. Caracas, 1959.
- Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada. Venezuela, Ecuador y Perú.* Reedición Facsimilar. Impreso en Barcelona. España. S/F.
- Diccionario de Historia de Venezuela.* Fundación Polar (1997). Tomo III. Segunda Edición. Impresos Exlibris. Caracas. Venezuela.
- El 19 de abril de 1810 en Caracas, relación del oidor don José Gutiérrez del Rivero y del Brigadier Manuel del Fierro.* Tipografía Vargas, Caracas 1961.
- González Chávez, Nicolás. *Estudio cronológico de la guerra de la independencia de la antigua Colombia.* Imprenta General de A. Lahure, 1879.
- La última enfermedad, los últimos medicamentos y los funerales del Libertador Simón Bolívar por su médico de cabecera el doctor A. P. Reverend,* París, Imprenta Hispano-Americana De Cosson y Comp., 1866.
- Lambert, Eric. *Voluntarios británicos e irlandeses en la Gestión Bolivariana.* Tomo I. Dirección de Artes Gráficas del Ministerio de la Defensa. Caracas, 1993.
- Landaeta Rosales, Manuel, *Procedencia del general Piar,* Impr. Nacional, Caracas, 1963.
- Le Gouhir, José María. *Historia de la República del Ecuador.* AYMESA, Quito, 1992.
- López Bohórquez, Alí Enrique. *Manuel Gual y José María España: valoración múltiple de la conspiración de La Guaira de 1797.* Comisión Presidencial del Bicente-

- nario de la Conspiración de Gual y España, Caracas, 1997.
- Luciani de Pérez Díaz, Lucila. *Miranda su vida y su obra. Comandancia General de la Marina*. Editorial Arte. Caracas, 1968.
- Miranda, Francisco de, *América espera*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1982.
- O’Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O’Leary*, Imprenta El Monitor, Caracas, 1883.
- Oviedo y Baños, José de. *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992,
- Picón Salas, Mariano. *Miranda*. Colección Vigilia. Ministerio de Educación. Caracas, 1966.
- Pombo, Miguel de. “Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del Sistema Federativo”. En *La propuesta federal*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.
- Rangel, Carlos. *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Círculo de Lectores. Bogotá, 1995.
- Rodríguez de Alonso, Josefina. *Miranda y sus circunstancias*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1982.
- Rojas, Reinaldo. *El 19 de abril de 1810*. Tipografía Litografía Horizonte, C.A. Barquisimeto, 2005.
- Salcedo Bastardo, José Luis. *El primer deber: con el acervo documental de Bolívar sobre la educación y la cultura*. Equinoccio, Caracas, 1973.
- Siso, Carlos. *La formación del pueblo venezolano*. Publicado por el escritorio Siso, Caracas, 1982.

*Venezuela 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas*  
(s/f). Serie Cuatro Repúblicas. Cuadernos Lagoven.  
Caracas - Venezuela.

Villalba Villalba, Luis. *Doctrina Bolivariana*. Italgráfica.  
Caracas, 1976.

Yepes Trujillo, Rafael. *El Libertador: civilista y héroe*. Ca-  
racas, Archivo General de la Nación, 1972.

## ÍNDICE

Introducción .....	11
Simón Bolívar: su legado .....	21
Tiempo de Francisco de Miranda (1750-1816).....	41
Una visión particular del 19 de abril de 1810 .....	63
Manuel María Piar, los principios de la guerra y su juicio militar .....	81
Primera batalla de Carabobo. 28 de mayo de 1814.....	123
La Campaña de Carabobo, 1821 .....	133
Sir Gregor MacGregor, general de división .....	145
General Cipriano Castro: la Revolución Liberal Restauradora, lucha y exilio .....	159
General en jefe Juan José Flores (1800-1864) .....	179
Bibliografía .....	189

Publicado por el  
**Centro Nacional de Historia**  
Caracas, noviembre de 2022

**E**l legado de los héroes: estampas de la historia militar de Venezuela acerca al lector a momentos de la historia de nuestro país en un estilo directo y cercano, donde conoceremos particularidades del contexto político y social que rodearon el 19 de abril de 1810, algunos aspectos interesantes de la vida del Libertador Simón Bolívar, el periplo vital del Generalísimo Francisco de Miranda y qué lo llevó a salir de Venezuela siendo muy joven, el juicio militar y posterior fusilamiento al prócer Manuel Piar, la Campaña de Carabobo; así como perfiles muy interesantes de Juan José Flores, venezolano primer presidente de la República del Ecuador, Gregor MacGregor, oficial escocés que se sumó a la causa independentista de Venezuela y Cipriano Castro. La intención divulgativa de estos escritos no los exime de apoyarse en una amplia bibliografía y en ser un aporte al rescate de la memoria histórica para el pueblo venezolano.

**Serapio Romero Mendoza.** Nacido en La Victoria, Aragua, egresó de la Escuela Militar de Venezuela en 1964. Es individuo de número de la Academia Nacional de Ciencias y Artes Militares y Navales de Venezuela; presidente de la Sociedad Divulgadora de la Historia Militar y miembro de la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Bolivariana en nuestro país. Ha recibido diversos reconocimientos, tales como la Orden del Libertador y la Orden Francisco de Miranda. Entre sus publicaciones se cuentan: *Sucre: Gran Mariscal de Ayacucho, el más virtuoso de los Generales de la independencia; Bermúdez, el Libertador del Libertador; General Juan José Flores, fundador del Ecuador y General Cipriano Castro (1858-1924)*, entre otros.



ISBN: 978-980-419-089-6

9 789804 190896